



**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL
CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS 2024-2027**

CORTE 15 DE SEPTIEMBRE 2025

**Cartagena de Indias D. T y C.
3 de septiembre de 2025.**



CAMILO REY SABOGAL
Secretario de Planeación Distrital

MARÍA BERNARDA PÉREZ CARMONA
Profesional Especializado Inversión Pública

LUIS ANTONIO CANO SEDAN
Jefe(e) de Inversión Pública

Equipo Técnico de Inversión Pública - Unidad Plan de Desarrollo

Esther García Turizo
Luz Marlene Andrade Hong
Yamil Gómez Rocha
Luis Chiquillo Macías
Edinson Pérez Lobo
Jesus Torres Torralvo
Luis Hernadez Rodgers
Keily Torres Barguil
Yorlin Lans Vargas
Jaisi Castro Toppin
Alex Parga Lozano
Mayerlis Ferreira Caro

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
CARTAGENA DE INDIAS, OCTUBRE 2025.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Distrital	6
1.2 Importancia del seguimiento y evaluación.....	6
1.3 Objetivos del documento	7
1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Distrital	7
2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO	8
2.1 Estructura y Responsables del seguimiento (Artículo 23 del acuerdo 139 de 2024)	8
2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información (Artículo 24 del acuerdo 139 de 2024)	9
3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	10
3.1 Criterios de evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control (Artículo 24 del Acuerdo 139 de 2024).....	10
4. CRITERIOS DE EFICACIA	11
5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA SEPTIEMBRE 15 DE 2025.....	14
5.1 Resultado Plan de Desarrollo Periodo de vigencia septiembre 15 de 2025.....	14
5.2 Avance Plan de Desarrollo acumulado cuatrienio septiembre 15 de 2025.....	15
5.3 Línea Estratégica Seguridad Humana	20
5.3.1 Componente Impulsor Seguridad Ciudadana y Orden Público	25
5.3.2 Componente Impulsor de avance: Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia.....	27
5.3.3 Componente Impulsor de avance: Salud Pública y Aseguramiento	29
5.3.4 Componente Impulsor de avance: Atención Integral a Grupos de Especial Protección... 32	
5.3.5 Componente Impulsor de avance: Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria	35
5.3.6 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Seguridad Humana	38
5.4 Línea Estratégica Vida Digna	39
5.4.1 Componente Impulsor de avance: Educación	43
5.4.2 Componente Impulsor de avance: Acceso a Servicios Básicos	46
5.4.3 Componente Impulsor de avance: Vivienda Digna y Hábitat	48
5.4.4 Componente Impulsor de avance: Artes, Cultura y Patrimonio	50



5.4.5 Componente Impulsor de avance: Deporte y Recreación	53
5.4.6 Componente Impulsor de avance: Infancia, Adolescencia y Familia	56
5.4.7 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Vida Digna	58
5.5 Línea Estratégica Desarrollo Económico	60
5.5.1 Componente Impulsor de avance: Competitividad e Innovación	63
5.5.2 Componente Impulsor de avance: Diversificación Económica	65
5.5.3 Componente Impulsor de avance: Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales	67
5.5.5 Componente Impulsor de avance: Turismo Sostenible y Responsable	70
5.5.6 Componente Impulsor de avance: Desarrollo Agropecuario	72
5.5.7 Componente Impulsor de avance: Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito ...	74
5.5.8 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Desarrollo Económico	76
5.6 Línea Estratégica Ciudad Conectada	77
5.6.1 Componente Impulsor de avance: Ordenamiento del Territorio y Espacio Público	80
5.6.2 Componente Impulsor de avance: Control Urbanístico y Territorial	82
5.6.3 Componente Impulsor de avance: Cartagena Amigable con el Ambiente	84
5.6.4 Componente Impulsor de avance: Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	86
5.6.5 Componente Impulsor de avance: Ciudad Histórica y Patrimonial	88
5.6.6 Componente Impulsor de avance: Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	90
5.6.7 Componente Impulsor de avance: Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	94
5.6.8 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible	96
5.7 Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana	97
5.7.1 Componente Impulsor de avance: Transparencia y Gobierno Abierto	99
5.7.2 Componente Impulsor de avance: Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	101
5.7.3 Componente Impulsor de avance: Finanzas Públicas	104
5.7.4 Componente Impulsor de avance: Cultura Ciudadana	106
5.7.5 Componente Impulsor de avance: Participación ciudadana y acción comunal	107
5.7.6 Componente Impulsor de avance: Sistema de Planeación Distrital	109



5.7.7 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica	
Innovación Pública y Participación	111
5.8 Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas	112
5.8.1 Componente Impulsor de avance: Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	114
5.8.2 Componente Impulsor de avance: Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo..	116
Programa: Territorio Propio	117
Programas complementarios del componente:	117
5.8.3 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas	119



PRESENTACIÓN

1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Distrital

El 29 de mayo de 2024, tras un proceso de cuatro meses de alistamiento, formulación participativa y debates en el Concejo Distrital, se aprobó el Plan de Desarrollo 2024–2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos” mediante el Acuerdo 139 de 2024. Este plan establece la hoja de ruta para la gestión pública durante el cuatrienio, con una inversión superior a los 12,5 billones de pesos, destinada a enfrentar las principales necesidades de la ciudad. Su visión proyecta a Cartagena como un modelo global de ciudad productiva, incluyente y sostenible, con un énfasis especial en mejorar la calidad de vida de los territorios y grupos poblacionales más vulnerables. El enfoque del plan incorpora principios de sostenibilidad ambiental, equidad de género, diversidad étnica y justicia territorial, bajo una perspectiva de derechos.

En su formulación, el plan respondió a un diagnóstico crítico del contexto social y económico del Distrito. Cartagena, con una población proyectada de 1.065.000 habitantes en 2024 —el 94% en zona urbana y el 6% en áreas rurales—, enfrentaba desafíos estructurales como la pobreza monetaria, que afectaba a casi una tercera parte de la población en 2023, altos niveles de informalidad laboral, brechas salariales de género y una de las tasas de homicidios más altas del mundo. Estos indicadores sirvieron como base para definir programas, metas e iniciativas de inversión que hoy integran el Plan de Desarrollo aprobado, orientando la ejecución de recursos desde las entidades distritales responsables.

1.2 Importancia del seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024–2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos” constituye una herramienta clave para garantizar la rendición de cuentas por parte del alcalde, su gabinete y delegados, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana. Este proceso permite medir el impacto real de los programas, metas y proyectos en la calidad de vida de la población, identificar avances frente a los objetivos trazados y realizar ajustes oportunos en estrategias y recursos. Además, posibilita la identificación en tiempo real de áreas críticas, gracias a la operatividad de dos comisiones —estratégica y operativa—, creadas específicamente para este fin en un contexto cambiante.

La participación ciudadana en el seguimiento enriquece el proceso, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad y pertenencia. Asimismo, se promueve la sostenibilidad de las políticas públicas, al articular el actual plan con los logros del PDD anterior (2020–2024),



asegurando continuidad en sectores estratégicos como salud, educación y protección social. La información generada alimenta decisiones más pertinentes y eficaces, y contribuye al fortalecimiento institucional mediante una cultura de evaluación, aprendizaje y mejora continua en la administración distrital.

1.3 Objetivos del documento

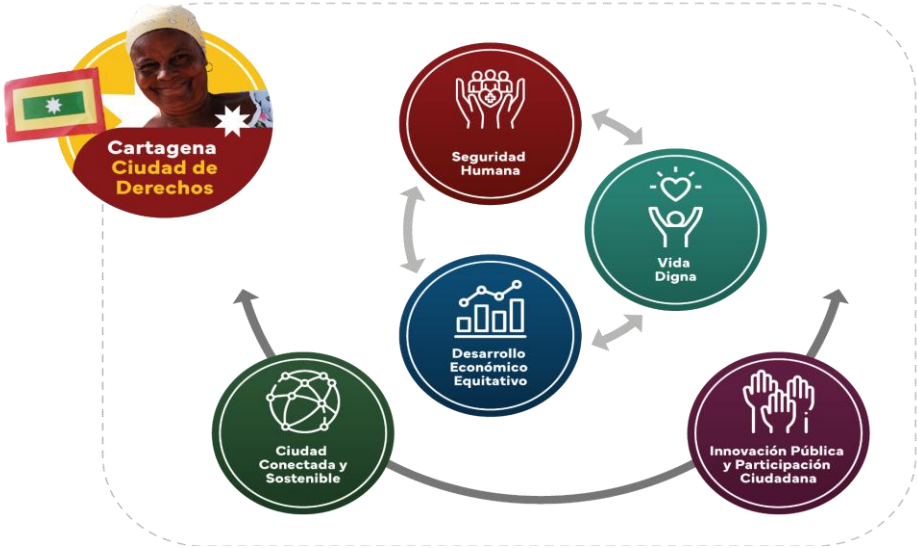
Basado en lo anterior, este documento partiendo de la reglamentación aprobada en el Artículo 21 del Acuerdo 139 del 28 de mayo de 2024, tiene como Objetivo:

Presentar el cuarto reporte de ejecución del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 Cartagena Ciudad de Derechos, información que expone los avances alcanzados a septiembre 15 de 2025, en Líneas Estratégicas, Componentes Impulsores de Avance y Programas. No obstante, se toma como consecuencia de un ejercicio de articulación, los resultados registrados en el segundo corte de seguimiento (diciembre 2024), para observar el incremento en el segundo trimestre de la vigencia 2025 (junio) y dos meses y medio más (15 de septiembre).

1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Distrital



Fuente: Acuerdo 139 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.



Fuente: Acuerdo 139 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

El principal insumo técnico para este proceso fue la matriz de seguimiento del PDD 2024–2027, una herramienta diseñada inicialmente en Excel, con salida interactiva en desarrollo. En ella se registró tanto la programación como los avances a corte 15 de septiembre de la vigencia 2025, con información extraída de los planes de acción reportados por las dependencias distritales. Esta matriz permitió identificar el cumplimiento de las metas producto en cada uno de los niveles estratégicos del plan, sirviendo como base para evaluar los resultados institucionales y orientar los ajustes necesarios en la gestión pública.

2.1 Estructura y Responsables del seguimiento (Artículo 23 del acuerdo 139 de 2024)

ROL	RESPONSABILIDAD	CARGO
Gerente del Plan de Desarrollo	Es responsable de velar por el cumplimiento de la totalidad de las metas inscritas en el Plan de Desarrollo.	Alcalde o la persona que éste designe
Líder de Seguimiento	Es responsable de administrar la totalidad del sistema.	Secretaria o secretario de Planeación Distrital
Coordinador de Seguimiento	Es responsable de liderar el proceso de seguimiento.	Profesional Designado en la Secretaría de Planeación Distrital



Grupo de Seguimiento	Son responsables de validar la información del sistema y analizarla (se concentra en las metas estratégicas asociadas con resultados y productos).	Profesionales Designados por el alcalde
Gerente de programa	Son los responsables de verificar y recopilar la información del programa del que son responsables.	Secretarios de despacho, directores Administrativos, Gerentes y Asesores responsables de metas en el Plan de Desarrollo
Enlace de Planeación de cada dependencia	Se encargan de reportar y enviar la información de los avances de indicadores y metas responsabilidad de la dependencia a la que pertenezcan.	Funcionario de Planta o Asesor Externo designado por el secretario, director o Gerente de la Dependencia
Gerente de meta	Se encargan de ejecutar y reportar los avances de meta productos y actividades proyecto que son su responsabilidad.	Funcionario de Planta o designado por el secretario, director o Gerente de la Dependencia
Corresponsables Temáticos de apoyo	Se encargará de suministrar el apoyo investigativo, analítico y de georreferenciación de la información que se entregue en los reportes de seguimiento provenientes de las dependencias. Esta actividad es de gran importancia, ya que de esta surgirán los conceptos de geolocalización de la eficacia de la inversión pública, y de esta manera se puedan tomar decisiones basadas en las necesidades de la población, teniendo como referencia el impacto de la ejecución programática del presupuesto en sus Unidades Comuneras de Gobierno.	Profesional de la Secretaría de Planeación

Fuente: Acuerdo 13 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información (Artículo 24 del acuerdo 139 de 2024)

El seguimiento al Plan de Desarrollo 2024–2027 se fundamenta en una rutina estructurada de recolección, análisis y entrega de información, coordinada con cada dependencia del Gobierno Distrital que ejecuta presupuesto de inversión y es responsable o corresponsable



de metas producto. Para ello, se designó un enlace institucional por dependencia, encargado de consolidar la información relacionada con la ejecución de programas, proyectos y actividades, de acuerdo con su estructura técnica. Esta información es solicitada oficialmente mediante oficios enviados por la Unidad del Plan de Desarrollo, incluyendo datos sobre programación, avances, presupuesto y actividades, en cumplimiento del artículo 24 del Acuerdo 139, que exige reportes trimestrales.

Durante la vigencia 2025, los oficios se enviaron y se enviarán a finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, solicitando la información consolidada hasta el corte del periodo, con la instrucción de incluir lo desarrollado cuando fuera necesario. Cada enlace es responsable no solo de diligenciar las matrices diseñadas por la Unidad del Plan de Desarrollo, sino también de garantizar la calidad, precisión y pertinencia de los datos consignados. Este paso fue clave para asegurar que los informes reflejaran adecuadamente el estado de avance institucional.

Como parte del proceso de validación, se llevaron a cabo mesas técnicas internas durante las dos primeras semanas del mes de septiembre de 2025, con el objetivo de ajustar y depurar los reportes antes de ser entregados a la Secretaría de Planeación. La información revisada alimentó la matriz general del Plan de Desarrollo, que constituye la base técnica del presente informe de seguimiento y permite evaluar con precisión el cumplimiento de metas y la eficacia en la ejecución de los recursos públicos.

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

3.1 Criterios de evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control (Artículo 24 del Acuerdo 139 de 2024)

Los resultados aquí expuestos muestran los avances a corte 15 de septiembre de 2025 del Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027. Hay que hacer dos aclaraciones:

1. Los resultados están revisados y cotejados por los miembros de la Unidad de Plan de Desarrollo de la Secretaría de Planeación, por lo tanto, tienen una validez metodológica ya que pasaron por la ruta de solicitud a las dependencias, revisión, análisis y posterior inclusión en la matriz general. Se elaboraron actas de revisión y aprobación de los resultados de los Planes de Acción de las dependencias, en el marco de mesas de trabajo de las comisiones operativas tal y como están consignadas en el Acuerdo 139 de 2024.
2. Se presenta la información en dos contextos, una es lo programado de las metas producto, Programas, Componentes Impulsores y Líneas Estratégicas para la vigencia 2024 y su respectivo avance hasta la fecha (Plan de Acción); y la otra, es el

alcanzado teniendo la cuenta lo programado para el Cuatrienio 2024 – 2027 (Plan de Desarrollo).

- Para un control de las metas priorizadas del Plan de Desarrollo y en consecuencia con los criterios de Presupuesto, Población Beneficiada, Impacto social y estar en Programa de Gobierno, se presentará un avance con ponderación. La cual es importante a la hora de validar el logro de los productos que suponen un mayor impacto en la sociedad cartagenera y que dejará una huella para el mediano y largo plazo. Técnicamente hablando, estas metas son las que articuladamente impactaran en los indicadores de Resultado o Bienestar.

4. CRITERIOS DE EFICACIA

Nota: los criterios de evaluación que se toman los parámetros de la tabla de eficacia para evaluar los avances del Plan de Desarrollo, Líneas estratégicas, Componentes Impulsores y Metas Productos, se divide en cinco (5) rangos, pero cada vigencia se ajusta según sea la programación de metas productos sobre el total del cuatrienio o para el año. **En este caso para este reporte se toma en cuenta el criterio de Plan de Acción y sus rangos para el tercer trimestre:**

TABLERO DE CONTROL PARA PLANES DE ACCIÓN - RANGOS POR TRIMESTRE AJUSTADOS SEGÚN EL PERIODO DE CORTE DE CADA VIGENCIA.					
Criterio de Seguimiento	Rango de Seguimiento	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Sobresaliente	90,1% - 100%	22,51% - 25%	45,1% - 50%	67,51% - 75%	90,1% - 100%
Aceptable	75,1% - 90%	18,76% - 22,5%	37,51% - 45%	56,26% - 67,5%	75,1% - 90%
Medio	50,1% - 75%	12,51% - 18,75%	25,1% - 37,5%	37,51% - 56,25%	50,1% - 75%
Deficiente	25,1% - 50%	6,26% - 12,5%	12,51% - 25%	18,76% - 37,5%	25,1% - 50%
Crítico	0% - 25%	0% - 6,25%	0% - 12,5%	0% - 18,75%	0% - 25%

Fuente: Acuerdo 139 de 2024. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

Para el último corte de esta vigencia, se procederá a utilizar la **Tabla de Eficacia Plan de Desarrollo distrital 2024 – 2027.**

La forma de cálculo es por promedio de ejecución, y se organiza según el esquema del PDD 2024 – 2027. Se resume de la siguiente manera:

Las metas productos que son la primera fuente de seguimiento, se programan tanto para la vigencia (2025) como para el cuatrienio (2024 – 2027). El resultado de avance parcial (Meta producto ejecutada en el periodo de corte / Meta producto programada para la vigencia) se promedia con las otras metas producto del respectivo Programa. Para el avance al cuatrienio parcial 2025 (Meta producto acumulada septiembre 2025 / Programado meta producto cuatrienio para diciembre 2025). Los dos resultados con corte del último reporte del año 2025 son la base del seguimiento para la vigencia 2025 tanto para los Planes de Acción y al Plan de Desarrollo.

Luego de tener el resultado promedio de cada Programa, este junto con los demás Programas que constituyen el Componente Impulsor de Avance, se promedian, tanto para los resultados de Plan de Acción (vigencia) como Plan de Desarrollo (cuatrienio). De esta manera se obtienen los resultados promedio de las Componentes Impulsores.

Con los resultados promedio de los respectivos Componentes Impulsores, se promedian todos ellos y se obtiene el de las Línea Estratégicas, y con los cálculos de estas últimas, se promedian para alcanzar el resultado General del Plan de Desarrollo, tanto para la vigencia como para el cuatrienio.

Teniendo en cuenta lo anterior, luego de calcular el promedio de las Líneas Estratégicas, se obtuvo el avance general del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027. Para el periodo de corte 15 de septiembre 2025, el avance parcial teniendo la cuenta lo esperado para el cuatrienio (49,59%), el resultado fue de **38,42%** el cual lo ubica en el rango ajustado de Eficacia Alto. Más adelante se detalla esta cifra y los condicionantes de este.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 15 de septiembre 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE SEPTIEMBRE 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE SEPTIEMBRE 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	44,59% o más.	38,42%	ALTO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,67% - 44,58%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,75% - 34,66%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,84% - 24,74%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,83%		

Fuente: Acuerdo 13 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.



Comparativo con el corte de marzo 2025

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo marzo 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE MARZO 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE MARZO 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	43,95% o más.	23,95%	BAJO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,07% - 43,94%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,64% - 34,06%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,77% - 24,63%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,76%		

Fuente: Acuerdo 13 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

Comparativo con el corte de junio 2025

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo junio 2025.

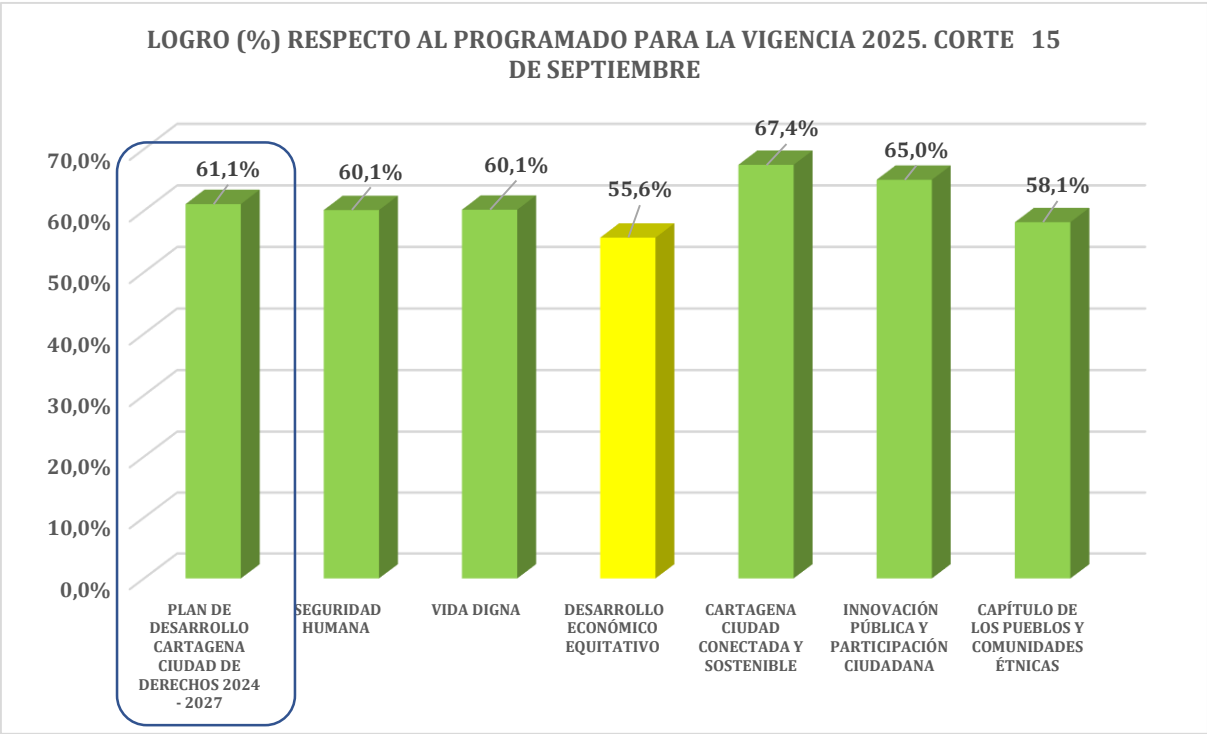
NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE JUNIO 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE JUNIO 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	45,05% o más.	31,3%	MEDIO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	35,03% - 45,04%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	25,1% - 35,02%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,99% - 25%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,98%		

NOTA: Para cada Programa, Componente Impulsor y Línea estratégica, se observará que estos están semaforizados, es decir, ya tendrán los colores que identifican su respectivo avance según los rangos de eficacia tal y como se observa en el cuadro anterior.

5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA SEPTIEMBRE 15 DE 2025

5.1 Resultado Plan de Desarrollo Periodo de vigencia septiembre 15 de 2025.

Los resultados del Plan de Acción 2025, en relación con lo programado para la vigencia 2025, muestran un avance general del 61% (que lo categoriza en Aceptable) a corte septiembre 15, lo que indica que aún se encuentra en una etapa media - alta de ejecución frente a las metas anuales previstas. Al revisar el tablero de control, se observa que la Línea Estratégica con mayor cumplimiento fue la de Innovación Pública y Participación Ciudadana, con un 65%. Seguida por Vida Digna presentó un cumplimiento del 60,1%, Seguridad Humana (60,1%) mientras que Desarrollo Económico Equitativo alcanzó el 55,6%, ubicándose con el menor desempeño, lo que la posiciona en un nivel medio. Estos resultados reflejan mucho avance respecto a las dificultades comunes del primer semestre de la vigencia en curso.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.2 Avance Plan de Desarrollo acumulado cuatrienio septiembre 15 de 2025.

El esperado acumulado para el corte 31 de diciembre del 2025 del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024 -2027, se situó programáticamente por el promedio total de Meta Productos, Programas, Componentes Impulsores y Líneas Estratégicas en 49,59%, consecuentemente, el avance total acumulado del Plan de Desarrollo para el periodo de corte de 15 de septiembre fue de 38,05%, lo cual lo ubica en la tabla de Eficacia en el rango Alto, con una diferencia de 0,66% al proyectado esperado para cada trimestre de 2025 (7,36%), por lo tanto, se encuentra en déficit programático mínimo.

ACUMULADO DICIEMBRE 2024	ESPERADO A DICIEMBRE 2025	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025
20,1%	29,41%	49,59%

AVANCE ACUMULADO MARZO 2025	23,95%
AVANCE ACUMULADO JULIO 2025	31,35%
AVANCE ACUMULADO SEPTIEMBRE 15 DE 2025	38,42%

ESPERADO PARCIAL POR TRIMESTRE 2025	7,36%
AVANCE ENERO - MARZO 2025	3,81%
AVANCE MARZO - JUNIO DE 2025	7,40%
AVANCE JUNIO - 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	7,07%
DEFICIT O SUPERAVIT ENTRE ENERO - MARZO 2025	-3,55%
DEFICIT O SUPERAVIT ENTRE MARZO - JUNIO 2025	0,04%
DEFICIT O SUPERAVIT ENTRE JUNIO - 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	-0,29%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



Al finalizar el tercer semestre del año 2025, el Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027” presentó un avance acumulado del 38,42% frente a la meta total del cuatrienio. Aunque en la programación anual se proyectaba alcanzar el 29,45% al cierre de la vigencia, el avance o logro acumulado del tercer semestre fue de 18,3% respecto a diciembre de 2024. Este resultado refleja un inicio de año con ejecución Alta.

La línea estratégica de Seguridad Humana alcanzó un avance acumulado del 40,9% respecto al cuatrienio, lo cual representó uno de los desempeños más altos entre los componentes del Plan de Desarrollo. Esta ejecución reflejó una adecuada implementación de intervenciones en protección de derechos fundamentales, prevención de violencias y fortalecimiento de la convivencia.

En el caso de la línea Vida Digna, el comportamiento fue especialmente favorable. Presentó un avance acumulado del 42,2% frente al cuatrienio, superando a todos los demás componentes. Además, logró cumplir el 60,1% de la meta programada para el año, reflejando un impulso significativo en la ejecución de programas en salud, Recreación y Deportes y Cultura y Patrimonio.

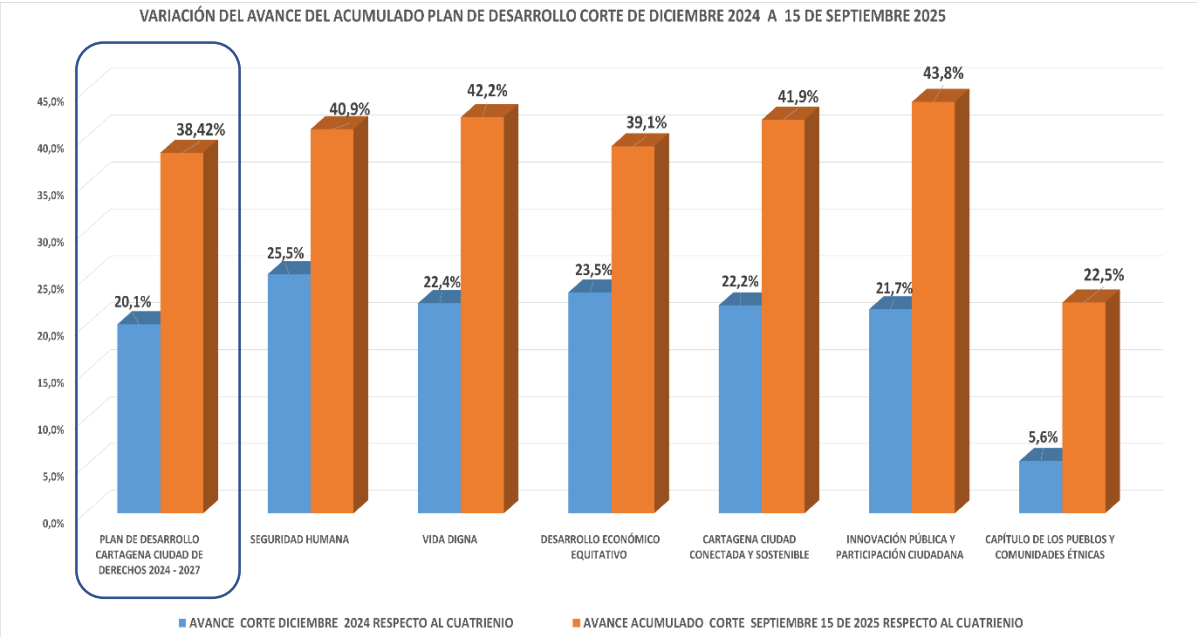
La línea de Desarrollo Económico Equitativo acumuló un avance del 39,5% al corte de 15 de septiembre 2025, ligeramente por debajo de otras áreas. Aunque superó el avance del corte anterior, solo logró el 55,6% de cumplimiento respecto a la meta anual. A pesar del progreso, la ejecución aún reflejó dificultades, considerando la importancia estratégica de este componente en el fomento del empleo, el emprendimiento y la inclusión económica.

Por su parte, la línea Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible registró un avance acumulado de 41,9%, con un cumplimiento del 67,4% respecto a lo programado para la vigencia. Esta línea, relacionada con infraestructura, movilidad, sostenibilidad ambiental y servicios públicos, mostró el mayor dinamismo del semestre, lo que representó una aceleración significativa frente a trimestres anteriores.

La línea de Innovación Pública y Participación Ciudadana mostró un avance acumulado del 43,8% al corte de 15 de septiembre, con un cumplimiento del 65% de la meta del año. Este fue uno de los desempeños más destacados en el periodo reciente. El avance respondió a la puesta en marcha de iniciativas en gobierno abierto, digitalización y fortalecimiento de la democracia participativa.

El componente más crítico continuó siendo el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas, que alcanzó un avance acumulado de apenas 22,5% frente al cuatrienio, a pesar de un crecimiento del 58,1% en el tercer trimestre, lo que reflejó una mejoría en la ejecución reciente, aunque aún persisten brechas importantes que podrían estar asociadas a dificultades estructurales en la formulación y gestión de proyectos para estas poblaciones.

Al analizar el conjunto de las líneas estratégicas, se observó un mejor comportamiento en aquellas orientadas al componente social, como Vida Digna, Innovación Pública y Seguridad Humana, que mostraron avances sostenidos y altos niveles de ejecución trimestral. En contraste, el rezago persistió en el componente étnico y, en menor medida, en el desarrollo económico.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

A 15 de septiembre de 2025, el Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027” alcanzó un logro ponderado del 36,7% respecto a la meta establecida para el cuatrienio. Esto representó un avance de 20,3 puntos porcentuales frente al resultado de diciembre de 2024, cuando se había reportado un cumplimiento del 16,5%. Esta evolución reflejó una mayor consolidación en la implementación de los programas y proyectos, superando las barreras iniciales propias del primer año de gobierno.

La línea estratégica de Seguridad Humana pasó de un avance del 20,8% en diciembre de 2024 a 38,2% a septiembre 15 de 2025. Este aumento confirmó que la estrategia mantuvo un ritmo constante, reafirmando el compromiso institucional con la protección de los derechos fundamentales, la prevención de las violencias y la promoción de entornos seguros para la ciudadanía.

Por su parte, la línea de Vida Digna mostró uno de los desempeños más destacados: creció de 28% (diciembre 2024) a 39,7%, es decir; 21,5 puntos porcentuales en el tercer semestre de 2025. Este comportamiento consolidó su posición como uno de los pilares sociales del



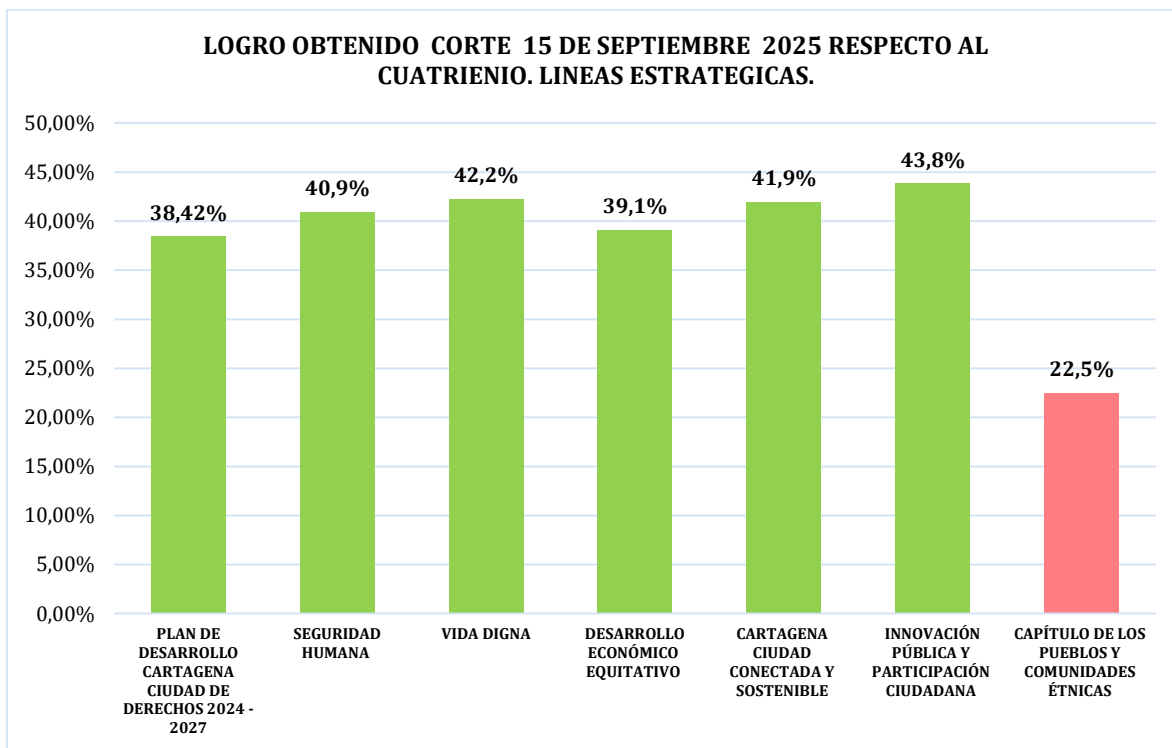
plan, con avances significativos en el acceso a servicios esenciales como salud, educación, vivienda y protección social para las poblaciones más vulnerables.

La línea de Desarrollo Económico Equitativo también reportó un avance importante, al pasar de 19,7% en diciembre (2024) a 37,9% en septiembre, logrando un crecimiento de 18,2 puntos porcentuales. Aunque se trató de un incremento sólido, el resultado todavía reflejó desafíos en la dinamización del empleo, el fortalecimiento del emprendimiento y la reducción de las desigualdades económicas.

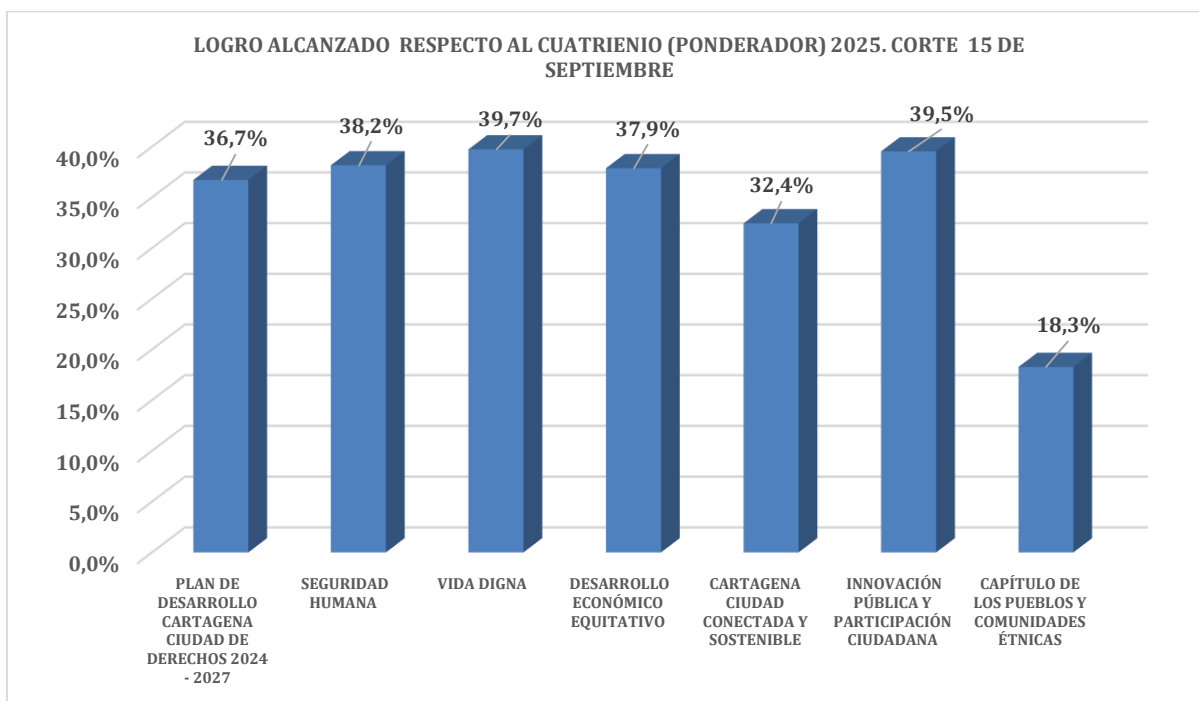
En el caso de Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible, el progreso fue de 18,6% en diciembre (2024) a 32,4%, lo que significó un aumento de 13,9 puntos porcentuales. Este comportamiento indicó una mejora en la ejecución de proyectos relacionados con infraestructura urbana, movilidad sostenible, servicios públicos y medio ambiente, aunque el punto de partida bajo sigue condicionando el desempeño acumulado.

La línea de Innovación Pública y Participación Ciudadana mostró un comportamiento especialmente positivo. Su avance pasó de 19,3% a 39,5%, reflejando un aumento. Este desempeño evidenció avances importantes en iniciativas de modernización institucional, digitalización de servicios y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

Finalmente, el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas continuó siendo el componente con menor avance acumulado, aunque presentó un crecimiento significativo. Pasó de 2,3% a 18,3% en 9 meses (diciembre 2024 a septiembre 15 de 2025), lo que representó un incremento de 16 puntos porcentuales. A pesar de este repunte, el resultado seguía siendo preocupante en términos relativos, lo que puso de relieve las persistentes barreras para la inclusión efectiva de estas comunidades dentro del desarrollo distrital. Este comportamiento reafirmó la necesidad de aplicar un enfoque diferencial más robusto y de mejorar la articulación institucional en torno a estos proyectos.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.3 Línea Estratégica Seguridad Humana

Se centra en cinco impulsores: Seguridad Ciudadana y Orden Público, Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia, Salud Pública y Aseguramiento, Atención Integral a Grupos de Especial Protección, Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria, los cuales se desarrollarán considerando un enfoque territorial.

La Línea Estratégica de Seguridad Humana presentó un avance del 40,9% al 15 de septiembre de 2025, con respecto a la meta proyectada para el cuatrienio. Este resultado refleja un crecimiento significativo frente al 25,5% alcanzado en diciembre de 2024, con un incremento de 15,4 puntos porcentuales. Según los criterios del tablero de control, este avance ubica el desempeño general de la línea en un nivel de eficacia "Alto", al encontrarse en el rango de 34,67% a 44,58%. Aunque el crecimiento es positivo, se mantiene la brecha frente al cumplimiento esperado del 62,9%, lo que indica la necesidad de mantener el ritmo de ejecución y ajustar estrategias para cerrar la distancia con la meta final al cierre del cuatrienio.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA SEGURIDAD HUMANA COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 – 15 DE SEPTIEMBRE 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
SEGURIDAD HUMANA	62,9%	40,9%	25,5%
Seguridad Ciudadana y Orden Público	88,5%	57,4%	40,0%
Construcción de paz, Derechos Humanos y Convivencia	58,7%	43,2%	25,0%
Salud Pública y Aseguramiento	54,4%	35,2%	20,5%
Atención Integral a Grupos de Especial Protección	60,7%	38,6%	24,6%
Superación de la pobreza extrema y soberanía alimentaria	49,0%	35,7%	17,2%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

La Línea Estratégica de Seguridad Humana presentó un crecimiento sostenido entre diciembre de 2024 y septiembre de 2025, al pasar de un avance del 25,5% a un 40,9% respecto a la meta esperada para el cuatrienio. Este incremento de 15 puntos porcentuales reflejó una aceleración significativa en la ejecución de las intervenciones orientadas a mejorar la seguridad ciudadana, garantizar los derechos humanos, fortalecer la salud pública, proteger a poblaciones vulnerables y combatir la pobreza extrema.

El componente de Seguridad Ciudadana y Orden Público alcanzó un avance del 57,4%, lo que representa un incremento de 17,4 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2024



(40,0%). Este componente se consolida como el de mayor desempeño dentro de la línea, posicionándose en un nivel de eficacia "Muy Alto" de acuerdo con el tablero, ya que supera el umbral del 50%. Este comportamiento sugiere un fortalecimiento sostenido de las capacidades institucionales en prevención del delito, control del orden público y articulación con fuerzas de seguridad y gobiernos territoriales. Sin embargo, aún se encuentra por debajo de la meta del 88,5%, lo que exige mantener y profundizar las acciones implementadas.

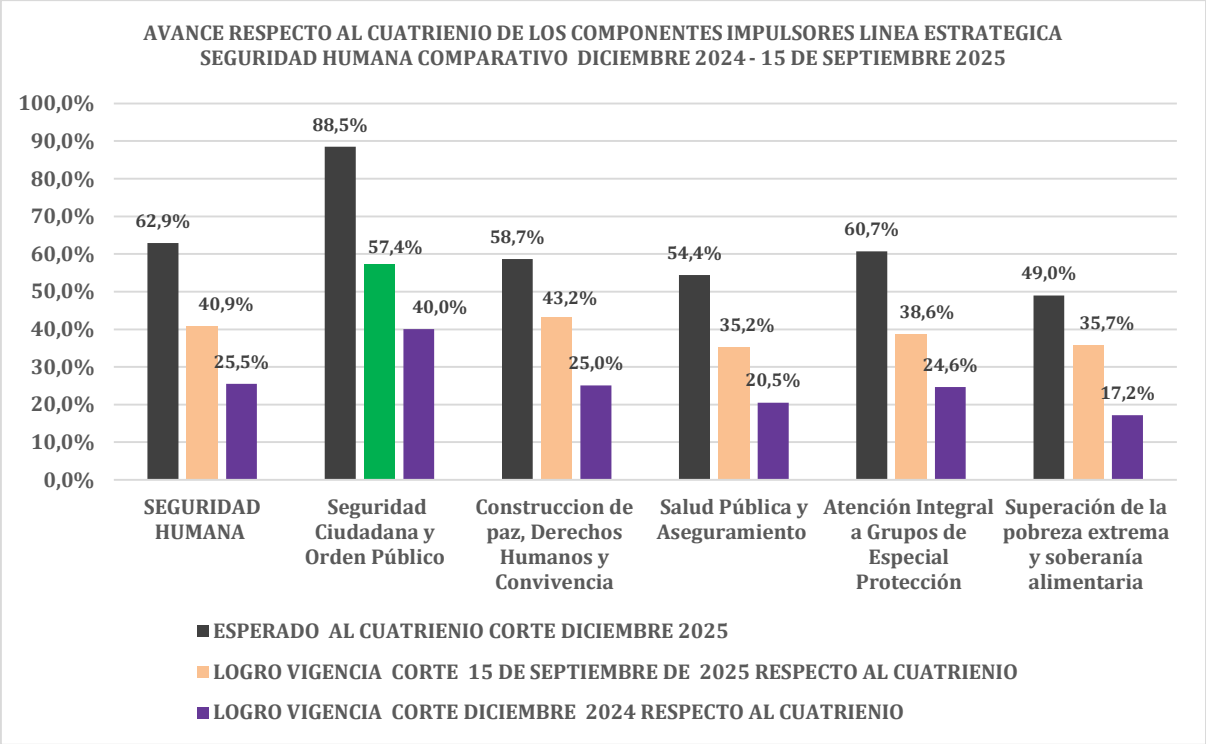
El componente de Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia presentó un avance acumulado del 43,2%, frente al 25,0% registrado en diciembre de 2024, lo que representa una variación positiva de 18,2 puntos porcentuales. Este resultado lo ubica en un nivel de eficacia "Alto", evidenciando una intensificación en los procesos de reconciliación, garantía de derechos y fortalecimiento de la convivencia pacífica en territorios con mayores desafíos sociales. No obstante, aún se encuentra a 15,5 puntos de la meta proyectada del 58,7%, lo que indica que, si bien hay una tendencia favorable, se requieren mayores esfuerzos para alcanzar el cierre efectivo del componente.

En cuanto al componente de Salud Pública y Aseguramiento, el avance al 15 de septiembre de 2025 fue del 35,2%, frente al 20,5% del cierre de 2024, lo que representa un crecimiento de 14,7 puntos porcentuales. Este resultado lo posiciona en un nivel de eficacia "Alto", dentro del rango de 34,67% a 44,58%, aunque aún se encuentra por debajo del cumplimiento esperado del 54,4%. El avance refleja una mayor cobertura de acciones de promoción, prevención y aseguramiento en salud, pero plantea desafíos persistentes en términos de equidad, eficiencia y sostenibilidad del sistema de salud territorial.

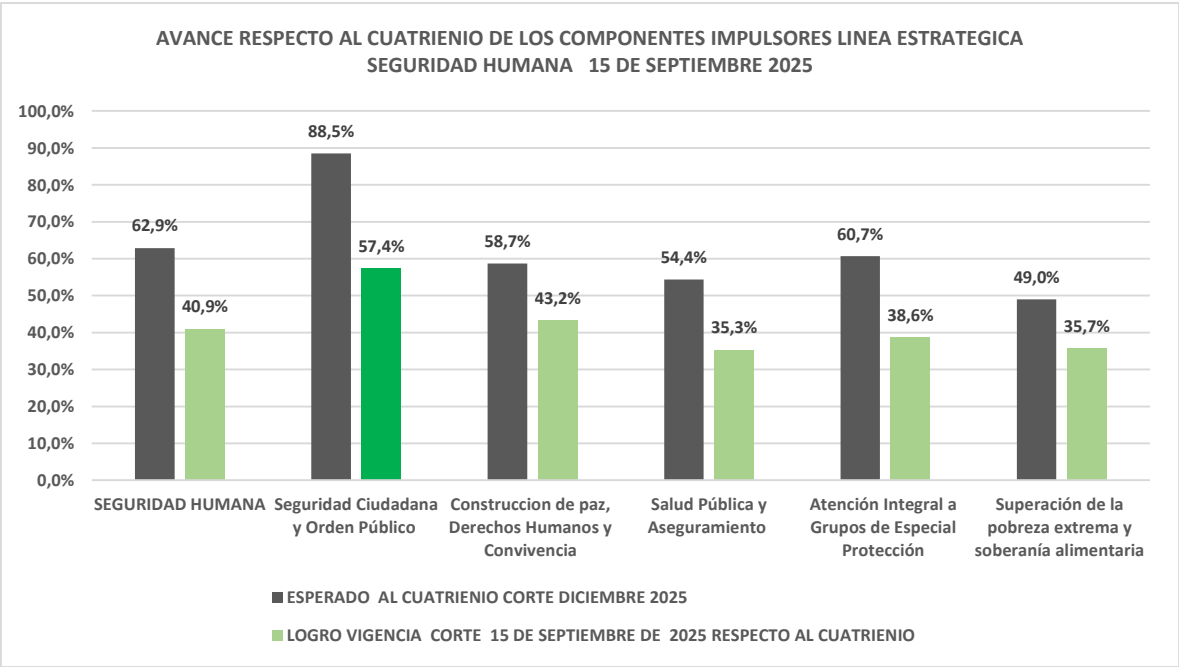
El componente de Atención Integral a Grupos de Especial Protección alcanzó un avance del 38,6% a 15 de septiembre de 2025, en comparación con el 24,6% logrado en diciembre de 2024, lo que representa un incremento de 14 puntos porcentuales. Este desempeño también se clasifica en un nivel de eficacia "Alto", aunque distante de la meta del 60,7%. El crecimiento del componente evidencia una mejora en la atención y protección de poblaciones vulnerables (niños, niñas y adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad, entre otras), pero se mantiene la necesidad de robustecer la capacidad técnica, la ejecución presupuestal y la articulación intersectorial para lograr impactos más contundentes en especial con las metas de impacto como construcción de Centros de Vida.

Finalmente, el componente de Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria registró un avance del 35,7%, con respecto al 17,2% de diciembre de 2024, lo que equivale a un aumento de 18,5 puntos porcentuales. Este resultado lo ubica dentro del nivel de eficacia "Alto", reflejando una mayor implementación de estrategias orientadas a mejorar la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema. Sin embargo, se mantiene por debajo de la meta

proyectada del 49,0%, lo que evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos de focalización, coordinación territorial e inclusión productiva.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



Al cierre del 15 de septiembre de 2025, la Línea Estratégica de Seguridad Humana reportó un avance ponderado del 38,2% frente al cuatrienio, lo que representa una diferencia de 6,7 puntos porcentuales por debajo de la meta esperada del 44,9%. Este comportamiento evidencia una ejecución en curso, con importantes esfuerzos desplegados en los territorios, pero también con rezagos que limitan el alcance pleno de los objetivos estratégicos. Persisten desafíos transversales relacionados con la articulación institucional, cobertura territorial y sostenibilidad operativa, que deben ser abordados con urgencia para alcanzar los resultados propuestos.

Por su parte, el componente de Seguridad Ciudadana y Orden Público se mantiene como el de mayor ejecución dentro de la línea, con un avance del 49,4% frente a la meta del 63,3%, lo que deja una brecha de 13,9 puntos porcentuales. Este resultado refleja el impacto de acciones orientadas a la prevención del delito, el fortalecimiento del control del orden público y la consolidación de capacidades institucionales. No obstante, la distancia frente al objetivo proyectado indica que se requiere profundizar los esfuerzos intersectoriales y operativos para cerrar las brechas en lo que resta del cuatrienio.

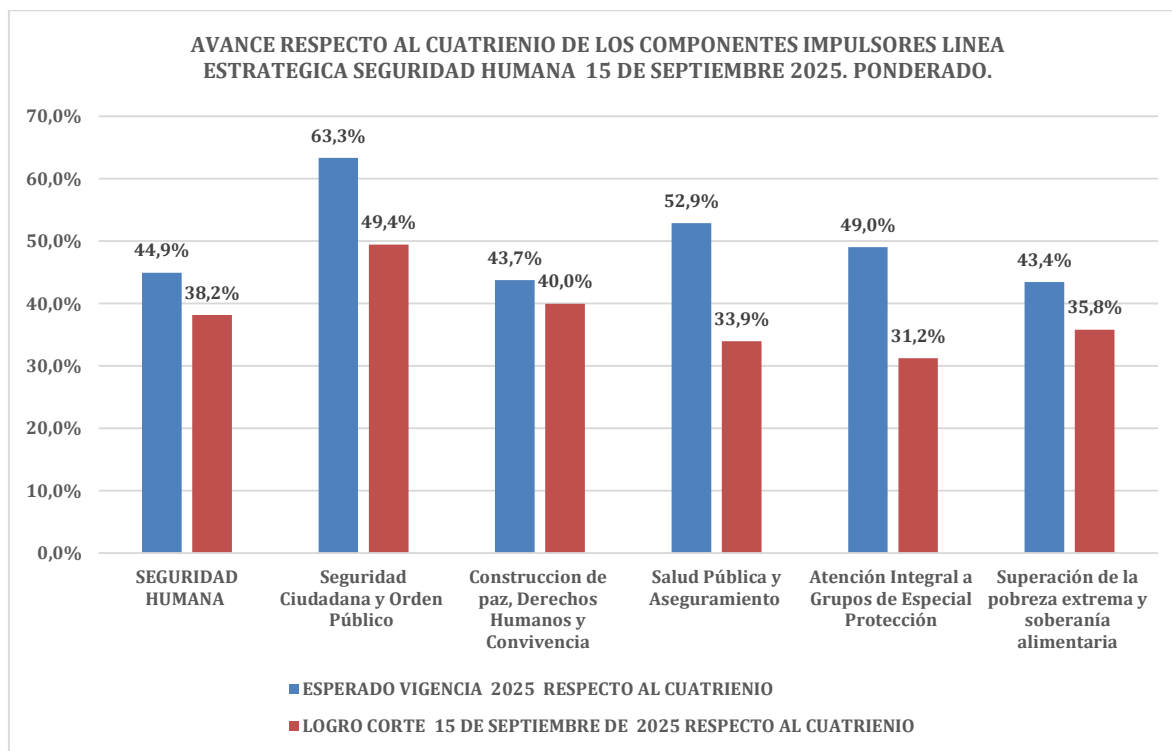
En el caso del componente de Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia, se alcanzó un nivel de avance del 40,0%, frente a un valor esperado de 43,7%, con una diferencia de apenas 3,7 puntos porcentuales. Este resultado representa un cumplimiento más cercano a la meta, gracias a la implementación sostenida de programas orientados a la reconciliación, la protección de derechos y el fortalecimiento de la convivencia social. Sin embargo, aún existen retos en materia de profundización territorial y consolidación de resultados sostenibles, especialmente en zonas afectadas por conflictos sociales o históricos.

Respecto al componente de Salud Pública y Aseguramiento, el progreso alcanzado fue del 33,9%, considerablemente por debajo de la meta del 52,9%, con un rezago de 19 puntos porcentuales. Esta situación revela dificultades estructurales en la capacidad operativa del sistema de salud, particularmente en la ampliación de coberturas de aseguramiento, acciones de promoción y prevención, y atención primaria. Se hace necesario reforzar los mecanismos de gestión territorial y asegurar la disponibilidad de recursos humanos y financieros, para lograr impactos significativos en el bienestar colectivo.

En relación con el componente de Atención Integral a Grupos de Especial Protección, los avances se ubicaron en 31,2% frente a un objetivo de 49,0%, evidenciando una brecha de 17,8 puntos porcentuales. A pesar del desarrollo de intervenciones dirigidas a poblaciones vulnerables como niñez, personas mayores y con discapacidad, el ritmo de ejecución continúa siendo inferior al requerido. Esta situación exige ajustar los enfoques de intervención, fortalecer el enfoque diferencial y mejorar la ejecución presupuestal, para garantizar resultados efectivos y equitativos.



Finalmente, el componente de Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria registró un avance del 35,8%, mientras que la meta programada era del 43,4%, reflejando un rezago de 7,6 puntos porcentuales. Aunque se han fortalecido acciones en seguridad alimentaria, generación de ingresos y mejoramiento de condiciones básicas en hogares en pobreza extrema, aún persisten obstáculos en la focalización, sostenibilidad de las intervenciones y articulación intersectorial, especialmente en Bancarización y Generación de Ingresos, además del sector de vivienda.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



5.3.1 Componente Impulsor Seguridad Ciudadana y Orden Público

Al 15 de septiembre de 2025, el componente Seguridad Ciudadana y Orden Público presentó un avance significativo dentro del marco del Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027”. El avance acumulado respecto al cuatrienio se situó en 57,4%, mientras que el avance ponderado alcanzó un 49,44%.

Este componente consolidó su rol estratégico dentro de la Línea de Seguridad Humana al integrar acciones preventivas, de control y respuesta inmediata, con un enfoque territorial, comunitario e interinstitucional. La intervención en barrios priorizados con menaje de cámaras de vigilancia y zonas de alta conflictividad permitió avanzar en percepción de seguridad.

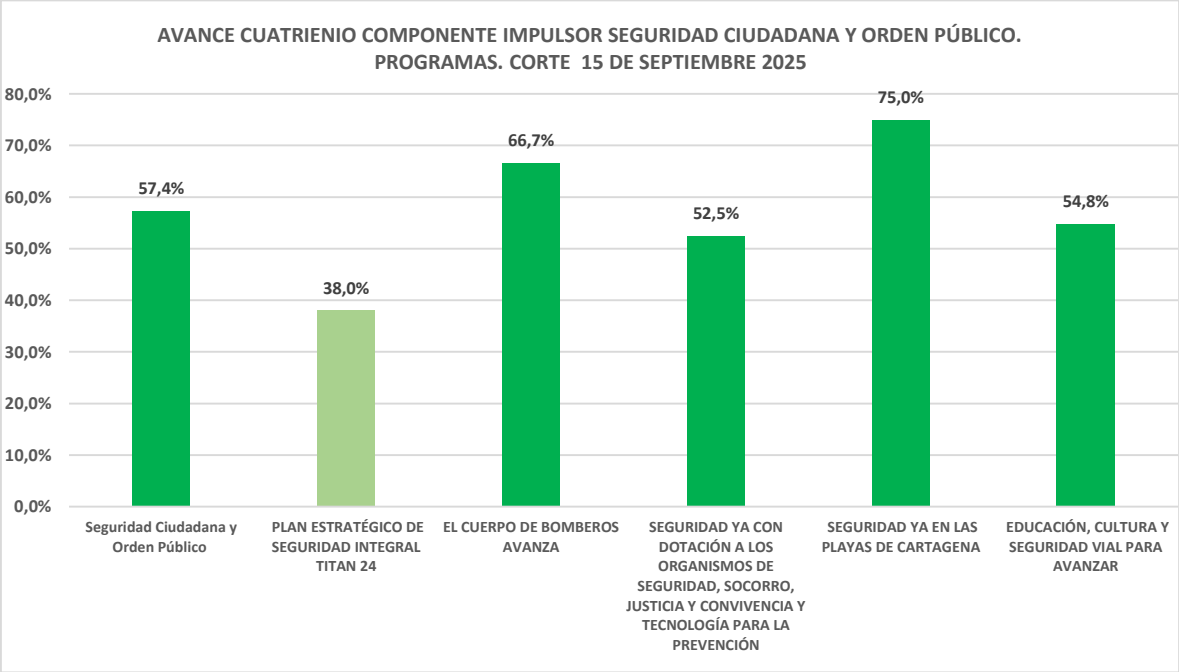
Uno de los programas con mayores avances fue “El Cuerpo de Bomberos Avanza”, que registró un 66,7% de avance cuatrienal y un ponderado del 65,0%. Estos resultados evidencian un fortalecimiento sostenido de la infraestructura operativa del cuerpo bomberil, con mejoras en equipos, dotaciones y tiempos de respuesta ante emergencias y siniestros urbanos, lo que ha incrementado la capacidad institucional del Distrito para proteger la vida y los bienes de los ciudadanos.

De forma destacada, el programa “Seguridad Ya en las Playas de Cartagena” alcanzó un 75,0% de avance acumulado y un ponderado del 85,0%, consolidándose como una de las estrategias más exitosas del componente. Esta intervención ha generado entornos seguros en zonas turísticas de alta afluencia, con acciones preventivas, presencia institucional y coordinación efectiva con organismos de seguridad y gestión costera. Además de mejorar la percepción de seguridad, ha contribuido a proteger la integridad de residentes y visitantes.

El Plan Estratégico de Seguridad Integral Titán 24 avanzó con un 38,0% de cumplimiento cuatrienal y un 36,0% ponderado, evidenciando una ejecución moderada pero constante. Esta estrategia permitió focalizar intervenciones en barrios priorizados como el Centro Histórico, mediante presencia institucional y actividades de acompañamiento social. Aunque su ritmo de implementación aún puede mejorar, los resultados actuales reflejan un proceso de consolidación de intervenciones multisectoriales.

En cuanto al programa “Educación, Cultura y Seguridad Vial para Avanzar”, se reportó un avance cuatrienal y ponderado de 54,8%, lo cual refleja una ejecución equilibrada y efectiva. Esta iniciativa ha fortalecido la cultura ciudadana y el respeto por las normas viales, mediante procesos pedagógicos, pero aún hay muchas carencias en las notables violaciones de normas de tránsito por parte de motociclistas.

Por otra parte, el programa “Seguridad Ya con Dotación a los Organismos de Seguridad, Socorro, Justicia y Convivencia y Tecnología para la Prevención” mostró un avance acumulado del 52,5% y un ponderado de 43,7%. Aunque sus indicadores reflejan una ejecución sólida, aún enfrenta retos en la modernización integral y sostenida de las instituciones vinculadas. El avance logrado ha estado principalmente asociado a la adquisición de equipamientos y adecuaciones logísticas, lo que representa una base importante que se acompaña de fortalecimientos estructurales y tecnológicos adicionales en especial por la dependencia de Distriseguridad.

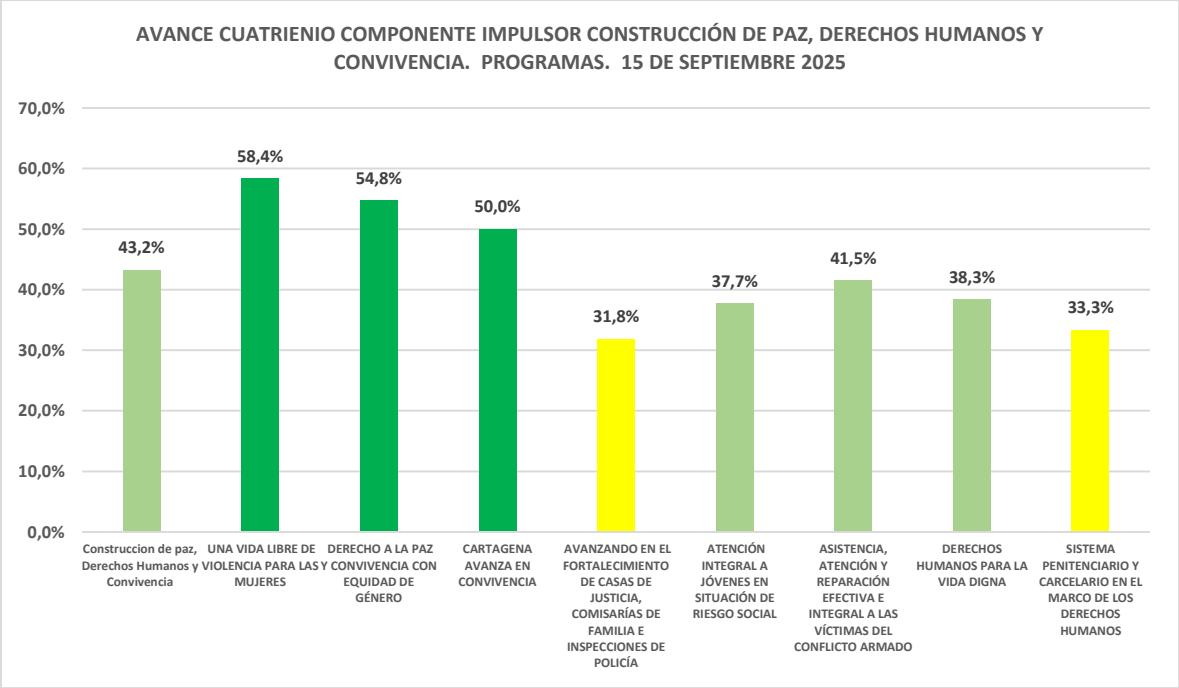


Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PONDERADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Seguridad Ciudadana y Orden Público	49,44%		57,4%
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITAN 24	36,0%		38,0%
EL CUERPO DE BOMBEROS AVANZA	65,0%		66,7%
SEGURIDAD YA CON DOTACIÓN A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA PREVENCIÓN	43,7%		52,5%
SEGURIDAD YA EN LAS PLAYAS DE CARTAGENA	85,0%		75,0%
EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD VIAL PARA AVANZAR	54,8%		54,8%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.3.2 Componente Impulsor de avance: Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Al 15 de septiembre de 2025, el componente Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia evidenció un progreso consolidado dentro del Plan de Desarrollo “*Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027*”. Se registró un avance acumulado del 43,2% y un avance ponderado del 40,0% frente al cuatrienio, lo que refleja un compromiso sostenido de la administración distrital con la promoción de una cultura de paz, la garantía de derechos fundamentales y el fortalecimiento de capacidades institucionales para la convivencia pacífica.

Entre los resultados más destacados se encuentra el programa “Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres”, que alcanzó un 58,4% de avance cuatrienal y un ponderado del 70,0%, consolidándose como la estrategia más efectiva del componente. Esta iniciativa ha desplegado acciones robustas en prevención de violencias basadas en género, fortalecimiento de rutas integrales de atención, formación comunitaria y articulación con organizaciones de mujeres, consolidando avances estructurales en la garantía de los derechos de las mujeres en el territorio.

Por su parte, el programa “Cartagena Avanza en Convivencia” registró un 50,0% de avance acumulado y un ponderado de 47,5%, lo que demuestra su impacto en la promoción de la



mediación comunitaria y la prevención de conflictos en entornos urbanos de alta vulnerabilidad.

Asimismo, el programa “Derecho a la Paz y Convivencia con Equidad de Género” evidenció un avance acumulado del 54,8% y un ponderado del 57,6%, con énfasis en la formación ciudadana en resolución pacífica de conflictos, la promoción de liderazgos con enfoque de género y el fortalecimiento de capacidades para la convivencia. Los resultados reflejan una ejecución sólida y en línea con los objetivos trazados para el cuatrienio.

En cuanto a la atención a juventudes en riesgo, el programa “Atención Integral a Jóvenes en Situación de Riesgo Social” avanzó 37,7% en ambos indicadores (cuatrienal y ponderado), lo que refleja una ejecución constante. La estrategia ha priorizado acciones preventivas en violencia juvenil, acceso a oportunidades educativas, procesos de formación ciudadana y liderazgo juvenil comunitario, con una cobertura creciente en zonas con altos índices de vulnerabilidad.

El programa “Asistencia, Atención y Reparación Efectiva e Integral a las Víctimas del Conflicto Armado” presentó un avance acumulado del 41,5% y un ponderado del 24,3%, evidenciando un desarrollo más sólido en el cumplimiento de metas físicas que en la ejecución ponderada. La estrategia ha impulsado acciones de reparación simbólica, restitución de derechos y reconstrucción del tejido social, aunque con retos en la cobertura integral y sostenibilidad institucional.

Con respecto al programa “Derechos Humanos para la Vida Digna”, se registró un avance cuatrienal del 38,3% y un ponderado del 38,0%, evidenciando un crecimiento progresivo en la garantía de derechos para poblaciones vulnerables. Las acciones han estado orientadas al acompañamiento psicosocial, formación en derechos humanos, y mejora en el acceso a servicios básicos con enfoque de inclusión y equidad.

En lo relacionado con el programa “Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos”, se obtuvo un avance acumulado del 33,3% y un ponderado del 18,8%, mostrando avances moderados en la mejora de las condiciones de vida de personas privadas de la libertad. Las acciones han estado enfocadas en infraestructura, bienestar básico, y procesos de resocialización, aunque aún enfrentan limitaciones en la implementación integral de un escenario propio de reclusión, ya que se recurre a convenios para tal fin, en especial para mujeres y menores de edad.

Por otro lado, el programa “Avanzando en el Fortalecimiento de Casas de Justicia, Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía” continúa siendo uno de los de mayor rezago dentro del componente. A pesar de haber alcanzado un 31,8% de avance cuatrienal, el ponderado se ubica en apenas 19,0%, lo que refleja dificultades en la ejecución presupuestal, procesos de contratación y modernización de la infraestructura y servicios de

justicia local. Este resultado evidencia la urgencia de fortalecer este subsistema, clave en la resolución pacífica de conflictos y acceso oportuno a mecanismos de justicia.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR CONSTRUCCIÓN DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Construcción de paz, Derechos Humanos y Convivencia	40,0%	43,2%
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES	70,0%	58,4%
DERECHO A LA PAZ Y CONVIVENCIA CON EQUIDAD DE GÉNERO	57,6%	54,8%
CARTAGENA AVANZA EN CONVIVENCIA	47,5%	50,0%
AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE JUSTICIA, COMISARÍAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICÍA	19,0%	31,8%
ATENCIÓN INTEGRAL A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	37,7%	37,7%
ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN EFECTIVA E INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	24,3%	41,5%
DERECHOS HUMANOS PARA LA VIDA DIGNA	38,0%	38,3%
SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	18,8%	33,3%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.3.3 Componente Impulsor de avance: Salud Pública y Aseguramiento

Al 15 de septiembre de 2025, el componente Salud Pública y Aseguramiento reportó un avance acumulado del 35,2% y un avance ponderado del 33,9% respecto al cuatrienio. Estos resultados reflejan una ejecución moderada, pero en crecimiento, en línea con los esfuerzos institucionales orientados a fortalecer la equidad en el acceso, mejorar la calidad del servicio y consolidar un sistema de salud más inclusivo, eficiente y territorializado en el Distrito de Cartagena.

Una de las líneas con mejor desempeño fue “Salud Pública”, que alcanzó un avance acumulado del 43,9% y un ponderado del 43,2%, posicionándose como el subcomponente más sólido del periodo. Este resultado fue impulsado por programas de vigilancia epidemiológica, campañas de prevención, acciones de control de enfermedades transmisibles y fortalecimiento de la atención primaria. El Programa ha logrado una cobertura más amplia en comunidades vulnerables, contribuyendo a la capacidad del Distrito para enfrentar desafíos sanitarios de manera más eficaz.

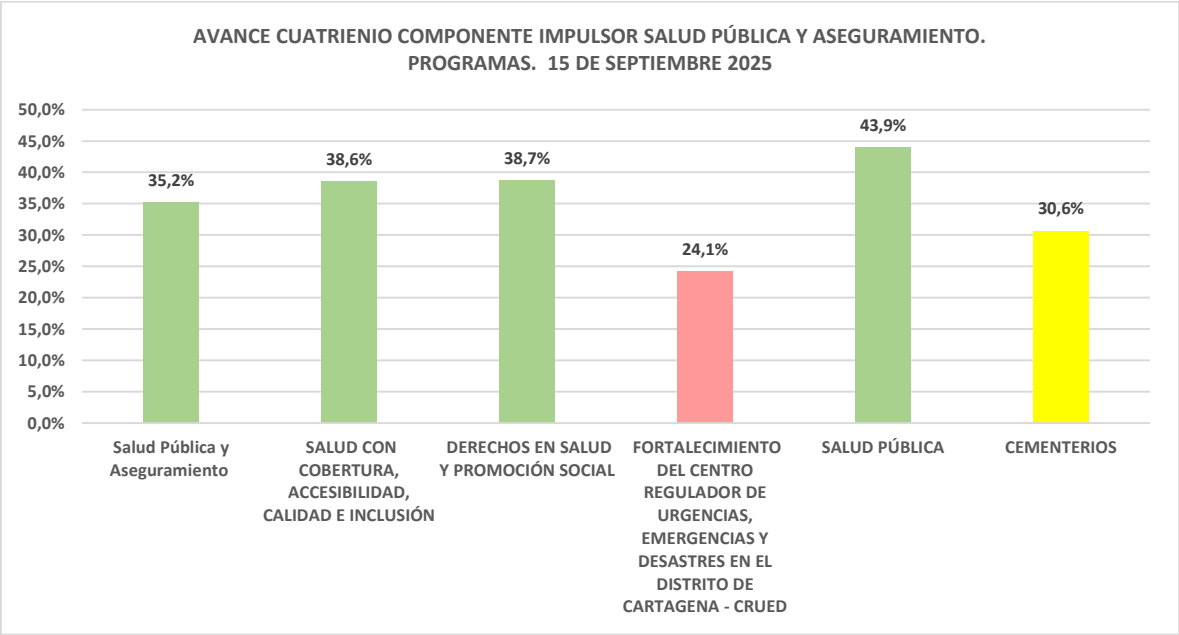


En segundo lugar, el programa “Derechos en Salud y Promoción Social” presentó también un avance destacado, con un 38,6% acumulado y un 39,5% ponderado, resultado que evidencia la consolidación de actividades en promoción de la salud, educación ciudadana, y empoderamiento social para la exigibilidad del derecho a la salud. A través de campañas territoriales y articulación intersectorial, esta línea ha fortalecido la apropiación comunitaria del sistema de salud como un bien público y fundamental.

Por su parte, el programa “Salud con Cobertura, Accesibilidad, Calidad e Inclusión” alcanzó un avance acumulado del 38,6% y un ponderado del 29,5%, reflejando esfuerzos considerables en ampliación de servicios, mejoramiento de infraestructura, y cobertura en sectores históricamente excluidos. Si bien se ha avanzado en el cierre de brechas, persisten desafíos en zonas periurbanas y rurales donde la demanda supera la capacidad instalada, lo cual exige una planeación más precisa y una inversión estratégica.

En contraste, el programa de Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUED) continúa mostrando uno de los niveles más bajos de ejecución dentro del componente, con un avance acumulado del 24,1% y un ponderado del 9,7%. Este desempeño limitado refleja debilidades estructurales en infraestructura, dotación tecnológica, talento humano y coordinación operativa. La situación plantea la necesidad urgente de reestructurar la estrategia de fortalecimiento del CRUED para garantizar una respuesta oportuna y eficiente en situaciones de emergencia y desastres.

En cuanto al programa de Cementerios, se reportó un avance acumulado del 30,6% y un ponderado del 28,5%, indicando un cumplimiento progresivo, pero aun en niveles Medios en la adecuación de infraestructura funeraria, mantenimiento de cementerios distritales y mejora en protocolos sanitarios. Aunque este componente no representa el grueso de la inversión, ha sido clave para garantizar condiciones seguras y dignas para la disposición final de cuerpos, contribuyendo también al control sanitario y al respeto de los derechos funerarios.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR SALUD PÚBLICA Y ASEGURAMIENTO. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Salud Pública y Aseguramiento	33,9%	35,2%
SALUD CON COBERTURA, ACCESIBILIDAD, CALIDAD E INCLUSIÓN	29,5%	38,6%
DERECHOS EN SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL	39,5%	38,7%
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - CRUED	9,7%	24,1%
SALUD PÚBLICA	43,2%	43,9%
CEMENTERIOS	28,5%	30,6%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



5.3.4 Componente Impulsor de avance: Atención Integral a Grupos de Especial Protección.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Atención Integral a Grupos de Especial Protección	31,2%	38,6%
FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN DIGNA DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	24,8%	35,6%
ASISTENCIA SOCIAL E INCLUYENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADORES PARA LA SEGURIDAD HUMANA Y BIENESTAR SOCIAL	37,3%	20,7%
UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	27,3%	27,0%
CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE CON PROTECCIÓN SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS	41,5%	50,9%
ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE	30,4%	42,4%
CARTAGENA DIVERSA	27,2%	38,9%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Al 15 de septiembre de 2025, el componente Atención Integral a Grupos de Especial Protección presentó un avance acumulado del 38,6% y un avance ponderado del 31,2% respecto a las metas del cuatrienio. Estos resultados evidencian una ejecución con progresos sostenidos, centrada en la garantía de derechos, inclusión social y atención diferencial a poblaciones en condición de vulnerabilidad, a través de acciones con enfoque territorial, de derechos y corresponsabilidad institucional.

Uno de los programas más destacados fue “Ciudadanos Habitantes de Calle con Protección Social y Garantía de Derechos”, que alcanzó un avance acumulado del 50,9% y un ponderado del 41,5%. Este desempeño refleja el fortalecimiento de un modelo integral que articula alojamiento digno, alimentación, atención psicosocial, formación laboral y procesos de reintegración social. La intervención coordinada entre el gobierno distrital, organizaciones de base y aliados estratégicos ha sido clave en la restitución de derechos y el abordaje estructural de esta problemática social.

Por otro lado, el programa de “Fortalecimiento a la Protección Digna de las Personas Mayores” logró un avance acumulado del 35,6% y un ponderado del 24,8%, consolidando acciones para mejorar las condiciones de vida en Centros de Vida y hogares de larga estancia. Las principales estrategias se enfocaron en el cuidado integral, el envejecimiento activo y saludable, y la adecuación progresiva de entornos seguros y dignos, aunque persisten retos en cobertura y sostenibilidad de la atención.

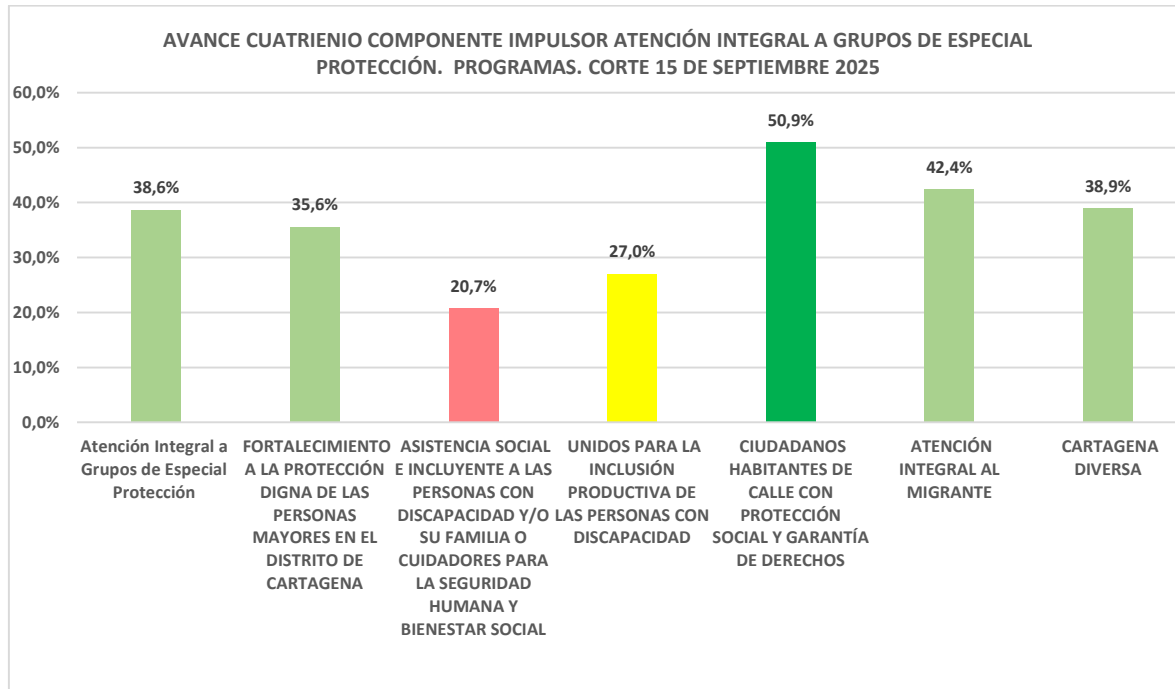


En relación con el programa “Asistencia Social e Incluyente a las Personas con Discapacidad y/o sus Familias o Cuidadores”, se registró un avance acumulado del 20,7% y un ponderado del 37,3%. A pesar de que el avance acumulado es relativamente bajo, el ponderado evidencia la concentración reciente de esfuerzos en ampliar la cobertura de servicios psicosociales, apoyos económicos, y asistencia técnica, orientados a reducir barreras de acceso y fortalecer la autonomía de las personas con discapacidad.

Por su parte, el programa “Unidos para la Inclusión Productiva de las Personas con Discapacidad” presentó un avance acumulado del 27,0% y un ponderado del 27,3%, reflejando una ejecución constante en estrategias de empleabilidad, emprendimiento inclusivo y formación técnica. Se fortalecieron alianzas público-privadas que facilitaron oportunidades de generación de ingresos, especialmente en sectores con escasa inclusión económica.

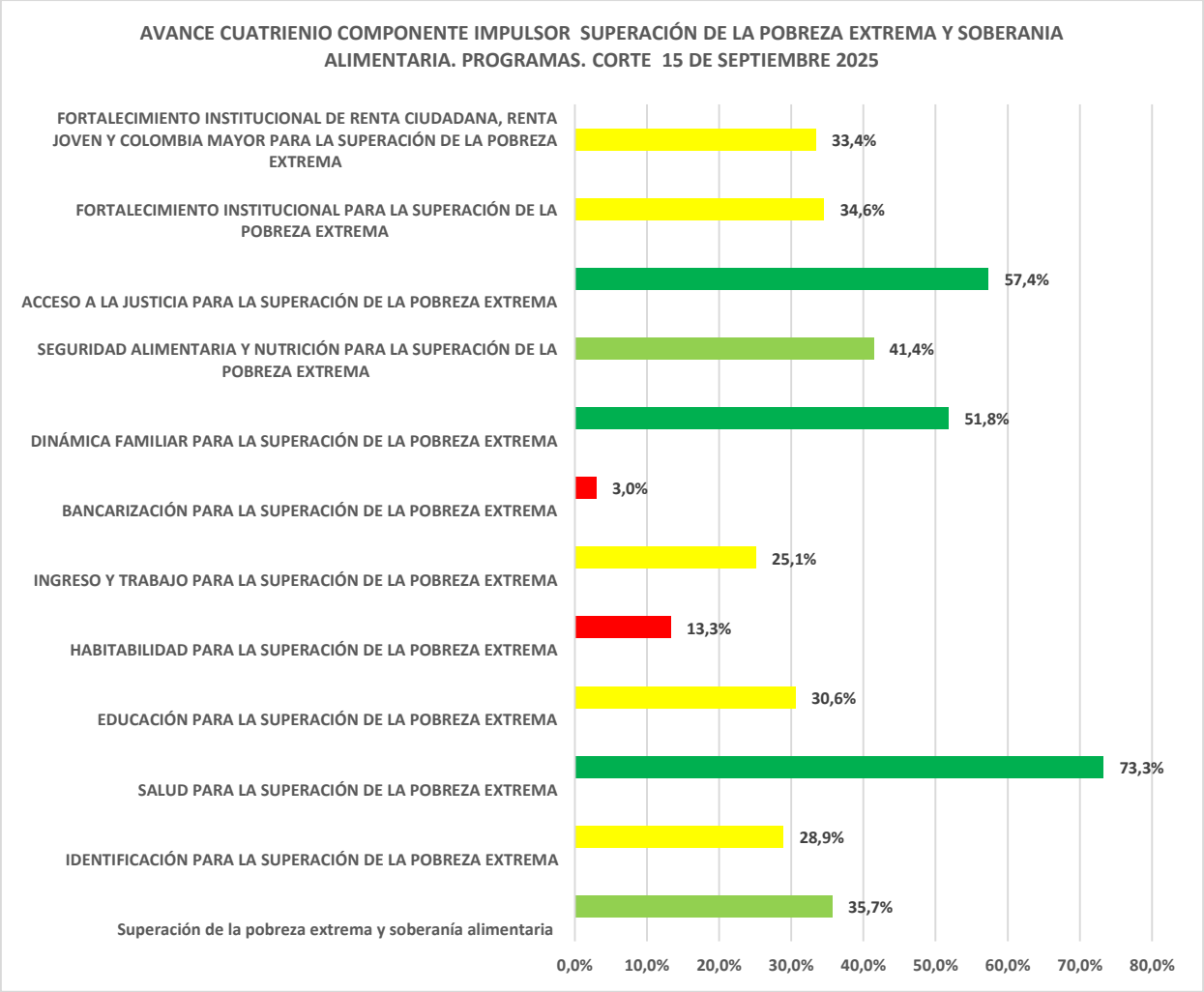
El programa “Atención Integral al Migrante” evidenció un desempeño relevante con un avance acumulado del 42,4% y un ponderado del 30,4%, logrando avances importantes en la caracterización de población migrante, atención psicosocial, acceso a servicios básicos y estrategias de integración socioeconómica. La articulación con agencias internacionales y organizaciones comunitarias ha sido un factor facilitador clave para mejorar las condiciones de vida de esta población.

En cuanto al programa “Cartagena Diversa”, se reportó un avance acumulado del 38,9% y un ponderado del 27,2%, consolidando procesos de sensibilización, educación en derechos, rutas de atención diferencial y estrategias de transformación cultural. Esta línea de trabajo ha sido clave en la promoción del respeto, la diversidad y la no discriminación hacia las personas LGBTIQ+, contribuyendo al fortalecimiento de una ciudadanía plural e incluyente.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.3.5 Componente Impulsor de avance: Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Al 15 de septiembre de 2025, el componente Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria registró un avance acumulado del 35,7% y un avance ponderado del 35,8%, lo que representa un progreso moderado, pero sostenido frente a las metas establecidas para el cuatrienio. Las acciones desplegadas han estado orientadas a garantizar derechos fundamentales como la salud, la alimentación, el empleo, la identidad, la justicia y la inclusión financiera, con un enfoque integral que reconoce las múltiples dimensiones de la pobreza extrema en el Distrito.

Uno de los programas con mejor desempeño fue “Salud para la Superación de la Pobreza Extrema”, que alcanzó un avance acumulado del 73,3% y un ponderado del 71,7%,



consolidándose como altamente eficaz. A través de este programa se fortalecieron las rutas de aseguramiento en salud y se garantizó el acceso efectivo a servicios médicos para población en pobreza extrema, migrante, retornada y víctima del conflicto armado, con acompañamiento institucional y enfoque diferencial.

Igualmente destacable fue el programa “Acceso a la Justicia para la Superación de la Pobreza Extrema”, que presentó un avance acumulado del 57,4% y un ponderado del 59,6%. Esta estrategia facilitó la eliminación de barreras jurídicas mediante servicios de orientación legal, conciliación, pedagogía jurídica y mecanismos comunitarios de resolución de conflictos, ampliando el acceso equitativo a la justicia.

El programa “Dinámica Familiar para la Superación de la Pobreza Extrema” evidenció un progreso notable, con un avance acumulado del 51,8% y un ponderado del 56,1%. Este programa fortaleció los vínculos familiares y entornos protectores mediante acompañamiento psicosocial y estrategias de formación, dirigidas especialmente a hogares con niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

Respecto al programa “Identificación para la Superación de la Pobreza Extrema”, se logró un avance acumulado del 28,9% y un ponderado del 30,3%, lo que representa una mejora en la reducción del subregistro a través de jornadas de cedulación, registros civiles y trámites de documentación básica, fundamentales para el acceso a derechos y programas sociales.

El programa “Educación para la Superación de la Pobreza Extrema” reportó un avance acumulado del 30,6% y un ponderado del 33,5%, enfocándose en promover la permanencia escolar, el acceso a formación técnica y la prevención del abandono educativo. Aunque se evidencian avances, se requiere fortalecer la articulación con el sistema educativo y las estrategias territoriales de acompañamiento.

En cuanto al programa “Ingreso y Trabajo para la Superación de la Pobreza Extrema”, el avance fue del 25,1% acumulado y 25,2% ponderado, con acciones dirigidas a fomentar el emprendimiento, la empleabilidad y la inclusión económica. Sin embargo, los bajos niveles de autonomía productiva real indican la necesidad de reforzar las alianzas con el sector privado y aumentar la cobertura de formación laboral pertinente.

El programa “Seguridad Alimentaria y Nutrición” presentó un avance acumulado del 41,4% y un ponderado del 28,4%, mediante estrategias como mercados comunitarios, comedores sociales y ollas comunitarias, desplegadas en zonas con alta vulnerabilidad nutricional. A pesar del impacto positivo, el nivel de ejecución aún requiere mayor sostenibilidad operativa y territorial.



Por su parte, el programa “Fortalecimiento Institucional para la Superación de la Pobreza Extrema” alcanzó un avance acumulado del 34,6% y un ponderado del 35,7%, mostrando una respuesta articulada desde la institucionalidad pública para atender integralmente las necesidades de la población más pobre. Este programa ha permitido mejorar la planificación, seguimiento y focalización de intervenciones clave.

En complemento, el programa “Fortalecimiento Institucional de Renta Ciudadana, Renta Joven y Colombia Mayor” avanzó un 33,4% acumulado y un 35,5% ponderado, promoviendo la articulación con programas nacionales de transferencias monetarias, mejorando procesos de focalización y cobertura. No obstante, persisten desafíos en la coordinación interinstitucional para asegurar mayor impacto.

Los programas con menor avance fueron “Habitabilidad para la Superación de la Pobreza Extrema”, con un avance acumulado y ponderado del 13,3%, y “Bancarización para la Superación de la Pobreza Extrema”, con apenas 3,0% acumulado y 1,8% ponderado. Estas cifras reflejan dificultades estructurales en materia de mejoramiento de vivienda y en la inclusión financiera de las familias más vulnerables, áreas que exigen una estrategia más robusta y efectiva en el corto plazo.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Superación de la pobreza extrema y soberanía alimentaria	35,8%	35,7%
IDENTIFICACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	30,3%	28,9%
SALUD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	71,7%	73,3%
EDUCACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	33,5%	30,6%
HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	13,3%	13,3%
INGRESO Y TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	25,2%	25,1%
BANCARIZACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	1,8%	3,0%
DINÁMICA FAMILIAR PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	56,1%	51,8%
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	28,4%	41,4%
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	59,6%	57,4%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	35,7%	34,6%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	35,5%	33,4%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 202



5.3.6 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Seguridad Humana

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - CRUED	24,1%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS
ASISTENCIA SOCIAL E INCLUYENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADORES PARA LA SEGURIDAD HUMANA Y BIENESTAR SOCIAL	20,7%	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	13,3%	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr
BANCARIZACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	3,0%	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

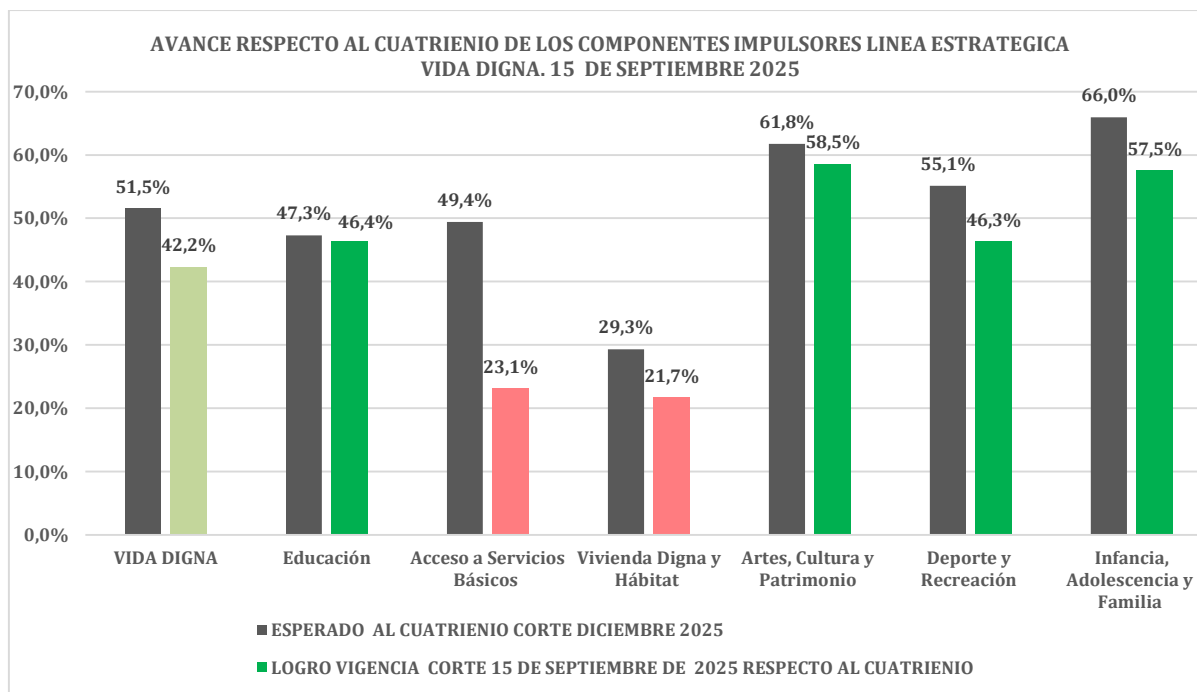


5.4 Línea Estratégica Vida Digna

Esta línea estratégica está conformada por seis impulsores de avance, cuyo objetivo es reducir la pobreza multidimensional desde un enfoque territorial que oriente la inversión en los sectores más desfavorecidos de la ciudad, a través de la mejora de los índices de calidad educativa y al acceso a una vivienda digna y servicios públicos en condiciones de igualdad. Todo aquello, se complementa a su vez, con el fortalecimiento de la cultura, artes y patrimonio y con la promoción de un deporte inclusivo e incluyente que permita a los cartageneros y cartageneras, acceder a mejores oportunidades de desarrollo y disfrutar de una vida digna en condiciones de equidad.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LÍNEA ESTRATÉGICA VIDA DIGNA. COMPARATIVO DICIEMBRE 2024- SEPTIEMBRE 15 DE 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
VIDA DIGNA	51,5%	42,2%	22,4%
Educación	47,3%	46,4%	21,3%
Acceso a Servicios Básicos	49,4%	23,1%	13,3%
Vivienda Digna y Hábitat	29,3%	21,7%	14,3%
Artes, Cultura y Patrimonio	61,8%	58,5%	24,9%
Deporte y Recreación	55,1%	46,3%	26,5%
Infancia, Adolescencia y Familia	66,0%	57,5%	34,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

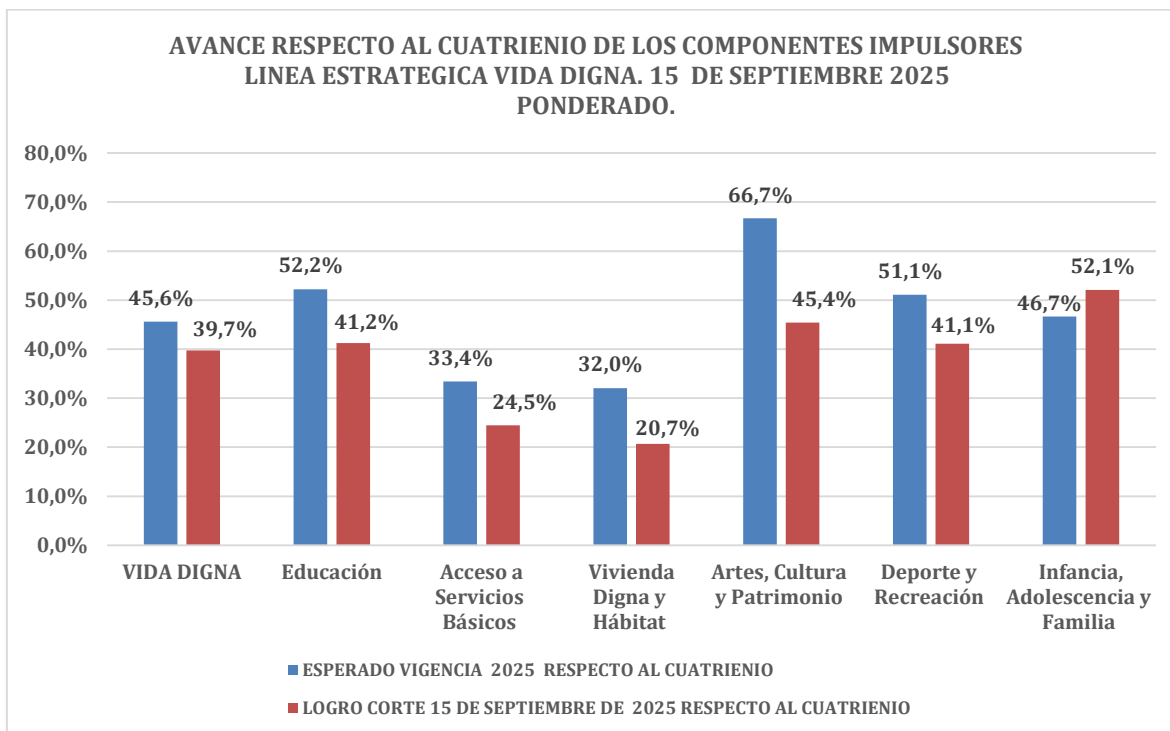


El resultado de esta línea estratégica continúa destacándose frente a otras del Plan de Desarrollo. Al corte del 15 de septiembre de 2025, la línea Vida Digna alcanzó un avance acumulado del 42,2%, lo que representa una mejora significativa respecto al 22,4% reportado en diciembre de 2024. Aunque no se ha alcanzado aún la meta proyectada del 51,5% para el cuatrienio, el incremento del 19,8 puntos porcentuales en lo corrido del año indica un comportamiento positivo y sostenido, lo que la posiciona como una de las líneas con mejor evolución interanual.

Dentro de los componentes impulsores de esta línea, los de Infancia, Adolescencia y Familia, Deporte y Recreación, y Artes, Cultura y Patrimonio se consolidan como los de mejor desempeño, con avances acumulados de 57,5%, 46,3% y 58,5% respectivamente. Estas cifras reflejan un progreso importante, ubicándose en rangos de muy alto desempeño, según los criterios de evaluación definidos. De manera particular, el componente Infancia, Adolescencia y Familia mantiene su posición de liderazgo, mientras que Deporte y Recreación, al igual que Educación, muestran logros significativos y una proyección favorable para alcanzar o superar las metas establecidas al cierre del año.

En cuanto al componente Educación, se reporta un avance acumulado del 46,4%, lo cual representa una mejora considerable frente al 21,3% de diciembre de 2024, evidenciando un repunte claro en su implementación y ejecución. Este comportamiento refuerza la tendencia positiva de la línea Vida Digna, con una creciente articulación intersectorial en favor de la garantía de derechos fundamentales.

En contraste, los componentes Vivienda Digna y Hábitat y Acceso a Servicios Básicos presentaron los resultados más bajos, con avances acumulados de 21,7% y 23,1%, respectivamente. Aunque han mostrado una evolución respecto a los niveles de diciembre (14,3% y 13,3%), ambos se mantienen dentro del rango de “bajo desempeño”, lo que evidencia rezagos estructurales importantes. Estos resultados sugieren que, si bien ha habido esfuerzos por acelerar su ejecución, aún es necesario fortalecer la articulación institucional, mejorar los procesos de contratación e inversión, y superar barreras técnicas y presupuestales que han limitado el cumplimiento de sus metas.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Con corte al 15 de septiembre de 2025, la línea estratégica Vida Digna alcanzó un avance ponderado del 39,7% respecto a las metas establecidas para el cuatrienio, frente a un avance esperado del 45,6% para la vigencia. Esta diferencia de casi seis puntos porcentuales refleja una ejecución moderada pero aún por debajo de lo proyectado, lo cual señala la necesidad de fortalecer los esfuerzos institucionales en los componentes impulsores priorizados. La ponderación aplicada a los productos estratégicos permite visibilizar el peso específico de cada uno dentro de la línea, así como los desafíos particulares que enfrenta cada componente.

El componente Infancia, Adolescencia y Familia es el de mejor desempeño al corte, con un avance ponderado del 52,1%, superando el promedio esperado del 46,7% para 2025. Este comportamiento favorable se explica por el desarrollo sostenido de programas de atención integral, protección y fortalecimiento familiar, dirigidos especialmente a la primera infancia, la niñez y la adolescencia. La continuidad en las intervenciones y la cobertura lograda permitieron consolidar resultados significativos.

El componente de Educación reporta un avance del 41,2%, frente a una meta esperada del 52,2%. Aunque se evidencia una mejora respecto a cortes anteriores, aún persisten rezagos importantes en la ejecución de proyectos de infraestructura, formación docente y permanencia educativa, lo cual exige acciones correctivas que permitan recuperar el ritmo proyectado en la última etapa del año.



En el componente Deporte y Recreación, se alcanzó un avance del 41,1%, frente al 51,1% esperado. Si bien se desarrollaron actividades deportivas, recreativas y comunitarias, así como procesos de formación en hábitos saludables, se requiere una mayor inversión en infraestructura y equipamientos deportivos para garantizar el cierre de brechas territoriales.

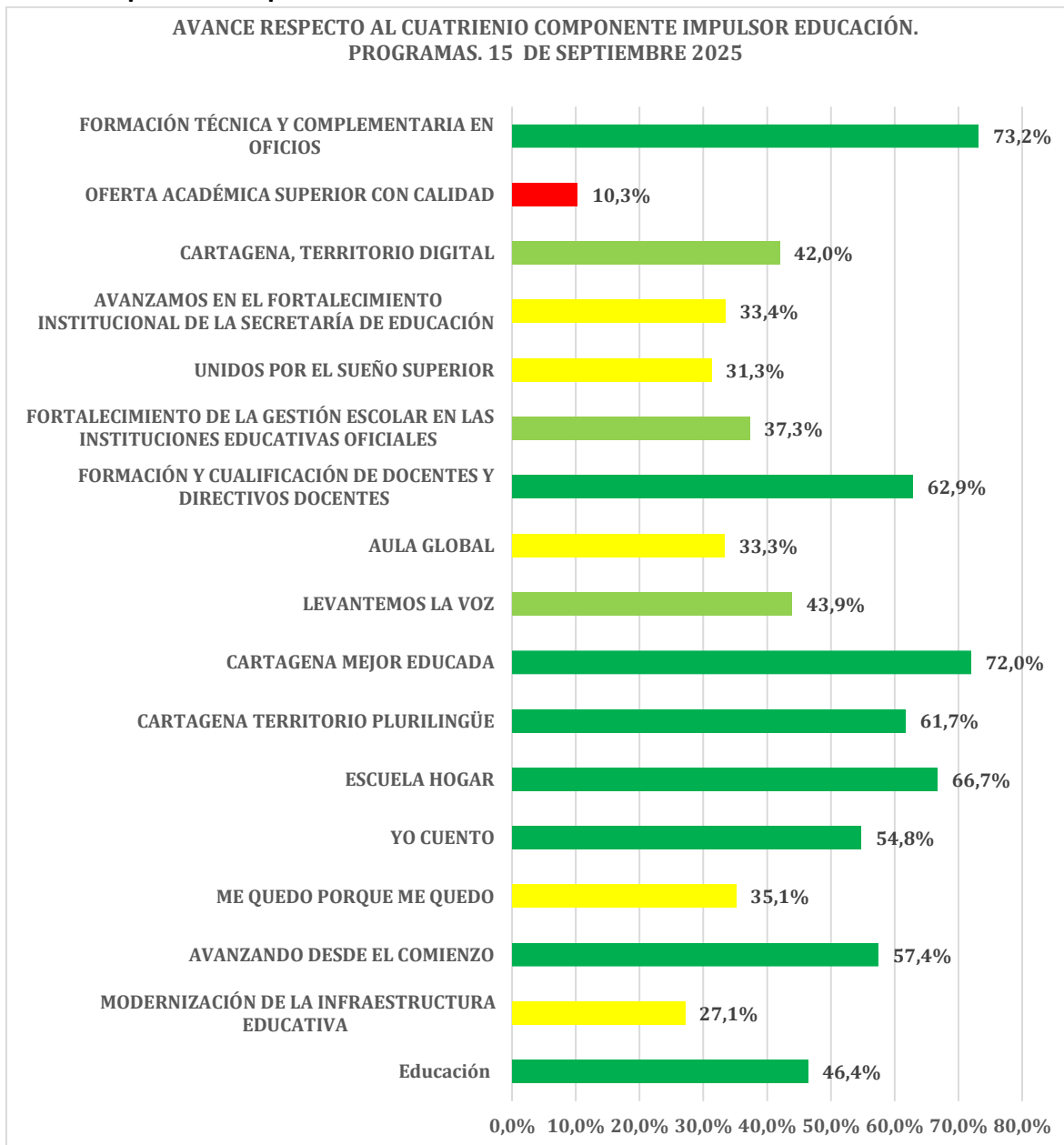
El componente Artes, Cultura y Patrimonio alcanzó un avance del 45,4%, frente a una meta cuatrienal esperada del 66,7%. Aunque se han consolidado procesos de oferta cultural, formación artística y circulación de contenidos culturales, se requiere un mayor dinamismo en los procesos de fortalecimiento institucional, equipamientos culturales y sostenibilidad de las acciones en territorios priorizados, dada la alta exigencia de la meta definida.

El componente Acceso a Servicios Básicos presenta un desempeño por debajo de lo esperado, con un avance del 24,5% frente al 33,4% proyectado para esta vigencia. Las principales dificultades continúan relacionadas con el acceso y la cobertura de servicios públicos esenciales como agua potable, energía y saneamiento básico, especialmente en zonas rurales y periurbanas.

El componente Vivienda Digna y Hábitat mantiene uno de los niveles de ejecución más bajos, con un avance del 20,7% frente al 32,0% esperado. Las limitaciones en la estructuración técnica y financiera de proyectos, la disponibilidad de suelo urbanizable y las restricciones normativas han incidido en la baja ejecución de las intervenciones previstas para el mejoramiento habitacional y la intervención integral en entornos urbanos precarios.



5.4.1 Componente Impulsor de avance: Educación



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

En el marco del componente impulsor Educación, cuyo objetivo central ha sido garantizar que la oferta educativa del Distrito de Cartagena sea suficiente, de calidad y en condiciones adecuadas para brindar acceso a todos los niveles educativos desde la primera infancia hasta la educación superior con un enfoque inclusivo, diferencial y territorial, la Secretaría



de Educación Distrital ha continuado fortaleciendo estrategias clave orientadas a asegurar tanto la cobertura como la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Al 15 de septiembre de 2025, el componente Educación alcanzó un avance ponderado del 41,2% y un avance acumulado del 46,4%, evidenciando un progreso sostenido respecto a los cortes anteriores. Esta evolución positiva refleja los esfuerzos institucionales desplegados durante el año, especialmente en programas con alto impacto territorial y social.

El programa Modernización de la Infraestructura Educativa presentó un avance ponderado del 32,4% y un acumulado cuatrienal del 27,1%. Aunque se han logrado intervenciones en varias sedes educativas, persisten desafíos relacionados con la legalización de predios y la ejecución de obras mayores. No obstante, se han adecuado espacios en más de 20 sedes, y continúa la dotación de aulas con recursos del nivel central.

Avanzando desde el Comienzo, dirigido a la atención de la primera infancia, logró un avance ponderado del 58,5% y un acumulado del 57,4%. Este buen desempeño se atribuye a la articulación entre IEO, operadores del ICBF y entornos escolares habilitados con infraestructura mínima necesaria, lo que ha permitido cumplir las metas proyectadas para la vigencia.

El programa Me Quedo Porque Me Quedo, centrado en permanencia escolar, presentó un avance ponderado del 39,5% y un acumulado del 35,1%. Se destaca el fortalecimiento del PAE y el transporte escolar, aunque persisten retos por factores demográficos y migratorios. El PIPE avanza con metas parciales cumplidas.

Yo Cuento, orientado a la inclusión y atención a poblaciones vulnerables, alcanzó un 56,5% ponderado y un 54,8% acumulado. Este desempeño alto se debe a la implementación de modelos flexibles y la atención educativa a jóvenes fuera del sistema formal.

Escuela Hogar, con un 67,6% ponderado y 66,7% acumulado, mantiene un desempeño sobresaliente. Las acciones para consolidar entornos protectores y el enfoque socioemocional de sus actividades han sido reconocidas por la comunidad educativa.

Cartagena Territorio Plurilingüe evidenció una recuperación significativa, con un avance ponderado del 69,4% y acumulado del 61,7%. Se avanzó en la enseñanza de lenguas extranjeras en 55 IEO y la formación de más de 500 docentes en segunda lengua.

El programa Cartagena Mejor Educada, con un avance acumulado del 72,0% y un ponderado del 58,0%, sigue siendo uno de los más exitosos, impactando de forma positiva en competencias básicas, lectura crítica y formación docente.



Levantemos la Voz reportó un 37,3% ponderado y un 43,9% acumulado. El Plan de Lectura, Escritura y Oralidad continúa consolidándose en 87 IEO, alcanzando avances significativos en la promoción de habilidades comunicativas.

El programa Aula Global, que en cortes anteriores no registraba ejecución, logró un 33,3% tanto en avance ponderado como acumulado. Aún con rezagos, se logró iniciar procesos de alfabetización digital y pruebas diagnósticas tipo EGRA y EGMA.

Formación y Cualificación de Docentes y Directivos Docentes presentó un avance ponderado del 71,1% y acumulado del 62,9%. La formación de rectores y docentes ha tenido amplia cobertura, aunque algunas líneas del programa continúan en ejecución parcial.

El programa Fortalecimiento de la Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales reportó un avance ponderado del 47,9% y un acumulado del 37,3%, reflejando avances en asistencia técnica y actualización de modelos pedagógicos, aunque sigue pendiente la implementación del sistema de información escolar.

Unidos por el Sueño Superior alcanzó un 24,6% ponderado y 31,3% acumulado. Se amplió la cobertura de doble titulación, pero aún existen brechas para consolidar el acceso a la educación superior de forma equitativa.

El programa Avanzamos en el Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Educación logró un 38,4% ponderado y un 33,4% acumulado. Se ha fortalecido la operatividad institucional, aunque algunas áreas aún requieren mayor capacidad de ejecución.

Cartagena, Territorio Digital mostró avances importantes con un 37,8% ponderado y un 42,0% acumulado. Se fortaleció la conectividad de más de 150 sedes educativas y se brindó asistencia técnica en ciencia, tecnología e innovación a 85 IEO.

Oferta Académica Superior con Calidad, aunque con un avance bajo, logró romper su inercia, con un 9,3% ponderado y un 10,3% acumulado. Se espera mayor avance en el último trimestre del año con nuevas alianzas institucionales.

Finalmente, Formación Técnica y Complementaria en Oficios mantuvo su posición como el programa de mejor desempeño del componente, con un 66,7% ponderado y un 73,2% acumulado. Su impacto ha sido notable en egresados de la Escuela Taller y en la formación laboral pertinente al contexto local.



	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR EDUCACIÓN CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Educación	41,2%	46,4%
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	32,4%	27,1%
AVANZANDO DESDE EL COMIENZO	58,5%	57,4%
ME QUEDO PORQUE ME QUEDO	39,5%	35,1%
YO CUENTO	56,5%	54,8%
ESCUELA HOGAR	67,6%	66,7%
CARTAGENA TERRITORIO PLURILINGÜE	69,4%	61,7%
CARTAGENA MEJOR EDUCADA	58,0%	72,0%
LEVANTEMOS LA VOZ	37,3%	43,9%
AULA GLOBAL	33,3%	33,3%
FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	71,1%	62,9%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	47,9%	37,3%
UNIDOS POR EL SUEÑO SUPERIOR	24,6%	31,3%
AVANZAMOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	38,4%	33,4%
CARTAGENA, TERRITORIO DIGITAL	37,8%	42,0%
OFERTA ACADÉMICA SUPERIOR CON CALIDAD	9,3%	10,3%
FORMACIÓN TÉCNICA Y COMPLEMENTARIA EN OFICIOS	66,7%	73,2%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.4.2 Componente Impulsor de avance: Acceso a Servicios Básicos

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor Acceso a Servicios Básicos presentó un avance ponderado del 24,5% y un avance acumulado del cuatrienio del 23,1%, lo que evidencia un progreso aún limitado en la ejecución general de sus productos. Si bien se observó una mejora leve frente a los cortes anteriores, su nivel de ejecución continúa siendo inferior respecto a otros componentes de la línea estratégica Vida Digna.

Este componente busca fortalecer progresivamente el acceso a los servicios públicos domiciliarios principalmente agua potable, saneamiento básico, energía y gestión de residuos sólidos con énfasis en comunidades rurales, insulares y dispersas. Está compuesto por tres programas ejecutados por la Oficina de Servicios Públicos de la Secretaría General del Distrito, cuyos avances han sido heterogéneos.

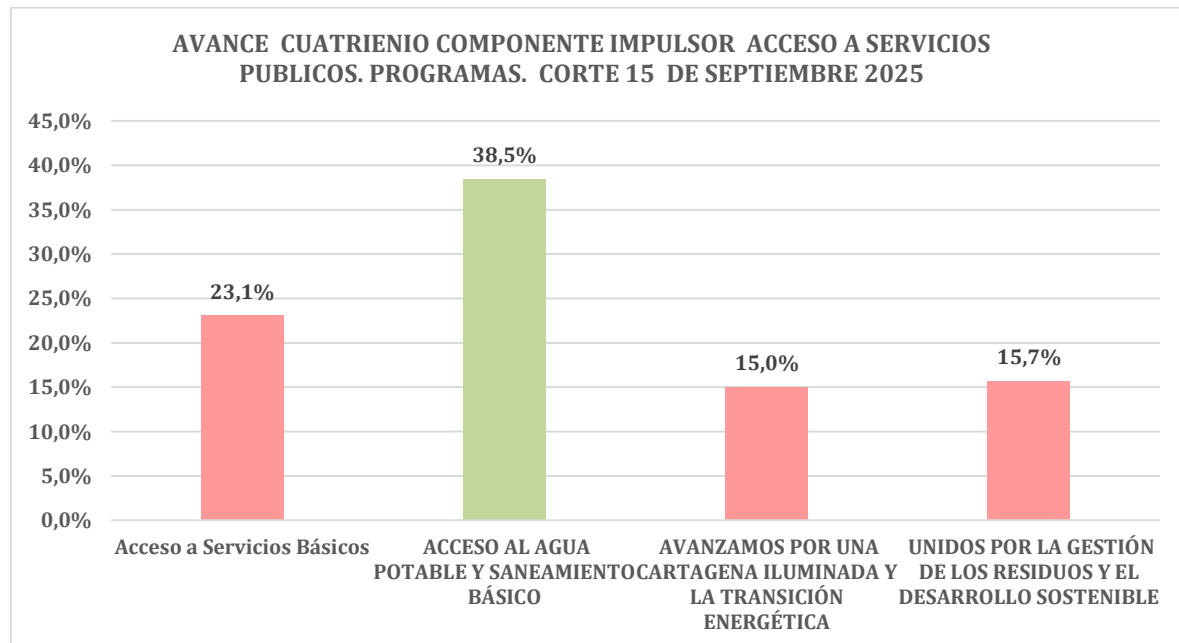
El programa Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico sigue liderando el desempeño del componente, con un avance ponderado del 41,8% y un avance acumulado del cuatrienio del 38,5% a septiembre 15 de 2025. Estos resultados obedecen, principalmente, a logros



consolidados durante 2024, como el suministro alternativo a más de 79.000 personas y la entrega de subsidios a cerca de 699.000 usuarios de bajos ingresos. Sin embargo, aún persisten metas sin ejecución que afectan el promedio general del programa.

En contraste, el programa Avanzamos por una Cartagena Iluminada y la Transición Energética mantiene una ejecución baja, con un avance ponderado del 13,0% y un acumulado del 15,0%. Aunque se reporta la instalación de más de 2.500 luminarias en lo que va del cuatrienio, dos metas clave la implementación de iniciativas de energías renovables y el monitoreo del servicio de alumbrado en seis barrios— siguen sin avances, lo que limita el impacto del programa en su conjunto.

El programa Unidos por la Gestión de los Residuos y el Desarrollo Sostenible presentó un avance ponderado del 17,6% y un acumulado del 15,7%, posicionándose también en un rango bajo de eficacia. Aunque se completó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), otras nueve de las doce metas del programa no habían iniciado ejecución al corte de septiembre. Las mayores debilidades se concentran en acciones relacionadas con economía circular, educación ambiental y fortalecimiento institucional para el manejo integral de residuos.



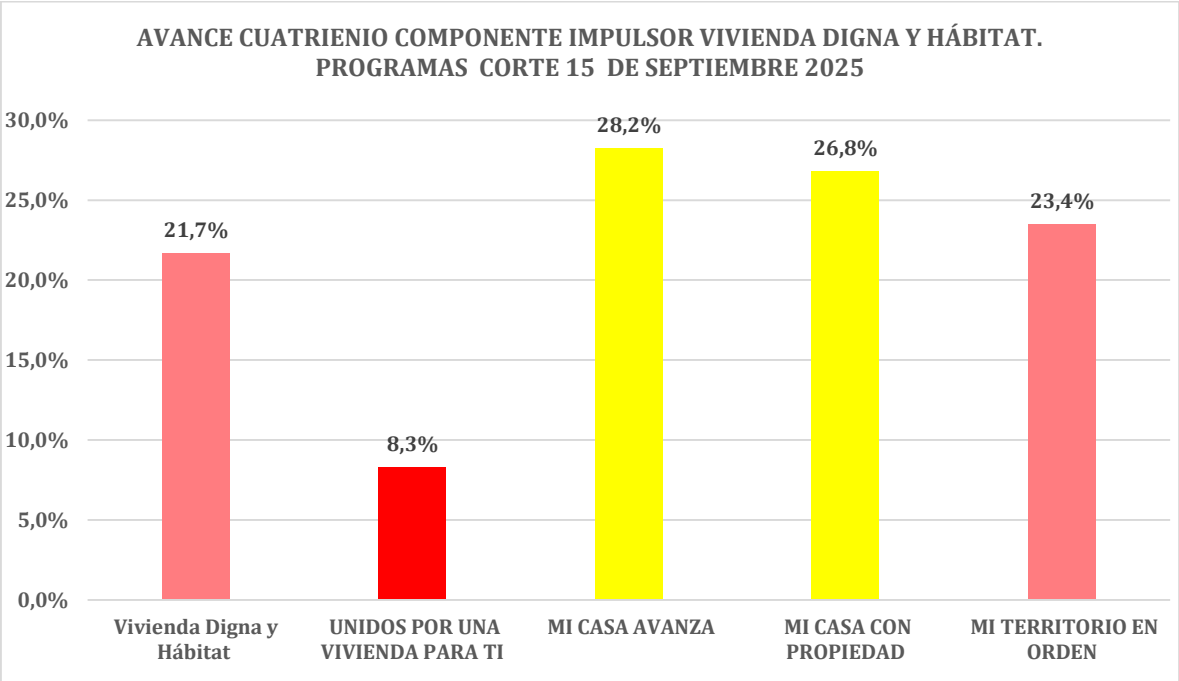
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acceso a Servicios Básicos	24,5%	23,1%
ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	41,8%	38,5%
AVANZAMOS POR UNA CARTAGENA ILUMINADA Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	13,0%	15,0%
UNIDOS POR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	17,6%	15,7%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.4.3 Componente Impulsor de avance: Vivienda Digna y Hábitat

En el marco de este componente impulsor de avance de Vivienda Digna y Hábitat, el cual fue creado con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda adecuada y un hábitat sostenible para los sectores más vulnerables de la ciudad, en particular para los hogares encabezados por mujeres, fueron presentado avances, si bien no los esperados, en materia de entrega de subsidios para adquisición y para mejoramiento de vivienda y legalización, con esto se busca construir comunidad desde el derecho fundamental a una vivienda digna y a la prosperidad, en coordinación con el Sistema Nacional de Vivienda y bajo una planificación estratégica del crecimiento territorial organizado.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR VIVIENDA DIGNA Y HÁBITATCORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Vivienda Digna y Hábitat	20,7%	21,7%
UNIDOS POR UNA VIVIENDA PARA TI	8,3%	8,3%
MI CASA AVANZA	28,2%	28,2%
MI CASA CON PROPIEDAD	26,8%	26,8%
MI TERRITORIO EN ORDEN	22,0%	23,4%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor Vivienda Digna y Hábitat alcanzó un avance ponderado del 20,7% y un avance acumulado del cuatrienio del 21,7%, reflejando un progreso aún limitado en la garantía del derecho a una vivienda adecuada y a entornos habitables para la ciudadanía cartagenera. Aunque se evidenció una leve mejora respecto al corte anterior, los avances siguen siendo insuficientes frente a las metas proyectadas para el cuatrienio.

Este componente está conformado por cuatro programas a cargo de Corvivienda, que han mostrado niveles de ejecución dispares a lo largo del periodo evaluado. A pesar de esfuerzos institucionales por reactivar la gestión, persisten desafíos importantes, especialmente en la ejecución de soluciones habitacionales nuevas y en el fortalecimiento de procesos de planificación territorial, en especial con la gestión de disminución del déficit habitacional.

El programa Unidos por una Vivienda para Ti, enfocado en la provisión de vivienda nueva, presentó un avance ponderado y cuatrienal del 8,3%, posicionándose como el de menor ejecución del componente. Aunque representa un ligero incremento frente al corte de septiembre, el estancamiento en la gestión de las 3.241 soluciones programadas sigue siendo crítico, comprometiendo la contribución esperada de este programa al cumplimiento de las metas estratégicas.

En contraste, el programa Mi Casa Avanza, centrado en el mejoramiento de vivienda, reportó un avance ponderado y acumulado del 28,2%, siendo el de mejor desempeño dentro del componente. Este resultado se debe a la continuidad en la ejecución de mejoramientos habitacionales iniciados en 2024 y al cumplimiento parcial de metas previstas para 2025, lo cual ha contribuido positivamente a mejorar las condiciones de vida de cientos de familias vulnerables.



El programa Mi Casa con Propiedad, orientado a la formalización y legalización de predios, alcanzó un avance del 26,8% tanto en el corte ponderado como en el acumulado del cuatrienio. Este desempeño ratifica una gestión sostenida en el proceso de titulación predial, consolidando su aporte a la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y fortaleciendo el patrimonio de los hogares beneficiarios.

Por su parte, el programa Mi Territorio en Orden, que aborda procesos de ordenamiento territorial, logró un avance ponderado del 22,0% y un avance cuatrienal del 23,4%. Este desempeño mejoró respecto a los cortes anteriores, gracias a la ejecución progresiva de acciones relacionadas con la regulación de asentamientos, actualización de instrumentos de planificación y estrategias de gestión del suelo. Aun así, persisten rezagos en algunas metas clave que deben abordarse en los siguientes trimestres.

En síntesis, el componente Vivienda Digna y Hábitat muestra un avance desigual, con programas como Mi Casa Avanza y Mi Casa con Propiedad impulsando los resultados generales, mientras que Unidos por una Vivienda para Ti continúa rezagado. El comportamiento coherente entre el avance ponderado (20,7%) y el cuatrienal (21,7%) sugiere una ejecución alineada con lo programado, pero claramente insuficiente para alcanzar los objetivos planteados a 2027.

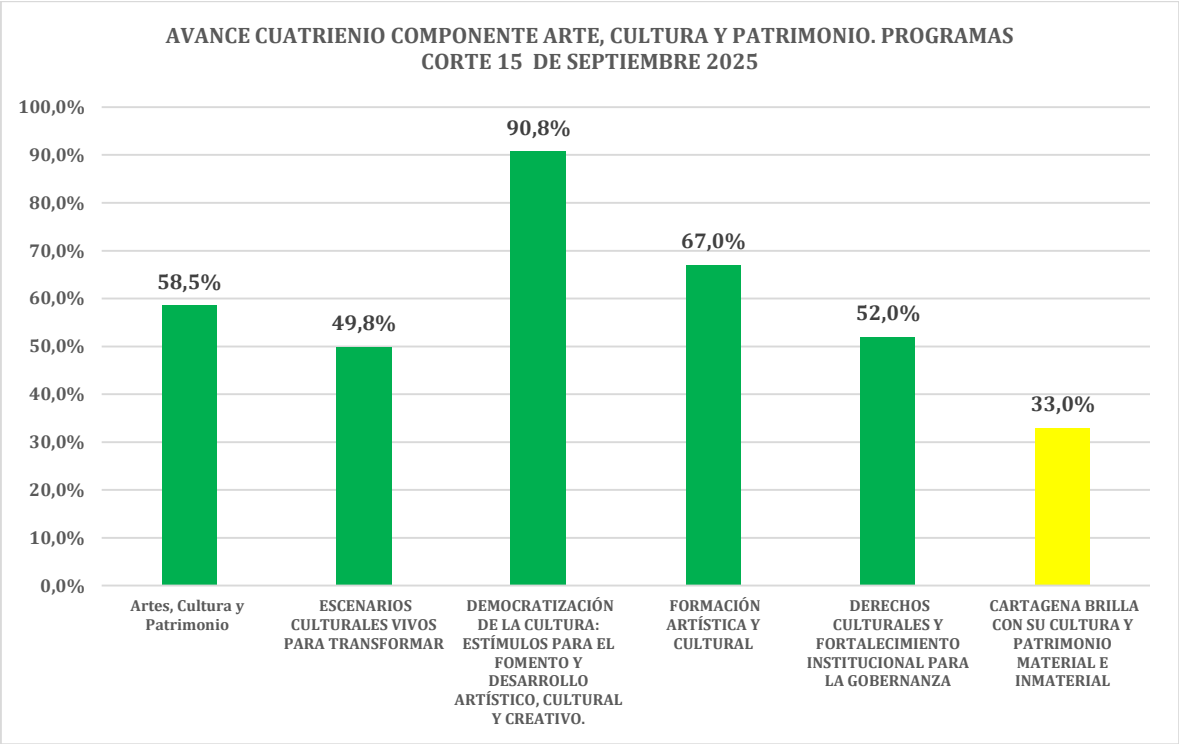
5.4.4 Componente Impulsor de avance: Artes, Cultura y Patrimonio

El impulsor Artes, Cultura y Patrimonio está enfocado en promover y desarrollar las artes, la cultura y la conservación del patrimonio en Cartagena, con el propósito de fomentar la apreciación del legado cultural, artístico e histórico de la ciudad. A través de diversas iniciativas, se busca fortalecer la identidad colectiva de los cartageneros, estimulando el interés público en estos ámbitos mediante la educación, la difusión y la participación activa de la ciudadanía.

Durante el primer semestre de 2025 y parte del tercer (15 de septiembre), este impulsor avanzó en la promoción de la creatividad y la innovación artística, al tiempo que se priorizó la preservación y valoración del patrimonio cultural, tanto tangible como intangible. El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) ha desempeñado un papel activo en beneficio de la ciudadanía, impulsando la formación y participación en actividades culturales, mejorando la infraestructura cultural y fortaleciendo la protección del patrimonio material e inmaterial de la ciudad.

En este periodo se destaca el buen desempeño en la implementación y desarrollo de la gestión de festivales, fiestas y celebraciones orientadas a la promoción del patrimonio

inmaterial. Asimismo, se avanzó en la gestión para la realización del Festival de Música del Caribe, consolidando espacios para la difusión artística y cultural.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Artes, Cultura y Patrimonio	45,43%	58,5%
ESCENARIOS CULTURALES VIVOS PARA TRANSFORMAR	44,95%	49,8%
DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA: ESTÍMULOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CREATIVO.	93,75%	90,8%
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	59,41%	67,0%
DERECHOS CULTURALES Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA	52,00%	52,0%
CARTAGENA BRILLA CON SU CULTURA Y PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	46,75%	33,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor Artes, Cultura y Patrimonio presentó un avance ponderado del 45,43% y un avance acumulado del cuatrienio del 58,5%, consolidándose como uno de los componentes más destacados dentro de la línea estratégica Vida Digna. Estos resultados evidencian una ejecución sólida y sostenida en la mayoría de sus programas, posicionándolo como un referente en términos de consistencia y efectividad en la implementación de acciones institucionales del sector cultural.

Este componente está conformado por cinco programas que, en general, han mostrado desempeños positivos y mejorías significativas frente a cortes anteriores, gracias a la articulación institucional y a la focalización en metas estratégicas. Esta dinámica permitió que el componente se mantuviera en el rango de desempeño “Muy alto” según los criterios de evaluación establecidos.

El programa Escenarios Culturales Vivos para Transformar registró un avance ponderado del 44,95% y un avance acumulado del 49,8%, superando ampliamente la calificación “Muy Alta” que había mantenido en 2024. La mayor vinculación de beneficiarios en procesos relacionados con el lenguaje, la lectura, la escritura y la oralidad contribuyó a esta mejora. La cobertura acumulada alcanzó 69.773 personas al corte anterior, con una tendencia creciente que continuó durante el primer semestre de 2025 y hasta el 15 de septiembre de la misma vigencia, aunque algunas metas producto aún presentan rezagos que deben ser atendidos.

El programa Democratización de la Cultura: Estímulos para el Fomento y Desarrollo Artístico, Cultural y Creativo se mantuvo como el de mayor ejecución dentro del componente, con un avance ponderado del 93,75% y un acumulado cuatrienal del 90,8%, ubicándose claramente en la categoría “Muy alto”. Este logro se explica por la efectiva estrategia de estímulos del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), que benefició a más de 848 artistas, colectivos y emprendimientos culturales, fortaleciendo así el ecosistema local.

El programa Formación Artística y Cultural mostró un avance ponderado del 59,41% y un acumulado del cuatrienio del 67,0%, consolidándose también en el rango “Muy alto”. La implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural mantuvo un crecimiento sostenido, aunque persistieron retos en la vinculación directa de personas, que continúa siendo un objetivo prioritario para futuras fases.

Por su parte, el programa Derechos Culturales y Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza alcanzó un avance del 52,00% tanto ponderado como acumulado, mejorando su posicionamiento en un rango de eficacia Muy alta. Los avances en la creación y fortalecimiento de instrumentos institucionales como la Comisión Fílmica de Cartagena y el



Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales (PUFAC) evidencian el compromiso con la gobernanza cultural del Distrito.

Finalmente, el programa Cartagena Brilla con su Cultura y Patrimonio Material e Inmaterial presentó un avance ponderado del 46,75% y un avance acumulado del 33,0%, reflejando un esfuerzo reciente más intenso para superar rezagos históricos. Aunque se observan progresos en la preservación y difusión del patrimonio cultural, aún requiere ajustes y mayor articulación para lograr un impacto sostenido y cerrar brechas en su implementación.

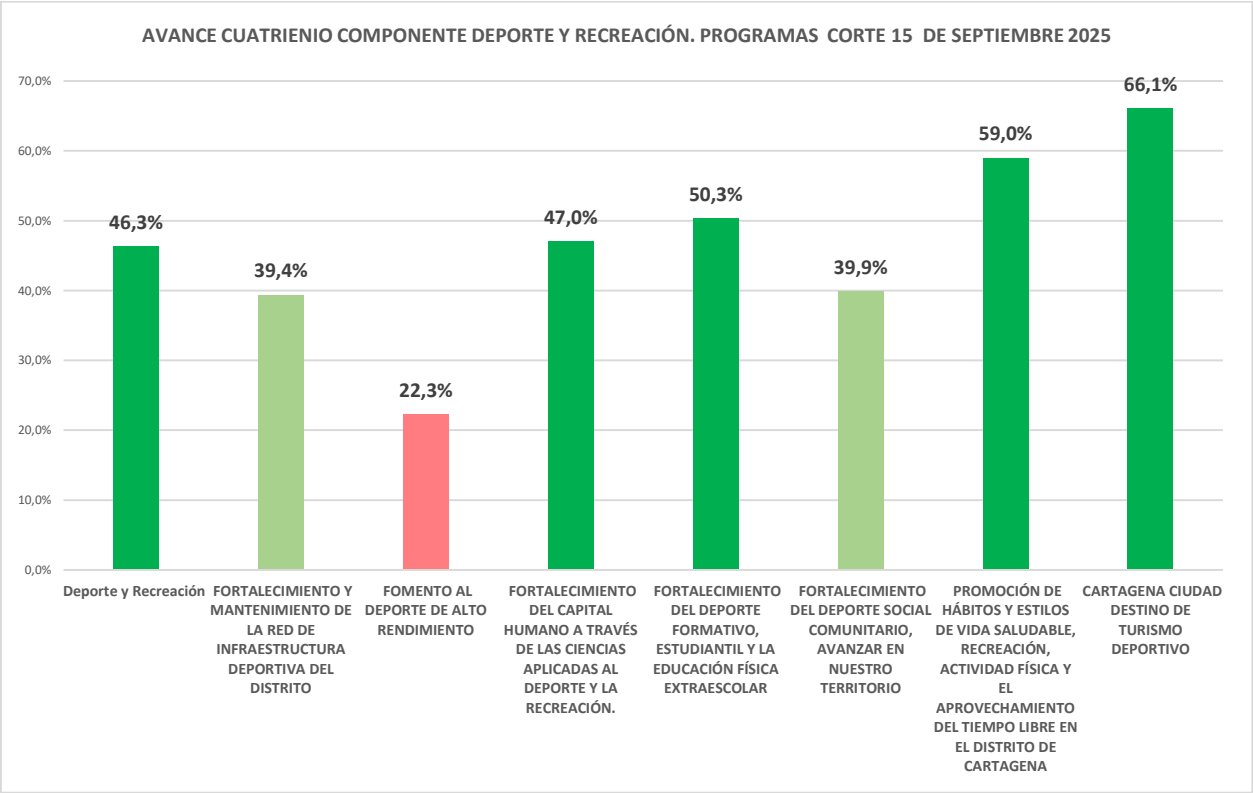
En conjunto, el componente Artes, Cultura y Patrimonio evidenció un avance destacado durante el primer semestre de 2025 y hasta el 15 de septiembre, con un equilibrio entre el avance ponderado y el acumulado cuatrienal que confirma la solidez de su ejecución. La calidad de los resultados y el compromiso institucional lo posicionan como uno de los impulsores más fuertes de la línea estratégica Vida Digna.

5.4.5 Componente Impulsor de avance: Deporte y Recreación

En el marco de este impulsor a corte de 15 de septiembre de 2025 se avanzó en la estructuración de un modelo deportivo inclusivo, priorizando a sectores vulnerables y diversificando las actividades con deportes tradicionales, urbanos, extremos y náuticos, aprovechando el entorno geográfico de la ciudad. Además, se promovieron campeonatos mixtos y femeninos, garantizando espacios seguros para todas las poblaciones.

En materia de infraestructura, se proyectó la construcción de nuevos escenarios deportivos, destacándose el Complejo Deportivo Nuevo Chambacú en ejecución. Asimismo, se fortaleció la formalización de clubes y la articulación del Sistema Distrital del Deporte, asegurando una gestión eficiente y participativa del sector.

Estas acciones permiten consolidar una política deportiva orientada a la inclusión, la sostenibilidad y el posicionamiento de Cartagena en el ámbito deportivo regional y nacional.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor Deporte y Recreación registró un avance ponderado del 41,1% y un avance acumulado del cuatrienio del 46,3%, mostrando un desempeño sólido y una gestión progresiva del IDER durante el periodo de gobierno en cuanto al cumplimiento de sus metas producto.

Este avance representa una mejora notable respecto al corte anterior, aunque aún refleja retos pendientes especialmente en programas con rezagos históricos.

El programa Fortalecimiento y Mantenimiento de la Red de Infraestructura Deportiva del Distrito alcanzó un avance ponderado y acumulado del 39,4%, lo que evidenció una mejora constante en el mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos existentes. Sin embargo, la construcción de nuevos escenarios deportivos sigue sin registrar avances, limitando la ampliación de la infraestructura deportiva prevista para el cuatrienio.

El programa Fomento al Deporte de Alto Rendimiento registró un avance ponderado y acumulado del 22,3%, manteniéndose en un rango de desempeño bajo, aunque mejorando significativamente respecto al 3,7% reportado en septiembre. Este progreso refleja avances en la identificación de atletas y en la estructuración de apoyos técnicos y logísticos, si bien



la ejecución de incentivos y metas productivas continúa siendo un desafío que se proyecta cerrar hacia fin de año.

El programa Fortalecimiento del Capital Humano a través de las Ciencias Aplicadas al Deporte y la Recreación reportó un avance ponderado del 45,8% y un acumulado del 47,0%, sosteniendo un desempeño Muy alto. La vinculación de personas a procesos de apropiación social del conocimiento, así como el avance en la documentación de la memoria histórica del deporte en la región, reflejan una gestión técnica eficiente y consistente.

El programa Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar alcanzó un avance ponderado del 48,3% y un acumulado del cuatrienio del 50,3%, reafirmando su consolidación dentro del componente. Durante los primeros nueve meses de 2025, continuó la vinculación masiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a las escuelas deportivas, fortaleciendo la participación en eventos educativos y deportivos.

El programa Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario, Avanzar en Nuestro Territorio mejoró su avance a un 39,9%, alcanzando un nivel de desempeño Alto. Las estrategias de participación comunitaria y promoción del deporte como herramienta de integración social continuaron avanzando, aunque la ejecución territorial aún demanda mayor impulso para cumplir plenamente con las metas.

El programa Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre presentó un avance ponderado del 58,9% y un acumulado del 59,0%, consolidándose como uno de los más robustos del componente y manteniéndose en un rango muy alto. Las campañas, eventos y estrategias implementadas para fomentar la actividad física y el bienestar social evidencian una gestión integral y efectiva.

Finalmente, el programa Cartagena Ciudad Destino de Turismo Deportivo mantuvo su destacado desempeño con un avance ponderado del 71,7% y un acumulado del cuatrienio del 66,1%, el más alto dentro del componente. Las acciones orientadas a posicionar a Cartagena como epicentro del turismo deportivo regional han sido exitosas, gracias a la realización de eventos de alto impacto, alianzas estratégicas y fortalecimiento de infraestructura.



	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR DEPORTES Y RECREACIÓN CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Deporte y Recreación	41,1%	46,3%
FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DISTRITO	39,4%	39,4%
FOMENTO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	22,3%	22,3%
FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO A TRAVÉS DE LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	45,8%	47,0%
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, ESTUDIANTIL Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR	48,3%	50,3%
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, AVANZAR EN NUESTRO TERRITORIO	39,9%	39,9%
PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	58,9%	59,0%
CARTAGENA CIUDAD DESTINO DE TURISMO DEPORTIVO	71,7%	66,1%

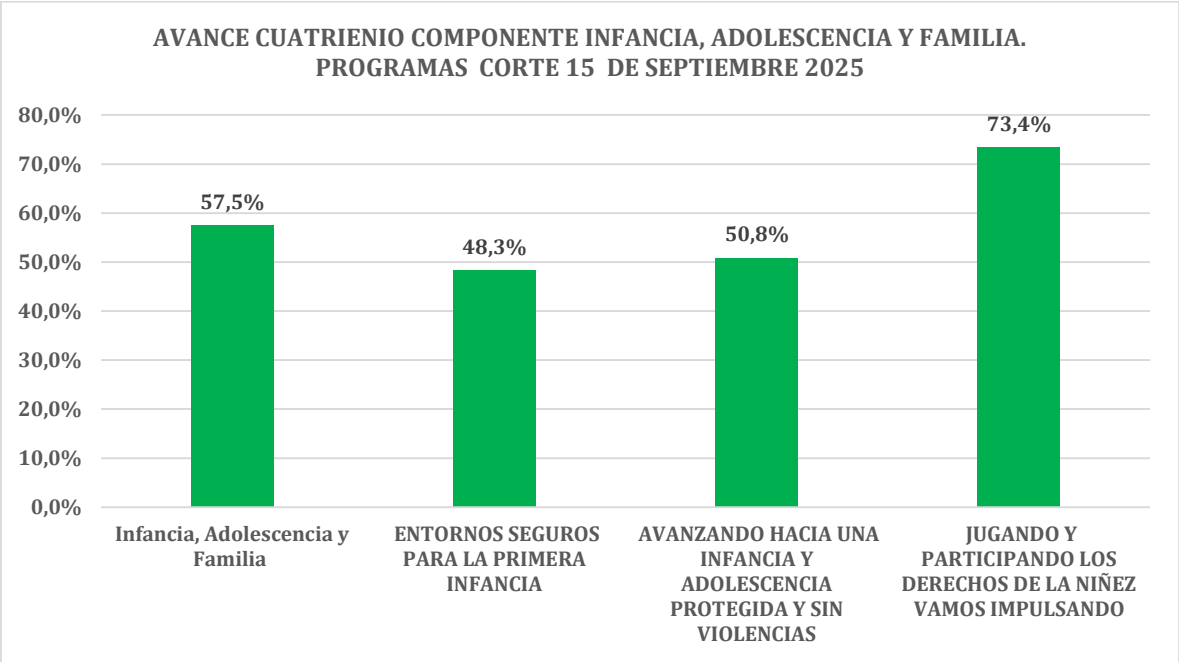
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.4.6 Componente Impulsor de avance: Infancia, Adolescencia y Familia

Este impulsor está orientado a garantizar y proteger los derechos de la infancia y adolescencia mediante estrategias que aseguren una atención integral. En el marco de la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, se avanza en la creación de ambientes seguros y adecuados para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Se están implementando medidas específicas para prevenir situaciones de riesgo y violencia, así como para acompañar a las familias en una crianza afectiva y en la promoción efectiva de los derechos infantiles.

Además, se impulsan programas que fomentan la creatividad, la exploración y la interacción. El Distrito ha trabajado en coordinación con los sectores público y privado para asegurar que Cartagena se consolide como un entorno seguro, confiable y respetuoso de los derechos de la infancia y la adolescencia.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del seguimiento al Plan de Desarrollo en el marco de los programas que conforman este componente impulsor de avance a corte 15 de septiembre de 2025.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Infancia, Adolescencia y Familia	52,1%	57,5%
ENTORNOS SEGUROS PARA LA PRIMERA INFANCIA	48,5%	48,3%
AVANZANDO HACIA UNA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PROTEGIDA Y SIN VIOLENCIAS	38,5%	50,8%
JUGANDO Y PARTICIPANDO LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ VAMOS IMPULSANDO	72,7%	73,4%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor Infancia, Adolescencia y Familia alcanzó un avance ponderado del 52,1% y un avance acumulado del cuatrienio del 57,5%, consolidándose firmemente en el rango de desempeño “Alto” según los criterios establecidos. Este avance reflejó un progreso sostenido y equilibrado entre la ejecución reciente y el cumplimiento de metas desde el inicio del cuatrienio, fortaleciendo su contribución integral a la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en el Distrito de Cartagena.



El programa Entornos Seguros para la Primera Infancia mostró un crecimiento significativo, alcanzando un avance ponderado del 48,5% y un acumulado del 48,3%. Durante este periodo, se fortaleció la atención integral a la primera infancia, ampliando la cobertura y la calidad en los procesos formativos dirigidos a madres, padres y cuidadores, con un énfasis en vínculos afectivos, crianza amorosa y promoción de derechos. Estos resultados evidencian una respuesta más robusta y articulada frente a los retos en la creación de entornos protectores para la niñez temprana.

El programa Avanzando hacia una Infancia y Adolescencia Protegida y sin Violencias presentó un avance ponderado del 38,5% y un acumulado del cuatrienio del 50,8%, lo que representa una mejora sustancial respecto a trimestres anteriores. Este progreso estuvo impulsado por un incremento en las acciones preventivas y de atención frente a vulneraciones de derechos, aunque el programa continúa enfrentando desafíos en la articulación interinstitucional y en la cobertura efectiva de sus estrategias, aspectos clave para alcanzar un mayor impacto en la protección de la niñez y adolescencia.

Por último, el programa Jugando y Participando los Derechos de la Niñez Vamos Impulsando se destacó como el de mayor ejecución dentro del componente, con un avance ponderado del 72,7% y un avance acumulado del 73,4%, ubicándose en un rango de desempeño “Muy alto”. Este programa fortaleció la participación infantil mediante actividades lúdicas extramurales, ludotecas distritales y estrategias para promover el derecho a la participación y la asociación, logrando un impacto significativo en la consolidación de entornos protectores y educativos para niñas, niños y adolescentes.

5.4.7 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Vida Digna

Tras realizar el ejercicio de seguimiento y evaluación a través de los planes de acción institucionales en las dependencias del distrito, y con base en los criterios establecidos en el sistema de seguimiento al PDD, se identificaron los siguientes programas pertenecientes a la línea estratégica Vida Digna con un bajo nivel de avance acumulado cuatrienio hasta el 15 de septiembre de 2025. A partir del acompañamiento brindado por la Secretaría de Planeación Distrital, se gestionan acciones con cada dependencia responsable para impulsar el avance de dichos programas en el último trimestre de 2025, con el objetivo de subsanar el rezago actual.



PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
OFERTA ACADÉMICA SUPERIOR CON CALIDAD	10,3%	Institución Universitaria Mayor de Cartagena.
AVANZAMOS POR UNA CARTAGENA ILUMINADA Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	15,0%	SECRETARÍA GENERAL
UNIDOS POR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	15,7%	SECRETARÍA GENERAL
UNIDOS POR UNA VIVIENDA PARA TI	8,3%	CORVIVIENDA
MI TERRITORIO EN ORDEN	23,4%	CORVIVIENDA
FOMENTO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	22,3%	IDER

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



5.5 Línea Estratégica Desarrollo Económico

Esta Línea Estratégica contiene unos impulsores de avance encaminados a disminuir las causas estructurales que generaban y mantenían contextos empobrecidos y desiguales. Uno de los impulsores de la Línea fue Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales, el cual busca elevar el empleo a condiciones de dignidad y justicia para todas las poblaciones, así como fortalecer la participación laboral de las mujeres en el mercado laboral del distrito. Esta Línea también incluyó el impulsor Economía Popular y Emprendimiento, con estrategias orientadas al fortalecimiento de iniciativas económicas de poblaciones históricamente vulnerables, así como al apoyo a micro y pequeñas empresas.

Dentro de las Líneas Estratégicas del PDD, Desarrollo Económico fue la que presentó la mayor cantidad de Componentes Impulsores de Avance con logros programados clasificados en criterios aceptables y sobresalientes: Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales, Turismo Sostenible y Responsable, Economía Popular y Diversificación Económica.

En cuanto al avance acumulado en el cuatrienio, con corte 15 de septiembre de 2025, la Línea Estratégica Desarrollo Económico alcanzó un 39,1%, lo cual fue considerado como un nivel de cumplimiento Alto respecto al periodo 2024–2027. Este resultado fue impulsado significativamente por los siguientes componentes:

- **Competitividad e Innovación:** 48,4%
- **Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales:** 42,9%
- **Diversificación Económica:** 54,7%
- **Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito:** 32,9%

Mientras que los siguientes Componentes Impulsores crearon un sesgo que baja el cumplimiento acumulado del cuatrienio.

- **Desarrollo Agropecuario:** 29%
- **Economía Popular y Emprendimiento:** 25,7%

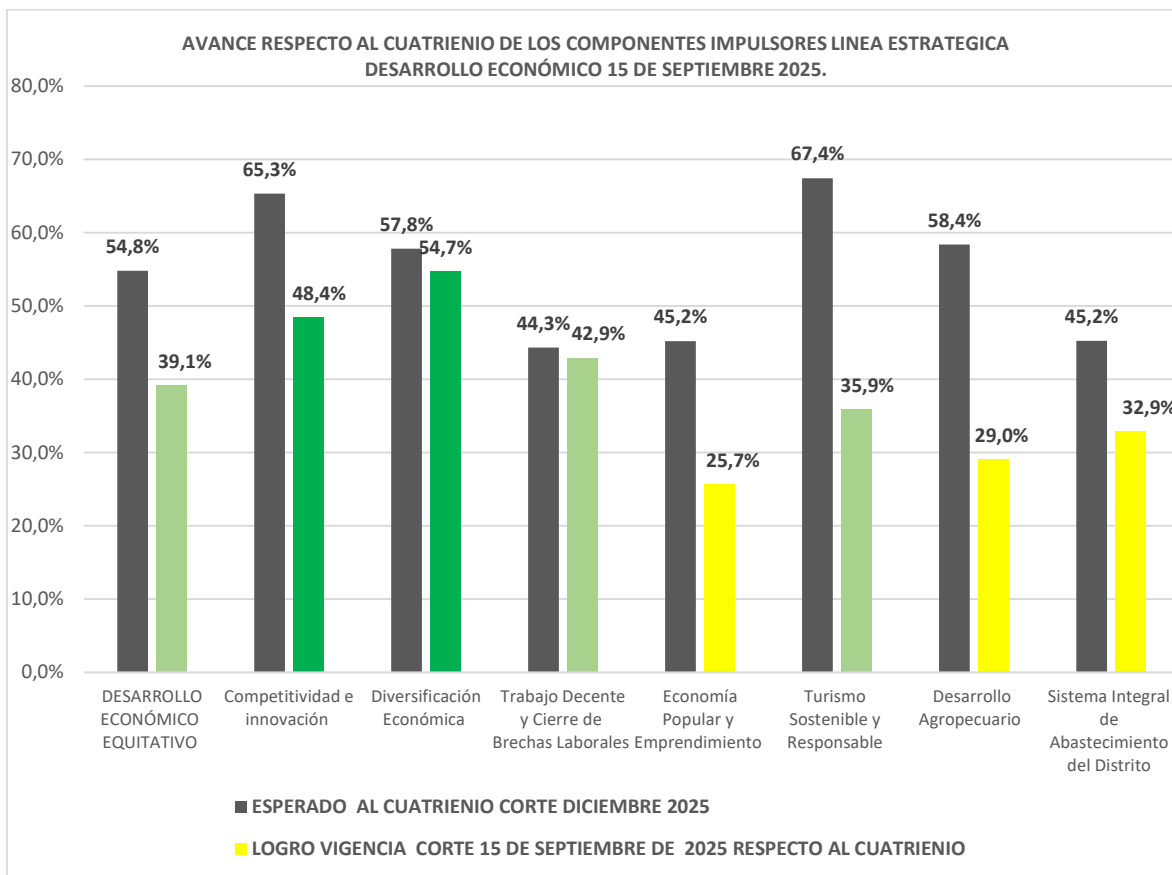
No obstante, estos resultados reflejaron avances importantes en los distintos componentes estratégicos, consolidando el compromiso con una política económica orientada a la equidad, sostenibilidad e inclusión.



AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 – SEPTIEMBRE 15 DE 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO	54,8%	39,1%	23,5%
Competitividad e innovación	65,3%	48,4%	37,0%
Diversificación Económica	57,8%	54,7%	23,1%
Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales	44,3%	42,9%	28,7%
Economía Popular y Emprendimiento	45,2%	25,7%	17,1%
Turismo Sostenible y Responsable	67,4%	35,9%	16,9%
Desarrollo Agropecuario	58,4%	29,0%	19,4%
Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito	45,2%	32,9%	22,7%

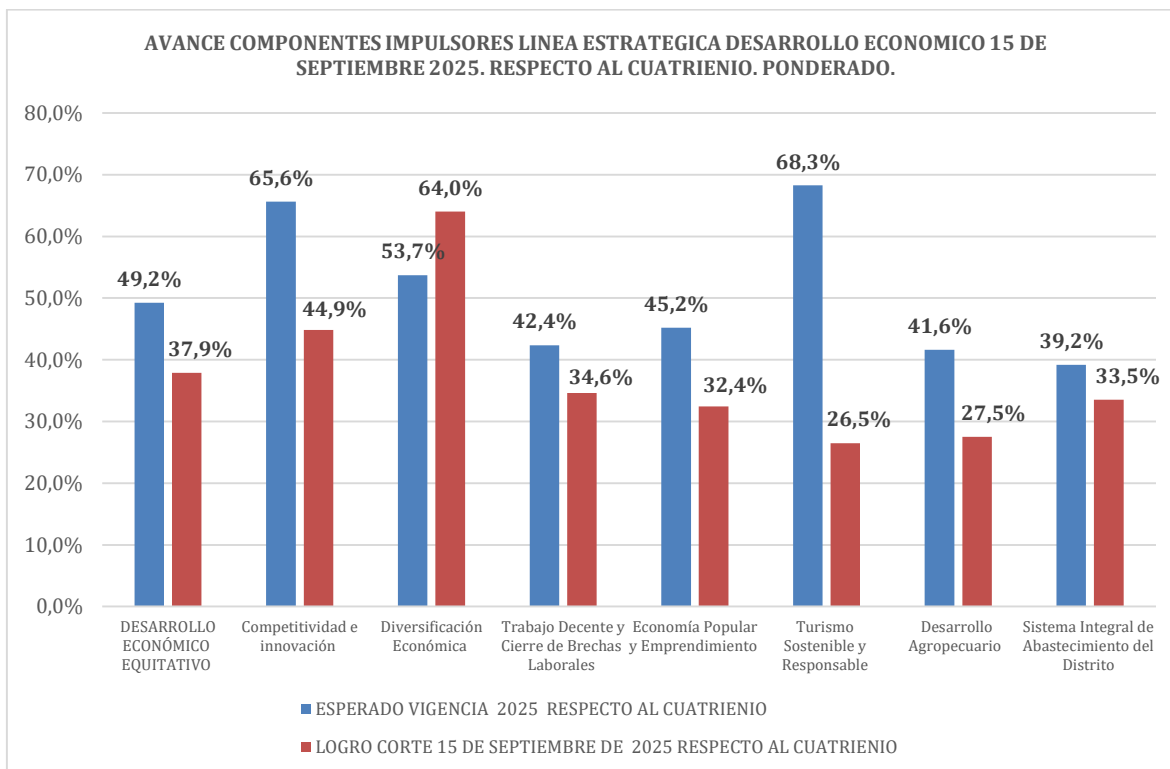
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Respecto al avance acumulado a corte de 15 de septiembre de 2025, la Línea Estratégica Desarrollo Económico muestra que el logro acumulado esperado a corte de diciembre de 2025 (54,8%) de 39,1%, está alejado del programado, siendo los Componentes Impulsores Diversificación Económica y Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales; están cerca del programado de manera significativa. Mientras que el Componente Impulsor Economía Popular y Emprendimiento, Turismo Sostenible y Responsable y Desarrollo Agropecuario, están bastante alejados de la programación promedio.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

En cuanto los resultados por ponderadores, se encontraron situaciones interesantes, y es que el esperado para el cuatrienio (acumulado a diciembre) está técnicamente 12,2% cerca al promedio acumulado y es el menor de todas las Líneas Estratégicas, cuyo logro con ponderador estuvo muy por encima del esperado, es contrario a calculo sin ponderación, la razón de esta situación es que los productos de mayor impacto, obtuvieron altos logros al corte que se reportó para diciembre 2024, y que para el primer semestre de 2025 se mantiene este acumulado.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.5.1 Componente Impulsor de avance: Competitividad e Innovación

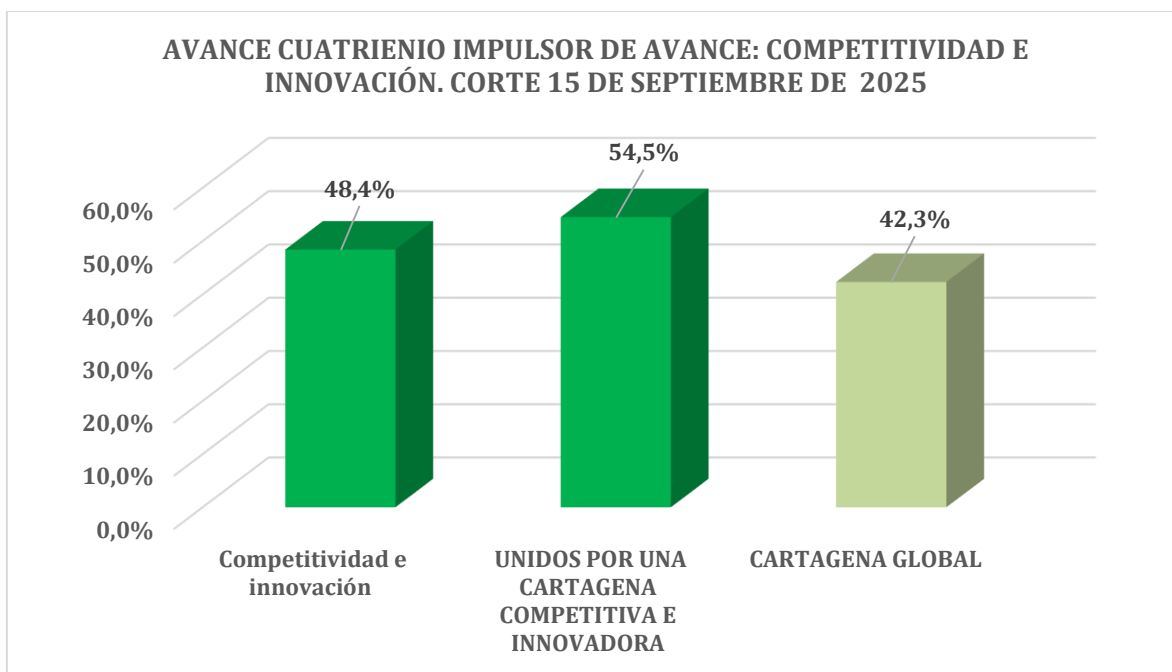
Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor de avance Competitividad e Innovación del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 alcanzó un avance acumulado del 48,4% en el cuatrienio y un avance ponderado del 44,9%, lo que demuestra una continuidad positiva en su implementación. Este componente tiene como objetivo posicionar a Cartagena como una ciudad competitiva a nivel nacional e internacional, impulsando acciones estratégicas para fortalecer el clima de negocios, consolidar los sectores productivos y promover una cultura de innovación en todos los niveles del ecosistema económico.

Durante este periodo, se consolidaron estrategias de acompañamiento a iniciativas clúster y apuestas productivas prioritarias, se fortalecieron capacidades técnicas, se desarrollaron planes de fomento a la cultura de la innovación, y se brindó apoyo tanto a empresas consolidadas como a nuevos emprendimientos. Estos esfuerzos han contribuido a mejorar la productividad, diversificar la economía local y facilitar la inserción de Cartagena en dinámicas comerciales más amplias.



El programa Unidos por una Cartagena Competitiva e Innovadora registró un avance del 54,5% en el cuatrienio y un avance ponderado del 50,6% al corte del 15 de septiembre de 2025. Entre los principales resultados alcanzados se encuentra la actualización del Plan Regional de Competitividad, con un cumplimiento del 100%, así como la ejecución del 55% de las acciones para fortalecer el clima de negocios. También se reportó un avance del 31% en la implementación de estrategias de acompañamiento a clústeres y apuestas productivas, del 50% en los planes de fomento de la cultura de la innovación, y del 25% en las acciones anuales para la actualización del Sistema Distrital de Innovación. Estas intervenciones permitieron fortalecer la capacidad de adaptación del aparato productivo y sentaron las bases para un desarrollo económico más competitivo e inclusivo.

Por su parte, el programa Cartagena Global alcanzó un avance del 42,3% en el cuatrienio y un avance ponderado del 41,0%, con un desempeño clasificado como de eficacia Alta. En este marco, se implementó el 50% de las estrategias de posicionamiento de la iniciativa “Cartagena Plataforma Exportadora” y se asistió técnicamente a 37 empresas en programas de exportación, lo que representa un 37% de avance frente a la meta trazada. Asimismo, se generaron alianzas para la promoción de la ciudad como destino de inversión e innovación, alcanzando un 30% de cumplimiento.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Competitividad e innovación	44,9%	48,4%
UNIDOS POR UNA CARTAGENA COMPETITIVA E INNOVADORA	50,6%	54,5%
CARTAGENA GLOBAL	41,0%	42,3%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.5.2 Componente Impulsor de avance: Diversificación Económica

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el Componente Impulsor de Avance Diversificación Económica alcanzó un avance acumulado del 54,7% en el cuatrienio y un avance ponderado del 64%, lo que evidencia un avance sostenido en la estrategia para expandir y fortalecer la base productiva de Cartagena. Esta línea de acción continúa enfocada en reducir la dependencia de sectores tradicionales, en especial el turismo, integrando nuevas actividades económicas y promoviendo la innovación, sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento del tejido empresarial local.

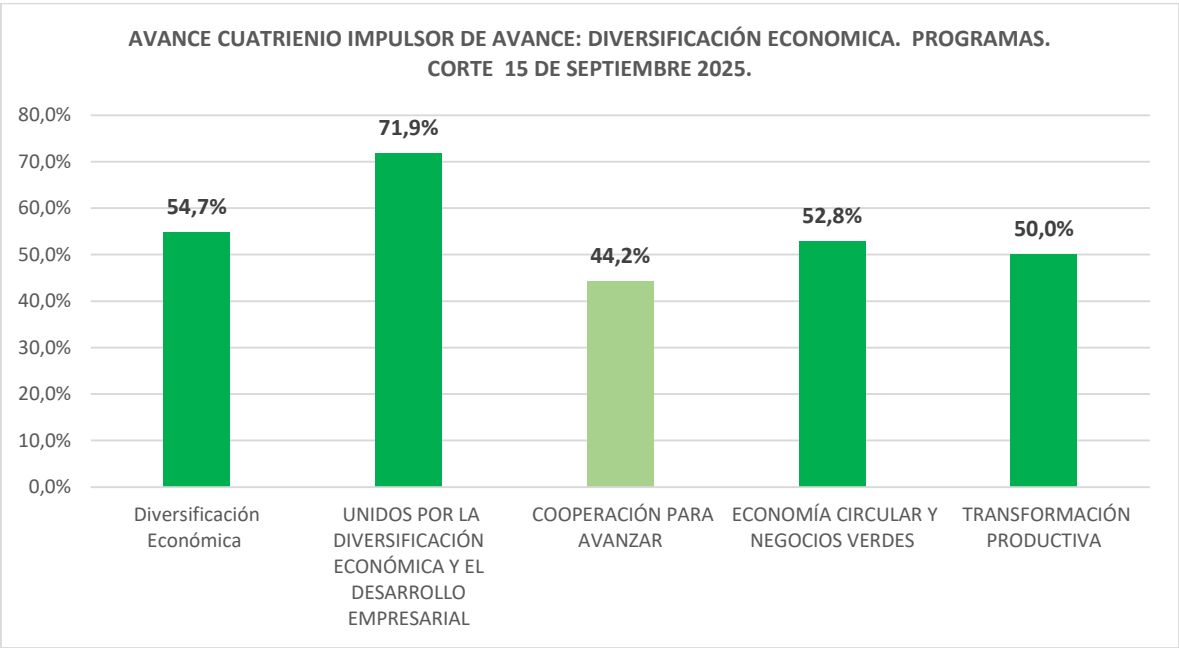
Durante este periodo, se consolidaron acciones clave como el fortalecimiento empresarial, el impulso a las MiPymes, la promoción de negocios verdes, la cooperación internacional y la implementación de proyectos de economía circular. Estas intervenciones han permitido avanzar en la construcción de una economía más resiliente, diversificada y con mayor capacidad de adaptación ante los retos globales.

El programa Unidos por la Diversificación Económica y el Desarrollo Empresarial registró un avance acumulado del 71,9% y un avance ponderado del 88,75%, consolidándose como uno de los programas más efectivos del componente. Se implementaron rutas para la diversificación productiva, se ejecutaron estrategias de encadenamiento empresarial y se impactaron 688 MiPymes mediante servicios de fortalecimiento. Además, se puso en marcha un programa específico para comerciantes de sectores estratégicos, el cual superó el 100% de su meta programada para 2025. Este programa ha sido clave para aumentar la productividad y promover un desarrollo empresarial inclusivo en la ciudad.

Por su parte, el programa Cooperación para Avanzar alcanzó un avance acumulado del 44,2% y un avance ponderado del 47,69%. A través de esta estrategia se habilitaron 33 alianzas con cooperantes nacionales e internacionales y se mapearon 70 organizaciones para cooperar, lo que permitió fortalecer redes de colaboración en torno a proyectos sociales, ambientales y económicos, especialmente en zonas vulnerables. Aunque algunos productos avanzaron por debajo de lo esperado, se establecieron bases importantes para la sostenibilidad de las acciones en el mediano plazo.

En cuanto al programa Economía Circular y Negocios Verdes, se reportó un avance acumulado del 52,8% y un avance ponderado del 36,00%. Se consolidaron 46 nuevos negocios verdes, lo que representa el 77% de la meta cuatrienal, y se ejecutaron tres proyectos específicos de economía circular con el apoyo de cooperantes. No obstante, persiste un rezago en la implementación de plantas de revalorización de residuos, lo que limita el cumplimiento total del programa. A pesar de ello, esta línea estratégica ha contribuido a la transición hacia un modelo productivo más sostenible y ambientalmente responsable.

Finalmente, el programa Transformación Productiva alcanzó un avance acumulado del 50% y un avance ponderado del 70%. Se registraron avances significativos en investigaciones para redefinir apuestas productivas y en estudios sobre el mercado laboral y la pertinencia educativa. Además, se creó un fondo para la reconversión productiva de pequeñas y medianas empresas, el cual cumplió al 100% su meta para 2025. Sin embargo, la estrategia de encadenamientos intersectoriales aún no ha sido implementada. Este programa ha sido fundamental para reconfigurar las capacidades productivas del territorio y facilitar su adaptación frente a las transformaciones del entorno económico global.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



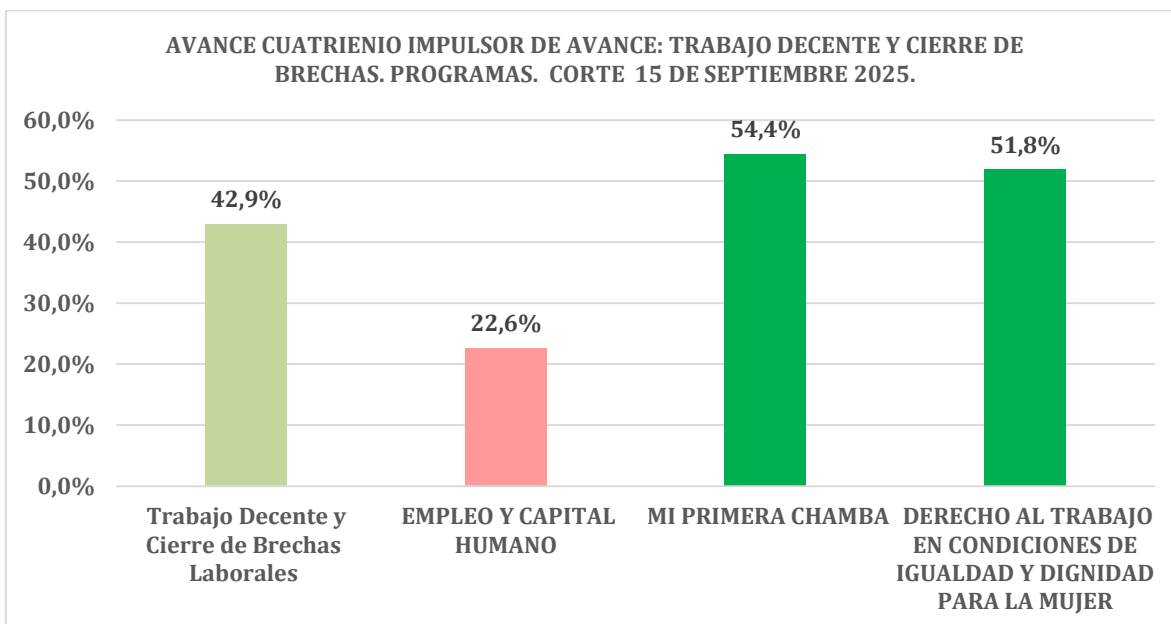
	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: DIVERSIFICACIÓN ECONOMICA. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Diversificación Económica	60,86%	51,0%
UNIDOS POR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL	88,75%	71,9%
COOPERACIÓN PARA AVANZAR	47,69%	44,2%
ECONOMÍA CIRCULAR Y NEGOCIOS VERDES	36,00%	52,8%
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	70%	50%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.5.3 Componente Impulsor de avance: Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: TRABAJO DECENTE Y CIERRE DE BRECHAS. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales	34,63%	42,9%
EMPLEO Y CAPITAL HUMANO	16,15%	22,6%
MI PRIMERA CHAMBA	54,38%	54,4%
DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y DIGNIDAD PARA LA MUJER	51,85%	51,8%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



Con corte al 15 de septiembre de 2025, el Componente Impulsor de Avance Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales registró un avance acumulado del 42,9% y un avance ponderado del 34,63%, manteniéndose en un nivel de eficacia media. Este componente busca consolidar el capital humano de la ciudad, alineándolo con las demandas cambiantes del mercado laboral y promoviendo la inclusión con enfoque diferencial, priorizando el acceso al empleo de mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto, personas de grupos étnicos y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Dentro de este componente, el programa Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad para la Mujer alcanzó un avance acumulado del 51,8% y un avance ponderado del 51,85%. A la fecha de corte, se habían cualificado 619 mujeres (de una meta de 1.300), lo cual representa un progreso significativo en el fortalecimiento de capacidades laborales de las mujeres cartageneras, en correspondencia con las necesidades del mercado. Este avance reafirma el compromiso institucional con la reducción de brechas de género y la promoción de la autonomía económica de las mujeres.

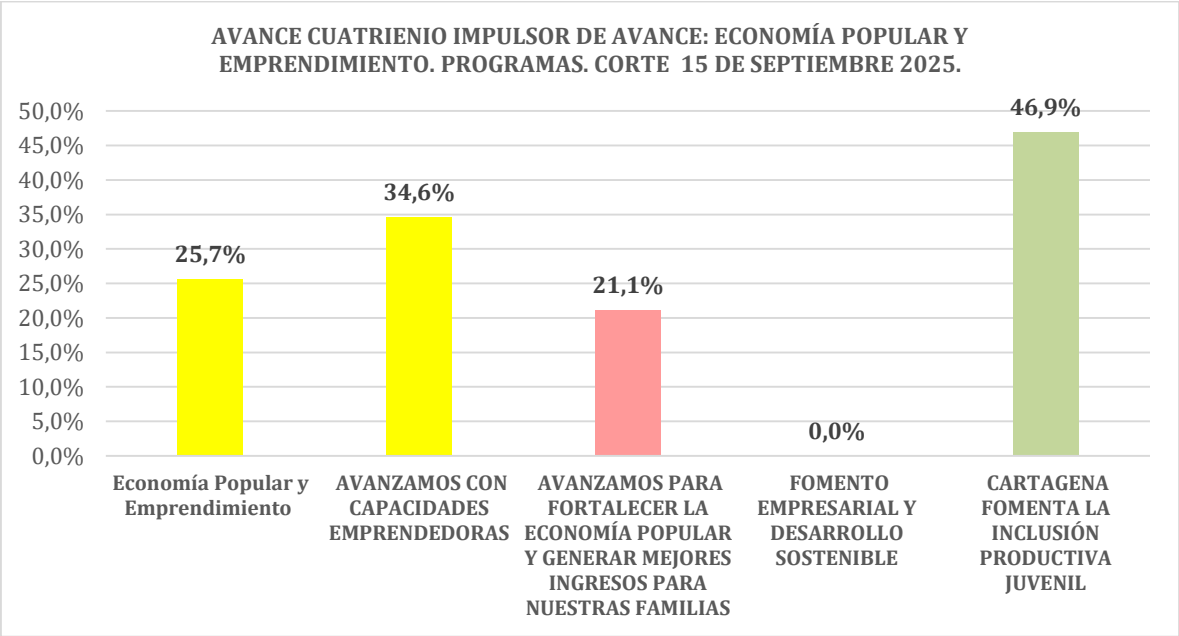
El programa Empleo y Capital Humano registró un avance acumulado del 22,6% y un avance ponderado del 16,15%, lo que evidencia una ejecución aún limitada. Persisten rezagos importantes, como la falta de avance en la creación de los Centros de Formación para el Empleo con enfoque en Ciencia, Tecnología, Innovación y Bilingüismo, así como en la vinculación de jóvenes a estrategias de formación en Cuarta Revolución Industrial. De las cuatro estrategias orientadas a ampliar el acceso a oportunidades laborales, solo una avanzó, cumpliendo el 100% de la meta de 2025, pero representando solo el 3% de la meta cuatrienal ponderada. Tampoco se reporta progreso en la creación de cooperativas vinculadas a organizaciones comunales y de víctimas. La meta de vincular a 10.000 personas a rutas de empleo permanece estancada en 2.411 personas, cifra alcanzada hasta diciembre de 2024.

Por su parte, el programa Mi Primera Chamba continúa con buenos resultados, con un avance acumulado del 54,4% y un avance ponderado del 54,38%. Esta estrategia ha sido clave en la generación de oportunidades para jóvenes sin experiencia laboral. A la fecha, se han vinculado 302 estudiantes a prácticas laborales con incentivos, superando en un 76% la meta cuatrienal. Además, 89 jóvenes egresados fueron vinculados a la administración distrital, alcanzando el 22% de la meta establecida. Estos avances reflejan un impacto positivo en la inclusión laboral juvenil en Cartagena.

5.5.4 Componente Impulsor de avance: Economía Popular y Emprendimiento

El Componente Impulsor de Avance: Economía Popular y Emprendimiento alcanzó un avance simple acumulado del 25,7% y un avance ponderado del 21,0%, manteniéndose en un nivel de eficacia Medio. Este componente ha estado orientado a promover la generación de ingresos y el fortalecimiento de capacidades económicas de la población cartagenera,

mediante estrategias de impulso al emprendimiento, acompañamiento a iniciativas productivas, innovación local y consolidación de la economía popular como motor de inclusión y desarrollo económico.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el programa Avanzamos con Capacidades Emprendedoras presentó uno de los mejores desempeños dentro del componente, con un avance acumulado del 34,6% y un avance ponderado del 31,14%. Se ejecutaron acciones dirigidas al fortalecimiento de capacidades emprendedoras de población vulnerable, destacándose la intervención a 620 emprendedores de los 2.000 proyectados, lo que representa un cumplimiento del 31% de la meta cuatrienal. Además, se implementaron planes de comercialización y visibilización de productos, así como estrategias de acceso a financiamiento, con avances del 33% y 38% respectivamente frente a sus metas. Sin embargo, otras metas como la implementación de rutas de emprendimiento o la creación de microcentros de inteligencia artificial aún no registran avances.

Por su parte, el programa Avanzamos para Fortalecer la Economía Popular y Generar Mejores Ingresos para Nuestras Familias alcanzó un avance acumulado del 21,1% y un avance ponderado del 33,26%. A la fecha de corte, se habían formado y asistido 1.789 personas de las 4.000 previstas, logrando un cumplimiento del 45% en esta meta clave. No obstante, otras acciones importantes del programa como la caracterización socioempresarial, el desarrollo de ferias de emprendimiento y la formalización de proyectos liderados por mujere aún no muestran avances, lo que limita el impacto integral del programa.

El programa Cartagena Fomenta la Inclusión Productiva Juvenil mostró avances significativos, con un avance acumulado del 46,9% y un avance ponderado del 43,39%, convirtiéndose en el más avanzado del componente en términos de cumplimiento cuatrienal. Se ha logrado formar a 1.078 jóvenes en emprendimiento e inclusión productiva, lo que equivale al 54% de la meta cuatrienal. No obstante, persiste el reto de avanzar en las metas relacionadas con apoyo financiero a emprendimientos juveniles y la vinculación al empleo formal, lo cual es esencial para cerrar las brechas de acceso al trabajo para esta población.

En contraste, el programa Fomento Empresarial y Desarrollo Sostenible no reportó avances al corte del 15 de septiembre de 2025, manteniéndose en 0% tanto en el avance acumulado como en el ponderado. Esta situación representa una oportunidad crítica de mejora, considerando la relevancia estratégica de este programa para dinamizar el ecosistema empresarial local y fomentar prácticas sostenibles, especialmente en sectores urbanos y populares.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: ECONOMÍA POPULAR Y EMPENDIMIENTO. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Economía Popular y Emprendimiento	32,44%	25,7%
AVANZAMOS CON CAPACIDADES EMPRENDEDORAS	31,14%	34,6%
AVANZAMOS PARA FORTALECER LA ECONOMÍA POPULAR Y GENERAR MEJORES INGRESOS PARA NUESTRAS FAMILIAS	33,26%	21,1%
FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0,00%	0,0%
CARTAGENA FOMENTA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA JUVENIL	43,39%	46,9%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.5.5 Componente Impulsor de avance: Turismo Sostenible y Responsable

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el Componente Impulsor de Avance: Turismo Sostenible y Responsable alcanzó un avance acumulado del 35,9% y un avance ponderado del 26,48%, lo que representa una mejora sostenida respecto a cortes anteriores. Estructurado en cinco programas estratégicos, este componente ha intensificado su ejecución gracias a la activación de iniciativas clave para consolidar un turismo competitivo, sostenible, inclusivo y con enfoque de derechos en Cartagena.

El programa con mayor aporte al componente continúa siendo Promoción Turística, ejecutado por Corpoturismo, que alcanzó un avance acumulado del 68,8% y un avance



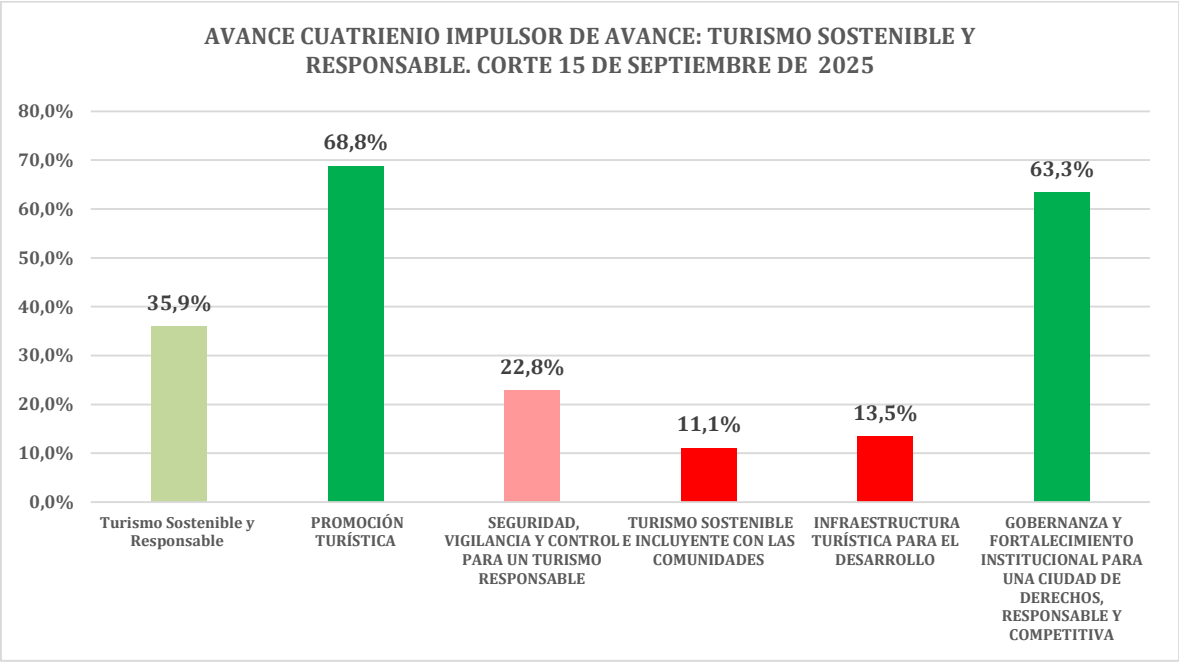
ponderado del 62,5%. Este programa mantiene su liderazgo en eficacia dentro del componente. Entre los principales logros se encuentran: la participación en 30 eventos especializados (equivalente al 50% de la meta cuatrienal), la ejecución del 100% de los cinco eventos de ciudad previstos y la creación de los cuatro productos turísticos proyectados, cumpliendo completamente con esa meta. Estas acciones han sido fundamentales para posicionar a Cartagena en mercados turísticos nacionales e internacionales.

El programa Gobernanza y Fortalecimiento Institucional para una Ciudad de Derechos, Responsable y Competitiva, liderado por la Secretaría de Turismo, registró un avance acumulado del 63,3% y un avance ponderado del 84,5%, confirmando su importancia estratégica. Durante este período se consolidó una entidad para el desarrollo y sostenibilidad turística, superando la meta cuatrienal (100% de cumplimiento), y se avanzó en un 40% en la formulación del documento de ordenamiento de playas. Estas acciones fortalecen la institucionalidad turística local, dotándola de mejores capacidades de planificación y gestión con enfoque sostenible.

En cuanto al programa Seguridad, Vigilancia y Control para un Turismo Responsable, se alcanzó un avance acumulado del 22,8% y un avance ponderado del 16,94%, mejorando respecto al corte anterior. Entre los logros se reporta un avance del 74% en la vinculación de líderes y autoridades turísticas a procesos formativos, y un 13% en la elaboración de lineamientos para el manejo del sector. No obstante, aún no se registran progresos en la operación de los centros de atención al turista ni en la entrega de equipamientos a brigadistas y guardavidas, lo cual representa un reto importante.

El programa Turismo Sostenible e Incluyente con las Comunidades presentó un avance acumulado del 11,1% y un avance ponderado del 9,96%. Se han vinculado 1.131 personas a procesos de formación (23% de la meta cuatrienal), y se han iniciado acciones para implementar rutas comunitarias y alianzas con universidades. Sin embargo, siguen sin avances otras metas estratégicas como la entrega de activos productivos, la asistencia técnica a artesanos y la implementación de sostenibilidad ambiental, lo que limita su impacto territorial.

Finalmente, el programa Infraestructura Turística para el Desarrollo muestra un avance acumulado del 13,5% y un avance ponderado del 4,44%. A esta fecha se han ejecutado parcialmente estudios de preinversión y algunas acciones menores de equipamiento de infraestructuras turísticas. Sin embargo, no se reportan avances en la instalación de señalización turística ni en el mantenimiento de infraestructuras para vigilancia y control, áreas clave para mejorar la experiencia del visitante y garantizar un entorno seguro.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: TURISMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Turismo Sostenible y Responsable	26,48%	35,9%
PROMOCIÓN TURÍSTICA	62,50%	68,8%
SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL PARA UN TURISMO RESPONSABLE	16,94%	22,8%
TURISMO SOSTENIBLE E INCLUYENTE CON LAS COMUNIDADES	9,96%	11,1%
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA EL DESARROLLO	4,44%	13,5%
GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA CIUDAD DE DERECHOS, RESPONSABLE Y COMPETITIVA	84,50%	63,3%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.5.6 Componente Impulsor de avance: Desarrollo Agropecuario

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el Componente Impulsor de Avance: Desarrollo Agropecuario alcanzó un avance acumulado del 29,0% y un avance ponderado del 27,53%, lo cual refleja un avance moderado, pero sostenido, respecto al corte anterior. Este componente continúa enfocado en promover la seguridad y soberanía alimentaria en Cartagena, a través del fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria



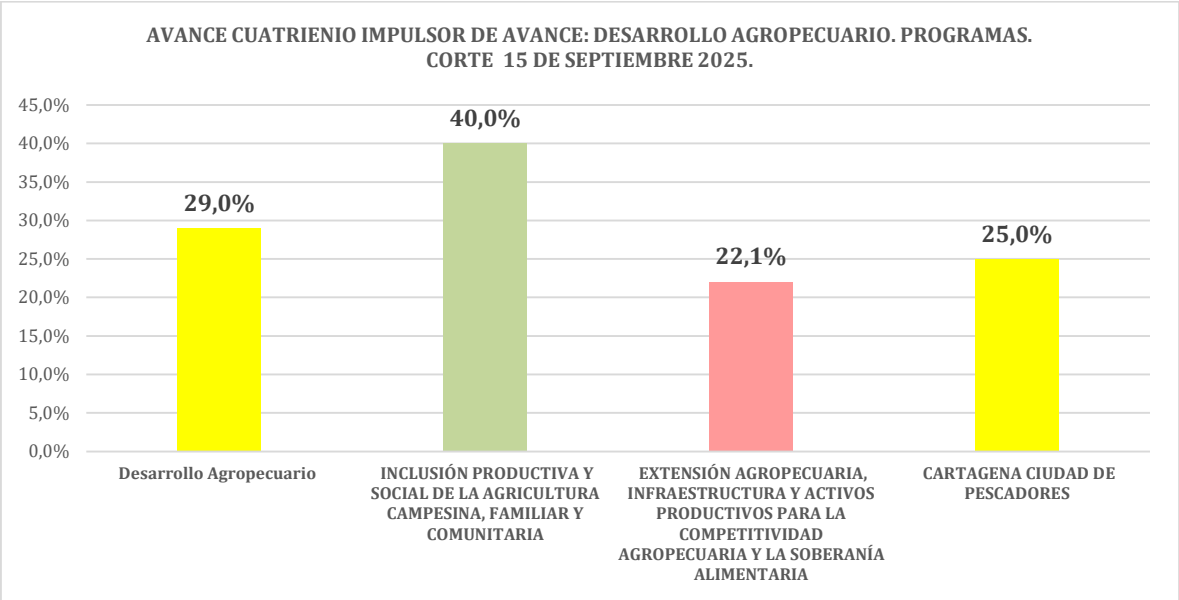
(ACFC) y del sector pesquero, priorizando la inclusión, la asistencia técnica y la sostenibilidad.

Desde el gobierno distrital se ha trabajado en articulación con actores locales, regionales y nacionales, destacándose la implementación de acciones dirigidas a la extensión agropecuaria, el empoderamiento de mujeres rurales, el apoyo a procesos productivos comunitarios y la creación de canales de comercialización directa, lo cual contribuye a mejorar las condiciones de vida en comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas.

El programa Inclusión Productiva y Social de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria continúa siendo el de mayor contribución al componente, con un avance acumulado del 40,0% y un avance ponderado también del 40,0%. Este programa ha consolidado logros importantes en enfoque diferencial y equidad territorial, entre ellos: atención a 80 mujeres afro rurales (40% de la meta cuatrienal), 55 mujeres indígenas (55%), y la implementación de 2 de los 3 circuitos cortos de comercialización previstos (67%). Además, se han atendido 324 mujeres rurales, lo que equivale al 18% de la meta cuatrienal y al 47% de la meta establecida para 2025.

El programa Extensión Agropecuaria, Infraestructura y Activos Productivos para la Competitividad Agropecuaria y la Soberanía Alimentaria alcanzó un avance acumulado del 22,1% y un avance ponderado del 20,21%, mostrando progresos importantes, aunque aún limitados en algunas áreas estratégicas. Se brindaron servicios de extensión agropecuaria a 1.793 productores, lo cual representa el 49% de la meta cuatrienal y el 47% de lo programado para 2025. También se implementó un proceso productivo en genética de especies menores y se apoyaron tres emprendimientos rurales (15% de la meta). Sin embargo, continúan sin avances productos clave como los encadenamientos productivos, la dotación a pescadores étnicos y la implementación de fuentes hídricas alternativas, lo que limita su impacto global.

Por su parte, el programa Cartagena Ciudad de Pescadores reportó un avance acumulado del 25,0% y un avance ponderado del 33,75%. Se destaca la creación de la Escuela de Pescadores de Saberes Ancestrales, que cumplió al 100% con la meta prevista, así como una acción de fortalecimiento del rol de la mujer en el ejercicio de la pesca, correspondiente al 25% de la meta cuatrienal. A pesar de estos logros, permanecen sin ejecución los proyectos de maricultura, el centro de acopio integral y los estudios bromatológicos y ambientales en peces de la Bahía de Cartagena.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: DESARROLLO AGROPECUARIO. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Desarrollo Agropecuario	27,53%	29,0%
INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA	40,00%	40,0%
EXTENSIÓN AGROPECUARIA, INFRAESTRUCTURA Y ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	20,21%	22,1%
CARTAGENA CIUDAD DE PESCADORES	33,75%	25,0%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

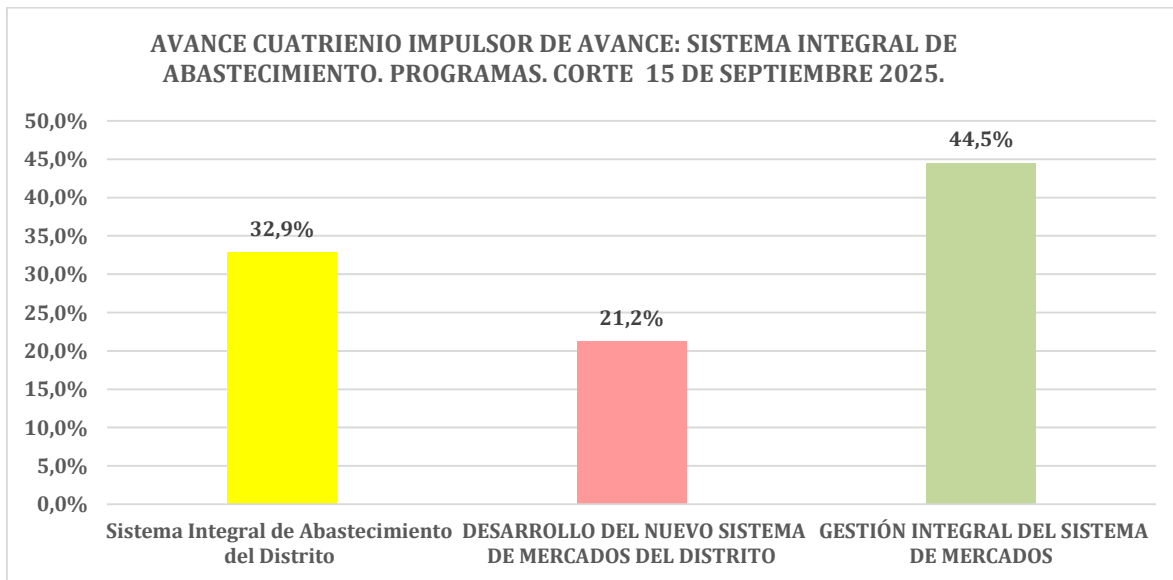
5.5.7 Componente Impulsor de avance: Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el Componente Impulsor de Avance: Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito alcanzó un avance acumulado del 32,9% y un avance ponderado del 33,52%, evidenciando una mejora significativa frente al corte anterior (marzo y junio de 2025), y consolidándose dentro del rango de eficacia Media. Esta línea estratégica, liderada por la Secretaría General en articulación con diversas dependencias del Distrito, busca transformar y modernizar el sistema de mercados de Cartagena, con un enfoque en sostenibilidad, dignidad, identidad cultural y responsabilidad ambiental.



El programa Desarrollo del Nuevo Sistema de Mercados del Distrito, centrado en el traslado del Mercado de Bazurto, alcanzó un avance acumulado del 21,2% y un avance ponderado del 32,17%. A septiembre 15, se continuó con la ejecución de las tres fases proyectadas del traslado, logrando 1,43 unidades funcionales desarrolladas, lo que representa el 48% de la meta cuatrienal. Estos avances incluyen principalmente acciones en las etapas diagnóstica y de preinversión. Sin embargo, se mantienen rezagos en la ejecución física final y en los procesos de formalización de los Ocupantes Económicos Permanentes (O.E.P.), tanto en zonas intervenidas como no intervenidas, lo cual limita la transformación integral del mercado.

Por su parte, el programa Gestión Integral del Sistema de Mercados alcanzó un avance acumulado del 44,5% y un avance ponderado del 37,60%, posicionándose como el de mayor desempeño dentro del componente. En este periodo se logró la actualización de uno de los dos documentos normativos previstos (50%), y se implementaron dos planes de gestión: uno ambiental y otro administrativo-operativo, también alcanzando el 50% de cumplimiento en esas metas. Además, se intervinieron 115,3 metros cuadrados de infraestructura en las plazas de mercado, avanzando un 23% de la meta cuatrienal. Estas acciones fortalecen los mecanismos de gobernanza y modernización del sistema de abastecimiento, aunque persisten desafíos para alcanzar una cobertura más amplia y sostenible.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: SISTEMA INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito	33,52%	32,9%
DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE MERCADOS DEL DISTRITO	32,17%	21,2%
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE MERCADOS	37,60%	44,5%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.

5.5.8 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Desarrollo Económico

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
EMPLEO Y CAPITAL HUMANO	22,6%	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Secretaría de Participación y Desarrollo Social
AVANZAMOS PARA FORTALECER LA ECONOMÍA POPULAR Y GENERAR MEJORES INGRESOS PARA NUESTRAS FAMILIAS	21,1%	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0,0%	GEPM - Secretaría de Hacienda - Secretaría de Participación y Desarrollo Social
SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL PARA UN TURISMO RESPONSABLE	22,8%	Secretaría de Turismo
TURISMO SOSTENIBLE E INCLUYENTE CON LAS COMUNIDADES	11,1%	Secretaría de Turismo
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA EL DESARROLLO	13,5%	Secretaría de Turismo
EXTENSIÓN AGROPECUARIA, INFRAESTRUCTURA Y ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	22,1%	UMATA - Secretaría de Infraestructura - CORVIVIENDA
DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE MERCADOS DEL DISTRITO	21,2%	Secretaría General

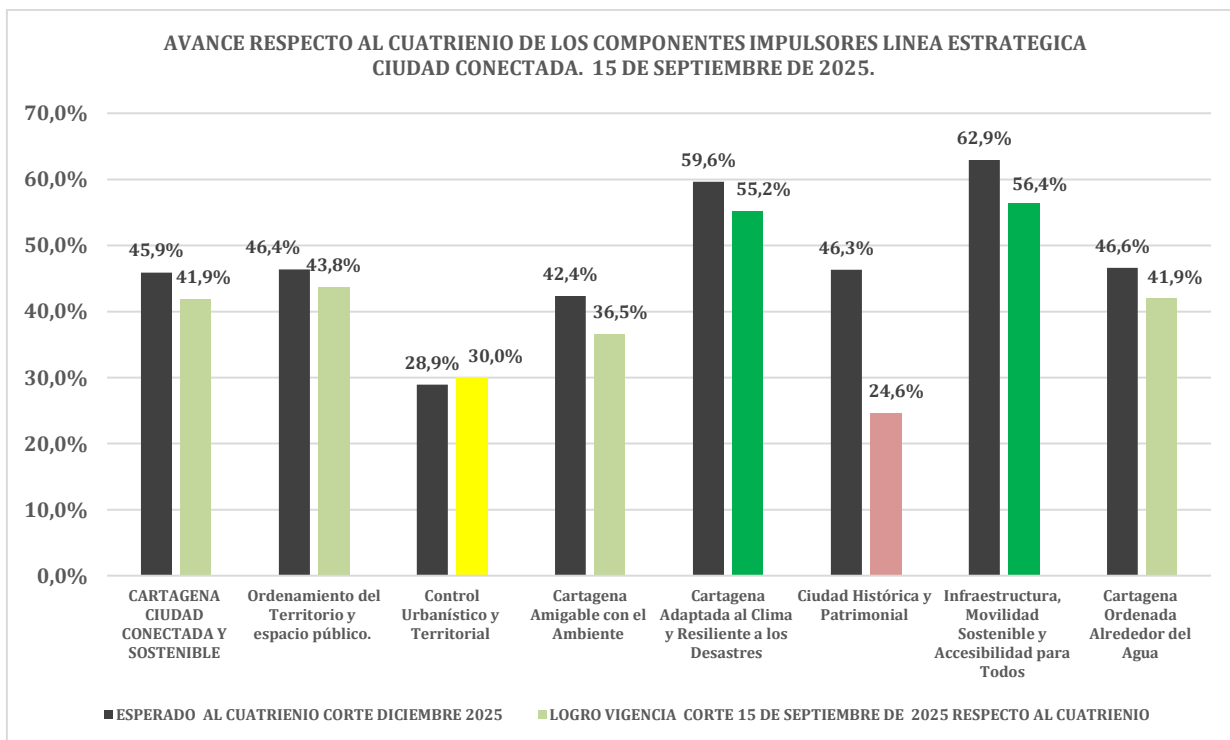
Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025.



5.6 Línea Estratégica Ciudad Conectada

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES DE LA LINEA ESTRATÉGICA CIUDAD CONECTADA. COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2024 – SEPTIEMBRE 15 DE 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
CARTAGENA CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE	45,9%	41,9%	22,2%
Ordenamiento del Territorio y espacio público.	46,4%	43,8%	23,4%
Control Urbanístico y Territorial	28,9%	30,0%	16,7%
Cartagena Amigable con el Ambiente	42,4%	36,5%	13,8%
Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	59,6%	55,2%	34,8%
Ciudad Histórica y Patrimonial	46,3%	24,6%	15,1%
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	62,9%	56,4%	28,7%
Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	46,6%	41,9%	22,7%
Integración Regional y Metropolitana	0,0%		

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



La línea estratégica “Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible” tiene como propósito principal consolidar un territorio ordenado, accesible y en armonía con su entorno natural, promoviendo la proximidad entre la ciudadanía y los servicios esenciales, al tiempo que se refuerza la integración de la ciudad con su zona rural, los municipios vecinos, la región Caribe y el contexto internacional. Esta apuesta implica no solo el desarrollo de infraestructura y movilidad sostenible, sino también la conservación, restauración y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal, a través del establecimiento de corredores biológicos que favorezcan la conectividad ecosistémica y la protección de la biodiversidad. Asimismo, se prioriza el ordenamiento alrededor del agua y la adaptación de Cartagena al cambio climático.

A corte del 15 de septiembre de 2025, la línea estratégica "Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible" presentó un avance acumulado del cuatrienio del 41,9%, superando ampliamente el resultado registrado en diciembre de 2024, que se ubicaba en 22,2%. Este crecimiento sostenido permite clasificar la línea dentro del rango de eficacia Alto, según los criterios de seguimiento y evaluación establecidos en el Plan de Desarrollo 2024–2027.

Este comportamiento positivo ha sido impulsado, principalmente, por el sólido desempeño de varios de sus componentes estratégicos. Entre ellos, se destaca el componente “Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres”, que alcanzó un avance del 55,2%, frente al 34,8% reportado al cierre de 2024. Esta mejora significativa reafirma su papel como una de las apuestas más relevantes dentro de la línea, con una alta incidencia sobre el resultado general, especialmente considerando su meta cuatrienal del 59,6%.

También resalta el avance del componente “Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos”, que se ubicó en 56,4%, superando con creces el 28,7% registrado en el corte anterior. Este desempeño reafirma su importancia como motor estructural para mejorar la calidad de vida urbana, la conectividad y la inclusión territorial en Cartagena.

Otro componente que mostró un comportamiento positivo fue “Cartagena Ordenada Alrededor del Agua”, que pasó de un avance del 22,7% en diciembre de 2024 a un 41,9% en septiembre de 2025. Esto evidencia el fortalecimiento de las acciones enfocadas en el ordenamiento territorial asociado a cuerpos hídricos, consolidándose como una estrategia clave de sostenibilidad y mitigación del riesgo ambiental.

Por su parte, el componente “Ordenamiento del Territorio y Espacio Público” alcanzó un avance del 43,8%, frente al 23,4% del corte anterior. Esta evolución sostenida refleja una gestión activa en materia de planificación urbana y recuperación de espacios comunes, acercándose cada vez más a su meta establecida de 46,4%.

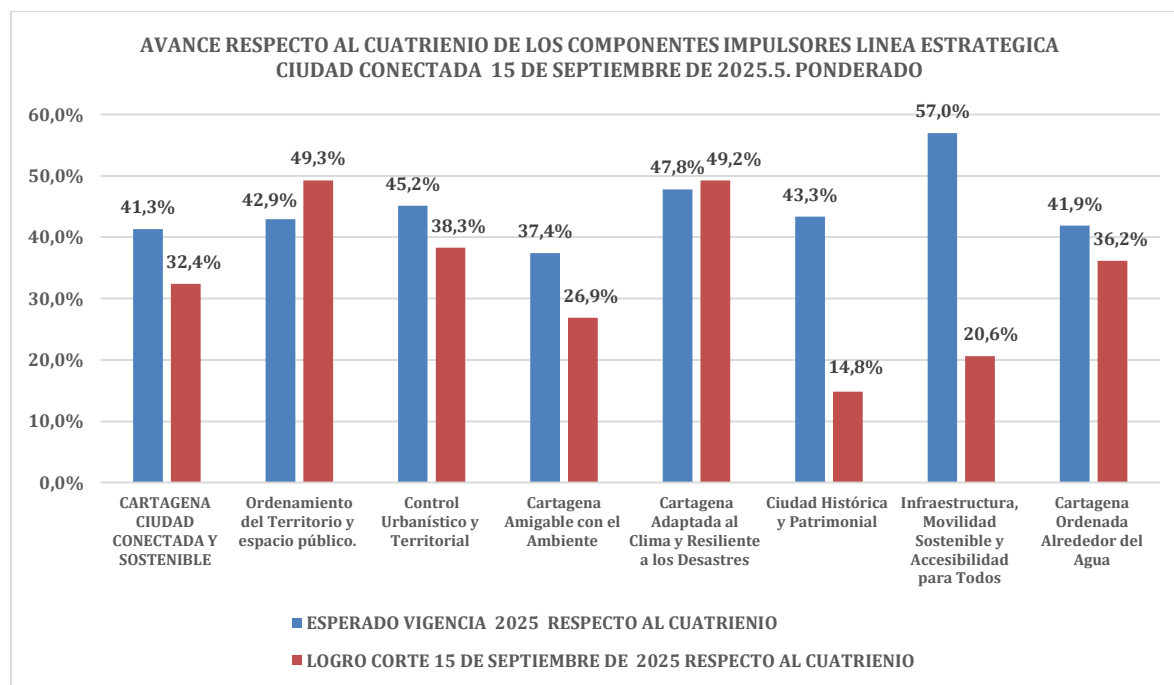


No obstante, persisten componentes cuyo desempeño continúa siendo moderado o con rezagos importantes. El componente “Cartagena Amigable con el Ambiente”, aunque mejoró respecto al corte anterior (pasando de 13,8% a 36,5%), aún se encuentra por debajo de su meta cuatrienal del 42,4%, lo que indica la necesidad de fortalecer la ejecución de acciones ambientales estructurales.

El componente “Control Urbanístico y Territorial” también mostró progreso, con un avance del 30%, superando la meta del 28,9%. Sin embargo, debido a su bajo punto de partida (16,7% en diciembre), se recomienda seguir impulsando acciones de control, regulación y formalización para consolidar su impacto territorial.

En el caso del componente “Ciudad Histórica y Patrimonial”, el avance fue más moderado, alcanzando un 24,6%, partiendo de un 15,1% a finales de 2024. Aunque refleja una mejora, sigue siendo insuficiente frente a su meta del 46,3%, lo cual evidencia la necesidad de mayor inversión y articulación institucional para garantizar la protección, revitalización y aprovechamiento del patrimonio histórico de Cartagena.

Finalmente, el componente “Integración Regional y Metropolitana” continúa sin registrar avances (0,0%), lo cual constituye una alerta crítica dentro del conjunto de esta línea estratégica. La ausencia de ejecución en este frente limita las posibilidades de fortalecer los vínculos funcionales con el entorno regional, obstaculiza el desarrollo de la movilidad intermunicipal, y retrasa los procesos de articulación metropolitana fundamentales para el crecimiento ordenado y equitativo del Distrito.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.6.1 Componente Impulsor de avance: Ordenamiento del Territorio y Espacio Público

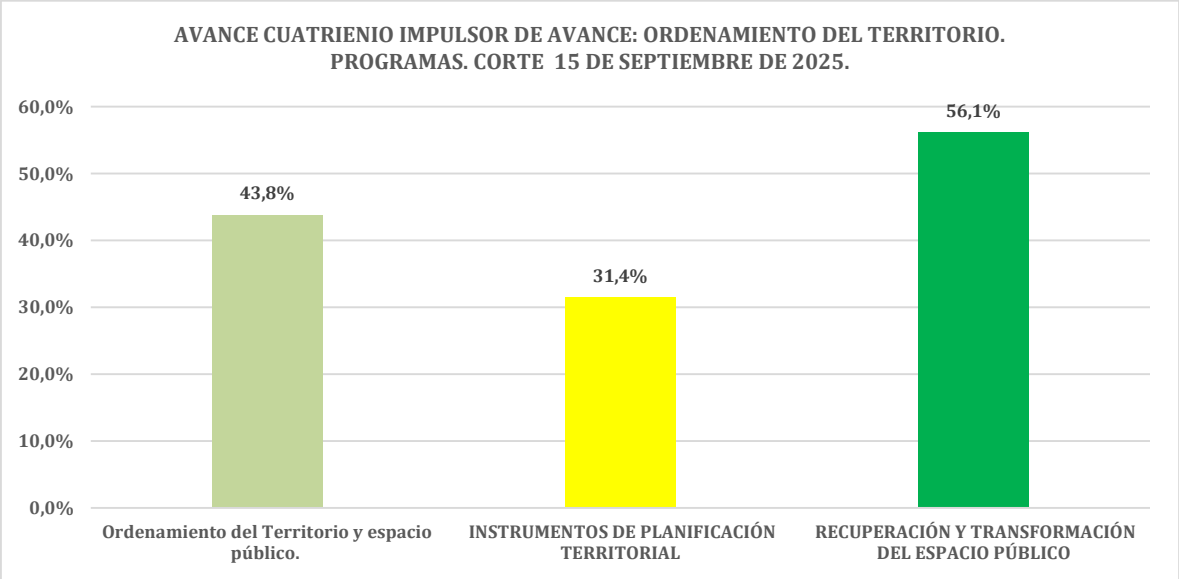
Este Componente Impulsor de Avance Ordenamiento del Territorio y Espacio Público tiene como propósito planificar y regular el uso del suelo y el diseño de los espacios públicos, con especial énfasis en resolver la falta de organización urbana, principalmente en la periferia de la ciudad. Se prioriza el desarrollo sostenible alrededor de cuerpos de agua como ciénagas, lagos, lagunas y el Canal del Dique.

El Gobierno Distrital, a través de la Secretaría de Planeación y la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, trabaja en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y otros instrumentos de ordenamiento del territorio. Este plan busca regular tanto sectores urbanos como rurales, promoviendo un crecimiento urbano ordenado y sostenible.

En materia de ordenamiento territorial, se han implementado diversas estrategias y acciones para mejorar la gestión del suelo, las guías, normas y planes para el uso adecuado y aprovechamiento del espacio público. Estas acciones se reflejan en los avances del componente, que se detallan a través de los logros de cada programa asociado.

Adicionalmente respecto al espacio público, el enfoque está en la planificación y gestión de áreas comunes destinadas al esparcimiento y la interacción social. Se propone diseñar espacios accesibles, seguros, estéticamente agradables y funcionales, recuperando plazas, parques y zonas recreativas. Además, se está trabajando en normativas que garanticen la accesibilidad para personas con discapacidad, promoviendo así un entorno inclusivo y adecuado para todos los ciudadanos.

A continuación, se presenta un avance grafico de los programas de este componente:



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
Ordenamiento del Territorio y espacio público.	49,73%	43,8%
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	46,4%	31,4%
RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	54,0%	56,1%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

A corte del 15 de septiembre de 2025, el componente Ordenamiento del Territorio y Espacio Público alcanzó un avance acumulado ponderado del 49,3% y un avance simple cuatrienal del 43,8%, lo que consolida su clasificación dentro del rango de eficacia alta. Estos resultados reflejan un progreso sostenido en materia de planificación urbana, fortalecimiento institucional y recuperación del entorno colectivo, a pesar de los desafíos técnicos y presupuestales que persisten en algunos frentes.

El programa Instrumentos de Planificación Territorial, que agrupa 16 metas orientadas a la actualización, revisión y formulación de herramientas técnicas para el ordenamiento urbano, reportó un avance ponderado del 46,4% y un avance simple cuatrienal del 31,4%. Aunque algunas metas no contaban con programación específica para esta vigencia, se consolidaron logros significativos en iniciativas de alto impacto.

Uno de los hitos más relevantes es el avance del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Este resultado se debe, principalmente, a la elaboración del informe de seguimiento técnico y al desarrollo de mesas de participación ciudadana, que han permitido avanzar en su formulación desde una perspectiva participativa y técnica. Igualmente, el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico alcanzó 0,89 unidades funcionales, es decir, el 89% de cumplimiento cuatrienal, reflejando un desempeño sobresaliente liderado por la Secretaría de Planeación.

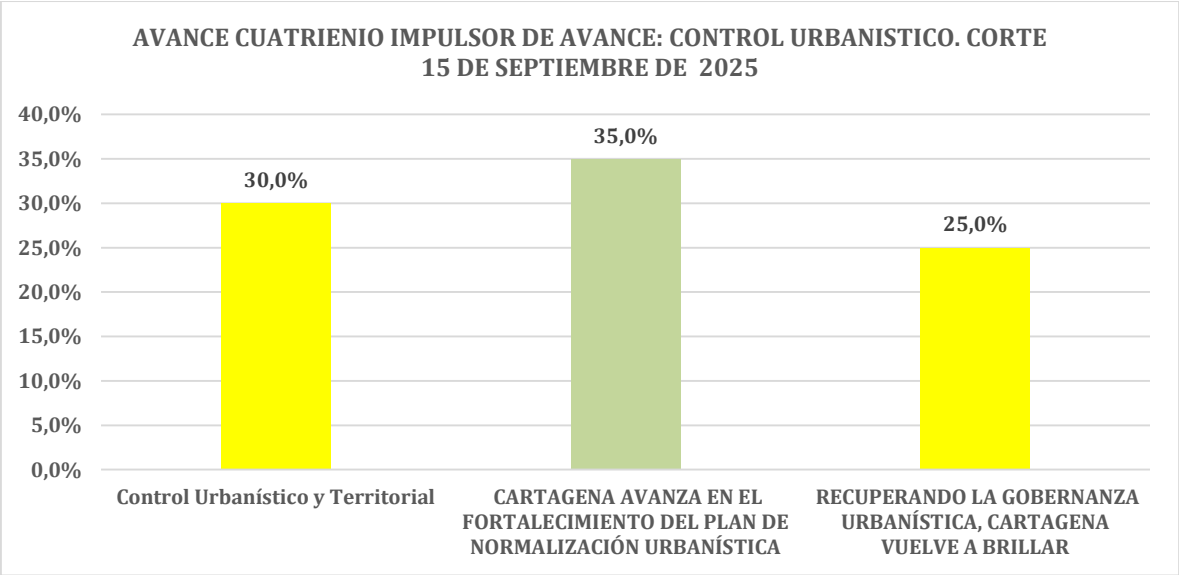
También se registraron avances en otras metas, como el proceso de legalización urbanística, que alcanzó un 37,5% del total programado, y el plan estratégico para el traslado de Marlinda y Villa Gloria, que presentó un cumplimiento del 23,6%. No obstante, se evidencian rezagos importantes en metas como las Actuaciones Urbanas Integrales y los Planes Maestros de Equipamientos Colectivos, que aún no presentan avances sustanciales. Estas limitaciones ponen en evidencia la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y la gestión de recursos técnicos para garantizar la ejecución integral del programa.

Por su parte, el programa Recuperación y Transformación del Espacio Público registró un avance ponderado del 54,0% y un avance simple cuatrienal del 56,1%, ubicándose como el

de mejor desempeño dentro del componente. Este progreso ha sido impulsado principalmente por la recuperación y mantenimiento de 140.304,8 metros cuadrados de espacio público, lo que representa el 75,8% de la meta cuatrienal y el 100% de lo programado para 2025. Sin embargo, la meta relacionada con la habilitación de espacio público para aprovechamiento económico no ha presentado avances, y la gestión de querellas para la recuperación del espacio público se encuentra en un 40% de cumplimiento, indicando áreas en las que aún se requiere fortalecer la capacidad operativa.

5.6.2 Componente Impulsor de avance: Control Urbanístico y Territorial

El Componente Impulsor de Avance en Control Urbanístico y Territorial registró un incremento del 10% hasta el 15 de septiembre 2025, en comparación con el cierre de diciembre de 2024. A pesar de esta variación, el componente se mantiene en un nivel medio de calificación. Su objetivo principal es la regularización y el saneamiento de asentamientos humanos irregulares, mediante la implementación de estrategias claras que aseguren el cumplimiento de las normativas urbanísticas y promuevan la construcción legal.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor de avance Control Urbanístico y Territorial, del Plan de Desarrollo *Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027*, alcanzó un avance ponderado del 38,3% y un avance simple cuatrienal del 30,0%, lo que refleja una progresión moderada y constante respecto a los cortes anteriores. Estos resultados evidencian un crecimiento sostenido en las acciones de regulación, control

urbano y normalización urbanística, claves para ordenar el territorio distrital bajo criterios técnicos, legales y sociales.

El programa “Recuperando la Gobernanza Urbanística, Cartagena Vuelve a Brillar”, centrado en fortalecer el control urbano mediante la formulación de políticas e instrumentos de gestión territorial, mantiene un avance ponderado del 42,0%, mientras que su avance frente a la meta cuatrienal es del 25,0%. Durante este período se consolidó el cumplimiento del 100% de la meta relacionada con la formulación de los documentos técnicos para la creación de nuevas curadurías urbanas, con uno de los dos previstos ya formulado.

Además, continúa el avance en la formulación de la política pública de legalización de asentamientos humanos y control urbano, que se ubica en un 25% de cumplimiento. También se ha progresado un 20% en el estudio técnico que busca viabilizar la implementación de nuevas curadurías urbanas, como parte de los mecanismos de descentralización del control territorial. Sin embargo, no se reportaron avances adicionales en la meta de obras de demolición derivadas de fallos y sanciones urbanísticas, que permanece con cuatro intervenciones acumuladas desde 2024 (50% de la meta), ni en la conformación del equipo de reacción inmediata para la intervención de invasiones ilegales, cuyo avance continúa en 0%.

Por su parte, el programa “Cartagena Avanza en el Fortalecimiento del Plan de Normalización Urbanística” muestra un avance ponderado del 27,2% y un cumplimiento del 35,0% respecto a la meta cuatrienal, reflejando una evolución favorable en el fortalecimiento normativo y ciudadano del ordenamiento territorial. Durante 2025 se certificaron 385 defensores urbanos barriales adicionales.

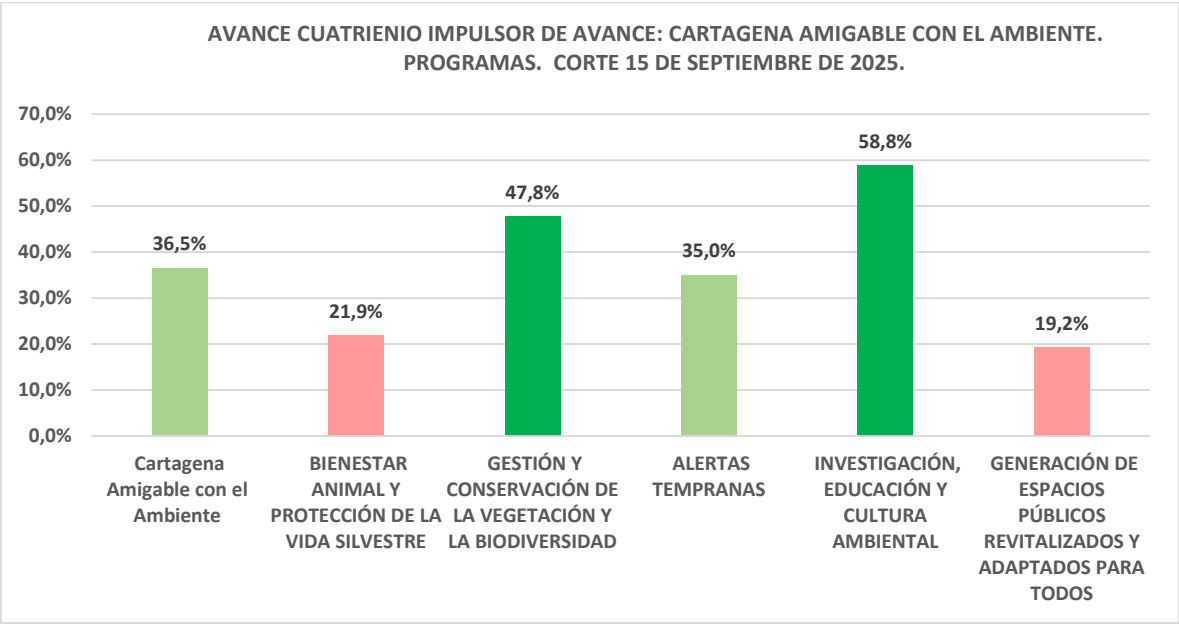
Asimismo, se elaboraron documentos normativos, logrando un cumplimiento del 41,1% de la meta cuatrienal. No obstante, se mantiene sin avance la meta relacionada con la especialización de las sedes de inspección de policía en temas urbanísticos, que permanece con 0% de ejecución, lo que evidencia una necesidad de mayor esfuerzo institucional para atender esta dimensión del control.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CONTROL URBANISTICO. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Control Urbanístico y Territorial	38,3%	30,0%
CARTAGENA AVANZA EN EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA	27,2%	35,0%
RECUPERANDO LA GOBERNANZA URBANÍSTICA, CARTAGENA VUELVE A BRILLAR	42,0%	25,0%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.6.3 Componente Impulsor de avance: Cartagena Amigable con el Ambiente

El Componente Impulsor de Avance Cartagena Amigable con el Ambiente tiene como objetivo establecer una estructura organizacional en el Distrito de Cartagena que garantice la coordinación entre instituciones y la ciudadanía para la optimización de los recursos naturales, la conservación de los hábitats de especies silvestres y la reducción de impactos negativos, como la contaminación y la deforestación. En este contexto, para el corte de septiembre de 2025, el componente ha experimentado un aumento en su calificación, pasando de un estado medio a uno Alto según los criterios de evaluación para el primer semestre de 2025 más el corte a septiembre. Este cambio se debe a un notable aumento en su avance, que pasó del 25,5% al 36,5%. De este modo, destaca el Programa de Investigación, Educación y Cultura Ambiental, con el mayor avance dentro del impulsor, pasando del 35% al 58,8%.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor “Cartagena Amigable con el Ambiente”, del Plan de Desarrollo *Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027*, alcanzó un avance ponderado del 26,9% y un avance acumulado del 36,5% respecto a la meta cuatrienal, lo que representa un crecimiento importante frente al corte anterior. Aunque el componente aún se encuentra en una etapa media de ejecución, se observan avances más equilibrados en la mayoría de los programas que lo integran, con mejoras significativas en aquellos vinculados a la educación ambiental, conservación ecológica y monitoreo.

El programa “Bienestar Animal y Protección de la Vida Silvestre” elevó su avance ponderado a 8,8%, con un avance acumulado cuatrienal del 21,9%, superando el ritmo del primer semestre. Se han fortalecido acciones pedagógicas y de atención directa a animales, y aunque aún persisten rezagos en metas como la creación del Centro de Bienestar Animal. Pero hay avances en la implementación de protocolos y la dotación de unidades móviles veterinarias, el programa muestra señales de aceleración frente a cortes anteriores.

El programa “Gestión y Conservación de la Vegetación y la Biodiversidad” mostró uno de los desempeños más sólidos del componente, con un avance ponderado del 43,4% y un avance acumulado cuatrienal del 47,8%, acercándose a la mitad de su meta total. Destacan los avances en la construcción del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y en la restauración ecológica de áreas degradadas, aunque la plantación de árboles aún presenta bajos niveles de ejecución en proporción con lo proyectado al 2027.

En el programa “Alertas Tempranas”, el avance ponderado se mantiene en 36,0%, con un cumplimiento del 35,0% respecto a la meta cuatrienal. Se ha consolidado el desarrollo del sistema de información del Centro Inteligente de Monitoreo Ambiental y el proceso de implementación de estaciones de monitoreo de calidad del aire. Este programa conserva un ritmo constante y balanceado entre planificación tecnológica y ejecución operativa.

El programa “Investigación, Educación y Cultura Ambiental” se posiciona como el de mayor avance dentro del componente, alcanzando un avance ponderado del 52,8% y un cumplimiento cuatrienal del 58,8%. Se consolidaron importantes progresos en estrategias de educación ambiental, elaboración de documentos de investigación, y especialmente en la formulación de la Política Pública de Educación Ambiental. Este programa refleja una gestión sostenida, con resultados destacados en sensibilización y apropiación social del enfoque ambiental.

Por último, el programa “Generación de Espacios Públicos Revitalizados y Adaptados para Todos” reporta un avance ponderado de 12,7% y un cumplimiento cuatrienal del 19,2%, mostrando una leve mejora frente al semestre anterior. Se completaron miles de metros lineales de senderos peatonales, aunque los megaproyectos de parques resilientes aún no presentan avances adicionales. La lenta ejecución de estas metas estratégicas continúa siendo un reto para el cierre de brechas de adaptación al cambio climático en el espacio urbano

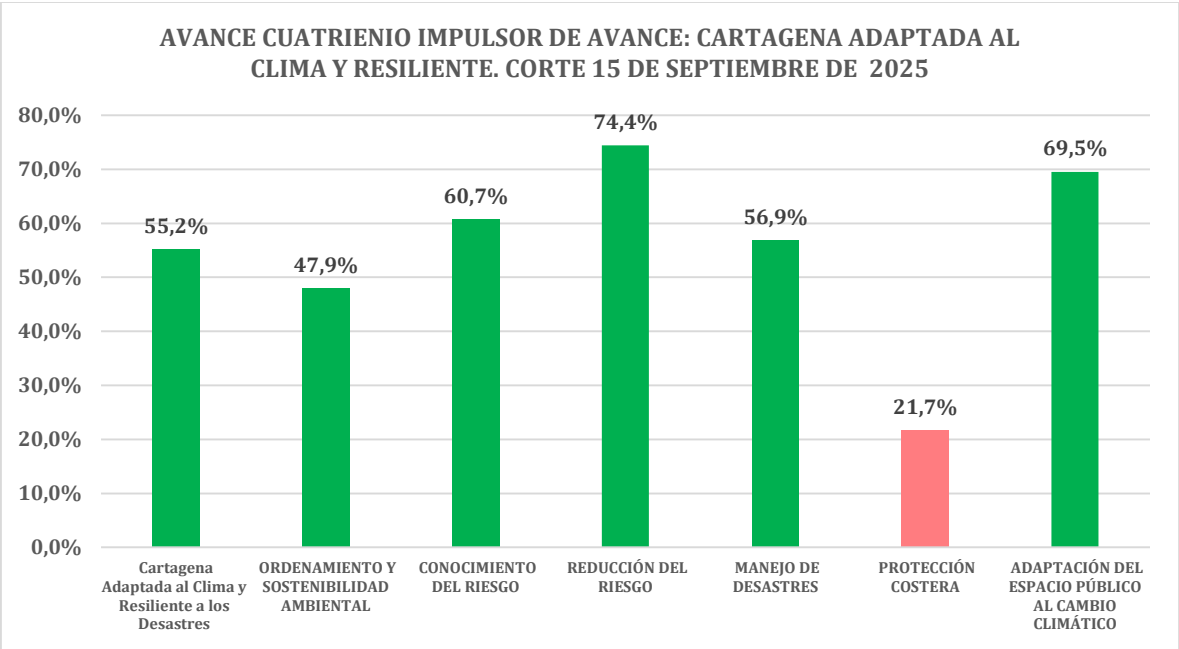
	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CARTAGENA AMIGABLE CON EL AMBIENTE. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Cartagena Amigable con el Ambiente	26,9%	36,5%
BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	8,8%	21,9%

GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y LA BIODIVERSIDAD	43,4%	47,8%
ALERTAS TEMPRANAS	36,0%	35,0%
INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	52,8%	58,8%
GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS	12,7%	19,2%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.6.4 Componente Impulsor de avance: Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres

El Componente Impulsor de Avance Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres ha alcanzado un destacado cumplimiento del 55,2% a corte de septiembre de 2025 acumulado durante el cuatrienio, siendo así el componente con mejor desempeño acumulado de la línea estratégica ciudad conectada. Este logro resalta el alto desempeño de los programas que lo integran, con un rendimiento general positivo, especialmente en las áreas de reducción del riesgo y adaptación del espacio público al cambio climático. El componente está enfocado en comprender, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático y los riesgos asociados, con el objetivo de proteger a las comunidades, los ecosistemas y la infraestructura, promoviendo al mismo tiempo un desarrollo sostenible y equitativo.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CARTAGENA ADAPTADA AL CLIMA Y RESILIENTE. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	49,2%	55,2%
ORDENAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	23,8%	47,9%
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	61,3%	60,7%
REDUCCIÓN DEL RIESGO	68,8%	74,4%
MANEJO DE DESASTRES	48,3%	56,9%
PROTECCIÓN COSTERA	21,7%	21,7%
ADAPTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO	81,7%	69,5%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor “Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres” del Plan de Desarrollo *Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027* continúa consolidándose como uno de los frentes más dinámicos en materia ambiental. El componente alcanzó un avance ponderado del 49,2% y un cumplimiento acumulado del 55,2% del cuatrienio, superando notablemente los niveles registrados en el corte anterior y manteniéndose dentro del rango de eficacia alta según los criterios de seguimiento.

El programa con muy Alto desempeño: “Adaptación del Espacio Público al Cambio Climático”, reporta un avance ponderado del 81,7% y un cumplimiento acumulado del 69,5% de la meta cuatrienal. Este resultado se explica principalmente por el cumplimiento total de la meta de mejoramiento de 5,2 km de orillas recreativas en cuerpos de agua, así como por avances en la formulación del Plan Integral de Parques y Zonas Verdes. El programa se consolida como uno de los más eficiente dentro del componente.

Por su parte, el programa “Reducción del Riesgo” presentó un avance sobresaliente, alcanzando un avance ponderado del 68,8% y un cumplimiento cuatrienal del 74,4%, lo que refleja una ejecución consolidada de acciones estructurales y comunitarias. Se destacan logros en la capacitación de organizaciones comunitarias, la implementación de acciones de mitigación y atención a desastres, y la protección de laderas en cerros críticos del Distrito.

El programa “Conocimiento del Riesgo” evidenció también una mejora significativa, con un avance ponderado del 61,3% y un cumplimiento del 60,7% respecto al cuatrienio, lo que demuestra un fortalecimiento en la generación de información para la gestión del riesgo. Entre sus logros se incluyen avances en la actualización del Plan Distrital de Gestión del



Riesgo, inventarios de asentamientos en zonas de alto riesgo y el desarrollo de sistemas de comunicación para emergencias.

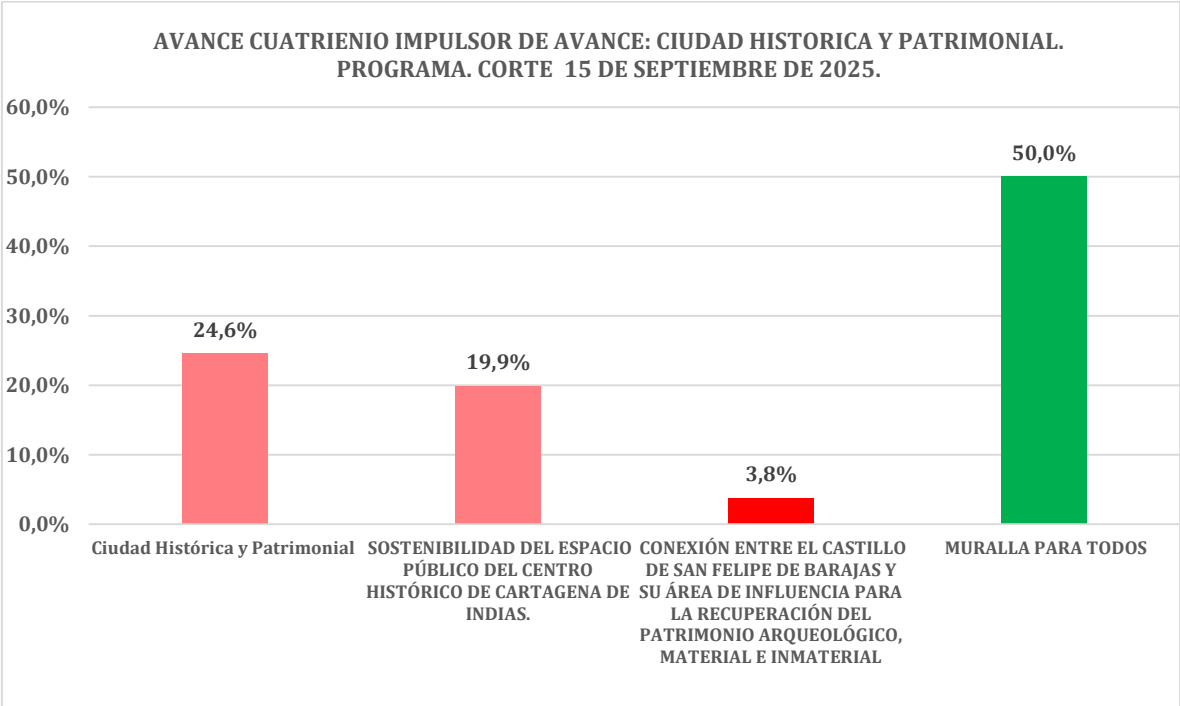
En cuanto al programa “Manejo de Desastres”, se registró un avance ponderado del 48,3% y un cumplimiento acumulado del 56,9%. Durante la vigencia, se logró la actualización de las Estrategias de Respuesta a Emergencias, se atendieron múltiples emergencias y se entregaron beneficios económicos a familias afectadas por desastres, lo cual representa un avance sostenido frente a la meta cuatrienal.

En contraste, el programa “Protección Costera” continúa mostrando una ejecución rezagada, con un avance ponderado y cuatrienal del 21,7%. A pesar de la importancia estratégica de esta intervención en la lucha contra la erosión y el cambio climático, su ritmo de ejecución sigue siendo bajo, evidenciando la necesidad de fortalecer los procesos técnicos y contractuales que lo sustentan.

Finalmente, el programa “Ordenamiento y Sostenibilidad Ambiental” presentó un avance ponderado del 23,8% y un cumplimiento acumulado del 47,9% del cuatrienio. Se mantienen progresos en la elaboración de lineamientos técnicos para la conservación ambiental y en el proceso de actualización del Plan 4C, aunque aún se requiere mayor dinamismo en su ejecución para consolidar resultados hacia el cierre del periodo.

5.6.5 Componente Impulsor de avance: Ciudad Histórica y Patrimonial

El Componente Impulsor de avance Ciudad Histórica y Patrimonial se centra en la conservación y promoción del rico patrimonio cultural, arquitectónico e histórico de Cartagena de Indias, particularmente en el Centro Histórico, mientras impulsa un desarrollo urbano sostenible y mejora la calidad de vida de sus habitantes. Este componente tiene como objetivo implementar políticas y regulaciones que aseguren la preservación del patrimonio arquitectónico, protegiendo edificios históricos, monumentos y sitios arqueológicos, y fomentando su restauración, mantenimiento y uso adecuado.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Se promueve la educación y sensibilización tanto para los residentes como para los visitantes, con el fin de generar respeto y valoración por el legado histórico-cultural de la ciudad. Estas acciones buscan también incentivar el desarrollo económico sostenible en la Ciudad Histórica, a través de actividades como el turismo cultural, la artesanía local y la gastronomía tradicional. A corte de septiembre de 2025, el avance acumulado del componente es del 24,6%, lo que se califica como un criterio de eficacia bajo.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CIUDAD HISTORICA Y PATRIMONIAL. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Ciudad Histórica y Patrimonial	14,8%	24,6%
SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.	19,0%	19,9%
CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, MATERIAL E INMATERIAL	2,9%	3,8%
MURALLA PARA TODOS	50,0%	50,0%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor “Ciudad Histórica y Patrimonial” presentó un avance ponderado del 14,8% y un avance acumulado del cuatrienio del 24,6%, lo que refleja una ejecución aún incipiente en relación con los objetivos propuestos para el periodo 2024–2027. Aunque se evidencian progresos en algunos programas estratégicos, el componente continúa mostrando rezagos en la consolidación de intervenciones clave orientadas a la preservación, revitalización y apropiación del patrimonio cultural de Cartagena.

El programa “Muralla para Todos” continúa siendo el de mayor ejecución dentro del componente, con un avance ponderado y cuatrienal del 50,0%, gracias a la sostenibilidad de las seis actividades culturales, pedagógicas y recreativas realizadas desde 2024. Aunque no se registraron nuevas actividades en los meses recientes, el acumulado permitió que el programa alcanzara y mantuviera la mitad del cumplimiento previsto para el cuatrienio, consolidándose como la intervención con mejor desempeño del componente.

En segundo lugar, el programa “Sostenibilidad del Espacio Público del Centro Histórico de Cartagena de Indias” reportó un avance ponderado del 19,0% y un cumplimiento cuatrienal del 19,9%, lo que evidencia una mejora progresiva desde el corte anterior. Durante los primeros nueve meses de 2025, se avanzó en la mejora de andenes y bordillos (superando los 940 metros lineales intervenidos), la recuperación de espacios emblemáticos como el Parque Espíritu del Manglar y el Parque del Centenario (alcanzando un acumulado de 1,78 parques de los 8 proyectados), y la consolidación de instrumentos técnicos como la Cartilla del Espacio Público Patrimonial. No obstante, aún no se inician algunas acciones relevantes, como el estudio de nuevas tipologías arquitectónicas del Centro Histórico.

Por su parte, el programa “Conexión entre el Castillo de San Felipe de Barajas y su Área de Influencia para la Recuperación del Patrimonio Arqueológico, Material e Inmaterial” permanece con un avance ponderado del 2,9% y un cumplimiento cuatrienal del 3,8%, sin cambios significativos frente al semestre anterior. El programa, que había iniciado ejecución en 2025 con la construcción parcial de enlaces peatonales del cordón amurallado (0,23 unidades), no reportó avances adicionales, lo que evidencia la necesidad urgente de acelerar su desarrollo, dada su relevancia estratégica para la articulación del sistema patrimonial.

5.6.6 Componente Impulsor de avance: Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos

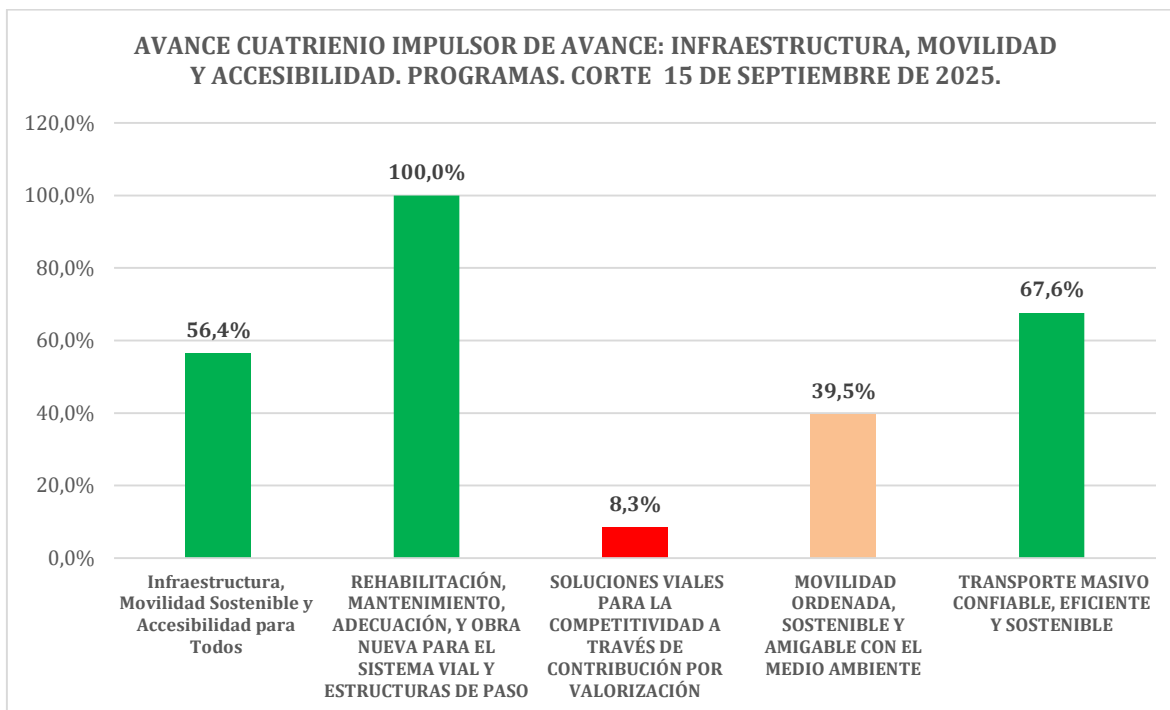
El Componente Impulsor de Avance en Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos se centra en mejorar la infraestructura vial de Cartagena, con el objetivo de promover un desarrollo urbano más conectado y accesible. Este componente busca



intervenir en la malla vial de la ciudad, tanto en las zonas urbanas como rurales, para optimizar la movilidad, reducir los tiempos de traslado y facilitar un desplazamiento vehicular más fluido y seguro. Las acciones se enfocan en la construcción, mejora y rehabilitación de las vías, lo que contribuye también a la disminución de accidentes, la reducción de la contaminación visual y auditiva, y, en última instancia, a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El objetivo es resolver problemas de conectividad y movilidad, especialmente en los puntos críticos de la ciudad, con una intervención integral que promueva una ciudad más accesible para todos los ciudadanos, priorizando al peatón y mejorando la proximidad de los servicios. El avance acumulado de este componente a corte de 15 de septiembre de 2025 es del 52,1%, lo que lo ubica en un rango alto de eficacia en cuanto al cumplimiento.

Dentro de este componente, se destacan varios programas, entre ellos el de Transporte Masivo Confiable, Eficiente y Sostenible. Este programa tiene como objetivo fortalecer la confiabilidad del Sistema Integrado de Transporte Masivo (Transcaribe), mejorando sus diferentes dimensiones operativas, financieras, tarifarias y administrativas. A través de diversas intervenciones, se busca mejorar la percepción de los usuarios del sistema y optimizar la cobertura y eficiencia del servicio. El programa ha alcanzado logros significativos, con dos metas producto clave completamente cumplidas: elaborar un estudio para la implementación de la tarifa diferencial en el Sistema y la implementación de un servicio de seguridad ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Masivo. Estos avances destacan la mejora de la operatividad y la seguridad dentro del sistema de transporte público, contribuyendo a una mayor confianza de los usuarios en Transcaribe.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor “Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos” presentó un avance ponderado del 20,6%, con un cumplimiento acumulado del 56,4% sobre la meta del cuatrienio. Este comportamiento refleja una ejecución con avances notables en programas de infraestructura vial y transporte masivo, pero también con retos persistentes en líneas estratégicas relacionadas con valorización, sostenibilidad ambiental y movilidad urbana.

El programa “Rehabilitación, Mantenimiento, Adecuación y Obra Nueva para el Sistema Vial y Estructuras de Paso” alcanzó el 100% de avance ponderado y cuatrienal, consolidándose como el programa más eficiente y completo del componente. Se cumplió la meta total del cuatrienio en rehabilitación vial, con 50,659 kilómetros/carril intervenidos, 3,53 kilómetros/carril construidos y la construcción de tres puentes nuevos, así como la finalización del Corredor Troncal del Sur con 13,65 unidades de obra, lo que evidencia una ejecución total de todas las metas previstas. Este desempeño refleja una clara priorización en la inversión física orientada a mejorar la conectividad y la funcionalidad vial del Distrito.

El programa “Transporte Masivo Confiable, Eficiente y Sostenible” alcanzó un avance ponderado del 56,8% y un avance cuatrienal del 67,6%, con logros importantes en la renovación de 18 estaciones del sistema Transcaribe (100% de la meta), la implementación de estrategias de seguridad y contra el acoso, así como el avance en modernización del sistema de recaudo y gestión de flota. También se completó el estudio de tarifa diferencial,



y se reportaron más de 45 millones de pasajeros movilizados, equivalentes al 39% de la meta cuatrienal. Sin embargo, persisten pendientes estructurales como la renovación del carril solobús, paraderos y embarcaderos, que requieren atención para cerrar brechas de cobertura.

Por su parte, el programa “Movilidad Ordenada, Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente” presentó un avance ponderado del 39,4% y un avance cuatrienal del 39,5%, con hitos como la instalación de señales verticales, la intervención de 11 puntos críticos de movilidad y la erradicación de estaciones de transporte informal. A pesar de estos progresos, aún se mantienen rezagos en metas clave como la demarcación de ciclorutas, y la sustitución de vehículos de tracción animal, que no reporta avances a la fecha. Esta situación demanda un refuerzo técnico y presupuestal para garantizar resultados integrales.

El programa “Soluciones Viales para la Competitividad a través de Contribución por Valorización”, que no había registrado avances hasta el 15 de septiembre, reportó un avance ponderado del 11,3% y un cumplimiento cuatrienal del 8,3% a septiembre 2025. Aunque el progreso continúa siendo limitado, se evidencian los primeros indicios de activación del programa, posiblemente vinculados a la estructuración técnica o procesos de gestión predial y social. Sin embargo, la ejecución sigue rezagada en relación con el resto del componente, y se requiere una estrategia más decidida para su implementación efectiva.

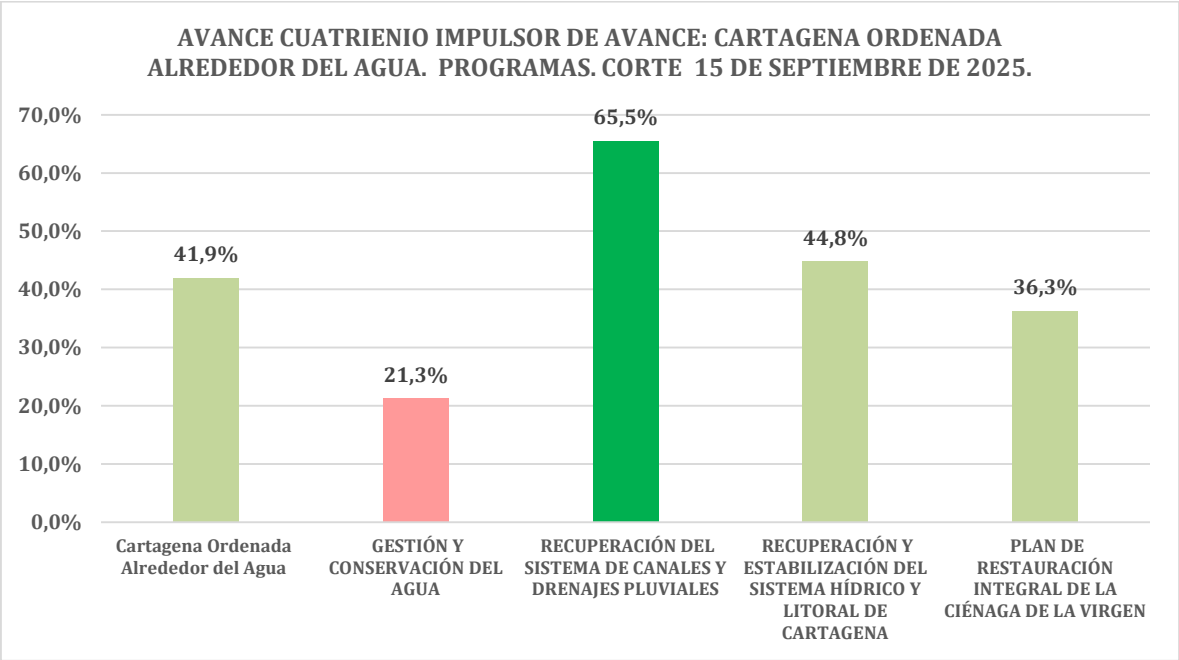
	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	20,6%	56,4%
REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, Y OBRA NUEVA PARA EL SISTEMA VIAL Y ESTRUCTURAS DE PASO	100,0%	100,0%
SOLUCIONES VIALES PARA LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN	11,3%	8,3%
MOVILIDAD ORDENADA, SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	39,4%	39,5%
TRANSPORTE MASIVO CONFIABLE, EFICIENTE Y SOSTENIBLE	56,8%	67,6%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.6.7 Componente Impulsor de avance: Cartagena Ordenada Alrededor del Agua

Cartagena Ordenada Alrededor del Agua es un componente impulsor que se enfoca en implementar una estrategia de planificación urbana y desarrollo territorial para integrar de manera efectiva el recurso hídrico en el diseño y gestión de la ciudad. A corte de septiembre de 2025, el programa presenta un avance acumulado del 41,9%, con un incremento de 12 puntos porcentuales durante lo corrido de la vigencia 2025, lo que refleja un alto nivel de eficacia en su ejecución.

Este componente tiene como objetivo principal integrar la gestión del recurso hídrico en la planificación urbana y el desarrollo territorial de Cartagena, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y proteger el medio ambiente a través de una gestión sostenible del agua.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor “Cartagena Ordenada Alrededor del Agua” alcanzó un avance ponderado del 36,2%, reflejando una mejora importante frente al trimestre anterior. El avance acumulado del cuatrienio se ubicó en 41,9%, con un comportamiento diferencial entre programas, donde algunos consolidaron progresos sustantivos en ejecución física y otros continuaron presentando rezagos.

El programa con mayor desempeño fue nuevamente el de “Recuperación del Sistema de Canales y Drenajes Pluviales”, con un avance ponderado del 58,1% y un cumplimiento

acumulado del 65,5%. La meta de limpieza de canales alcanzó y superó su objetivo cuatrienal de sedimentos retirados, mientras que la construcción de canales avanzó con 0,296 km ejecutados, equivalentes al 30% de la meta a 2027.

El programa “Plan de Restauración Integral de la Ciénaga de la Virgen” también mantuvo un desempeño destacado, con un avance ponderado del 57,4% y un cumplimiento del 36,3% del cuatrienio. La recuperación de afluentes principales se consolidó como la meta más avanzada, con 6,03 afluentes intervenidos, al tiempo que se desarrollaron campañas de educación ambiental. La formulación e implementación del Plan de Gestión Social y Ambiental alcanzó más de 30% de avance. Sin embargo, se mantienen rezagos importantes en acciones urbanísticas y de planificación, como los Planes Parciales de Renovación Urbana (R4, R7 y R8) y el Plan de Mejoramiento Integral de La Boquilla.

El programa “Recuperación y Estabilización del Sistema Hídrico y Litoral de Cartagena” alcanzó un avance ponderado del 31,2% y un cumplimiento cuatrienal del 44,8%. Se destaca el cumplimiento total de dos metas: la elaboración del documento de acotamiento y priorización de ronda hídrica (100%) y la recuperación de una ronda hídrica priorizada, con 1,31 unidades ejecutadas, superando la meta prevista. Sin embargo, otras acciones estratégicas como la recuperación de 10 km de bordes de cuerpos de agua y la formulación del Plan Maestro de Caños, Lagunas y Ciénagas siguen sin avance, lo cual limita el alcance integral del programa.

En cuanto al programa “Gestión y Conservación del Agua”, se reportó un avance ponderado del 12,0% y un cumplimiento cuatrienal del 21,3%. La única meta con ejecución significativa fue la recuperación de manglares, con más de 10 hectáreas intervenidas, equivalentes. Laguna de Chambacú, y la formulación del estudio de prefactibilidad para el laboratorio interactivo del Caño Juan Angola, continúan sin avances, lo que refleja obstáculos administrativos y operativos por parte de las entidades responsables (EPA, EDURBE y Secretaría de Infraestructura).

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CARTAGENA ORDENADA ALREDEDOR DEL AGUA. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	36,2%	41,9%
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	12,0%	21,3%
RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE CANALES Y DRENAJES PLUVIALES	58,1%	65,5%
RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y LITORAL DE CARTAGENA	31,2%	44,8%
PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	57,4%	36,3%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.6.8 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	21,9%	UMATA
GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS	19,2%	GEPM (GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD)
PROTECCIÓN COSTERA	21,7%	VALORIZACIÓN
SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.	19,9%	GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - DATT- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - ESCUELA TALLER ETCAR - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - SECRETARÍA GENERAL
CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, MATERIAL E INMATERIAL	3,8%	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - - GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - IDER SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOLUCIONES VIALES PARA LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN	8,3%	VALORIZACIÓN
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	21,3%	EPA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - EDURBE

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.7 Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana

La línea Innovación pública y participación ciudadana, busca promover un gobierno abierto y el desarrollo de instituciones inclusivas que impulsen la transparencia, la seguridad jurídica, la gestión pública basada en la evidencia y la participación, con miras a la garantía de los derechos de la ciudadanía y a la satisfacción de sus necesidades mediante procesos de fortalecimiento institucional, innovación administrativa, finanzas públicas sólidas y la aplicación de herramientas de innovación pública en la toma de decisiones del Distrito, con un entorno normativo que estimule y facilite la generación de alternativas y soluciones viables a retos públicos, así como la transformación de lo público y de la sociedad civil a través de la construcción de ciudad, ciudadanía, identidad territorial y paz.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATÉGICA INNOVACIÓN Y PARTICIPACIÓN. COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2024 – 15 DE SEPTIEMBRE 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
INNOVACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	50,0%	43,8%	21,7%
Transparencia y Gobierno Abierto	44,6%	30,0%	21,0%
Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	47,4%	35,5%	20,3%
Finanzas Públicas	51,0%	73,3%	25,6%
Cultura Ciudadana	53,5%	38,3%	25,4%
Participación Ciudadana y Acción Comunal	49,0%	30,4%	17,2%
Sistema de Planeación Distrital	50,8%	48,6%	20,9%

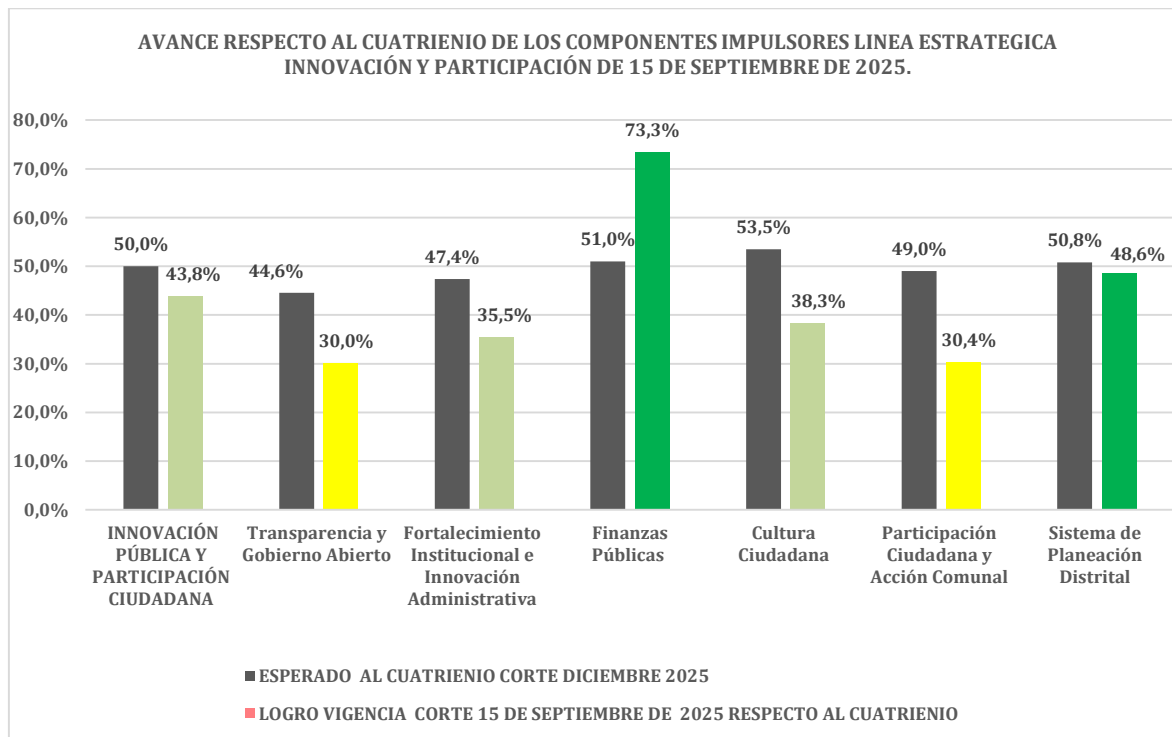
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

La Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana muestra un avance acumulado del 43,8% a corte de 15 de septiembre de 2025, frente a una meta esperada del 50% para el cuatrienio. Este resultado representa un progreso significativo en comparación con el 21,7% alcanzado en diciembre de 2024, lo que evidencia un ritmo de ejecución en aumento y el compromiso institucional de la administración distrital con la mejora de la gestión pública y la participación ciudadana.

Entre los componentes impulsores de avance, los más destacados en este corte son Finanzas Públicas, que alcanzó un 73,3%, y Sistema de Planeación Distrital, con un 48,6%, ambos por encima del promedio de la línea. Estos resultados reflejan una gestión eficaz en el fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal y la promoción de comportamientos ciudadanos que favorecen la convivencia y el respeto por lo público. Otros impulsores con avances relevantes incluyen el Cultura Ciudadana (38,3%) y el Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa (35,5%).

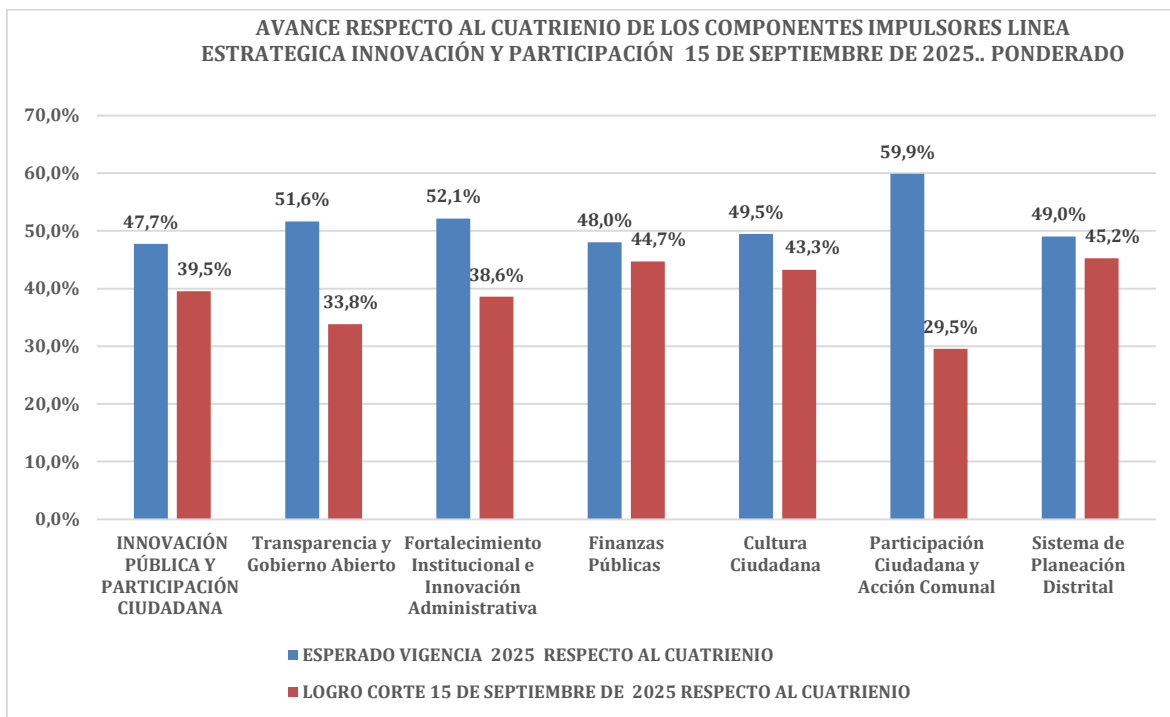


Por otro lado, los componentes con menores niveles de avance fueron Participación Ciudadana y Acción Comunal, que, aunque mejoró levemente, se ubica en 30,4%, y Transparencia y Gobierno Abierto. Estos resultados plantean la necesidad de redoblar esfuerzos para dinamizar estos componentes clave en la garantía de derechos democráticos, la rendición de cuentas y el involucramiento activo de la ciudadanía en los asuntos públicos.



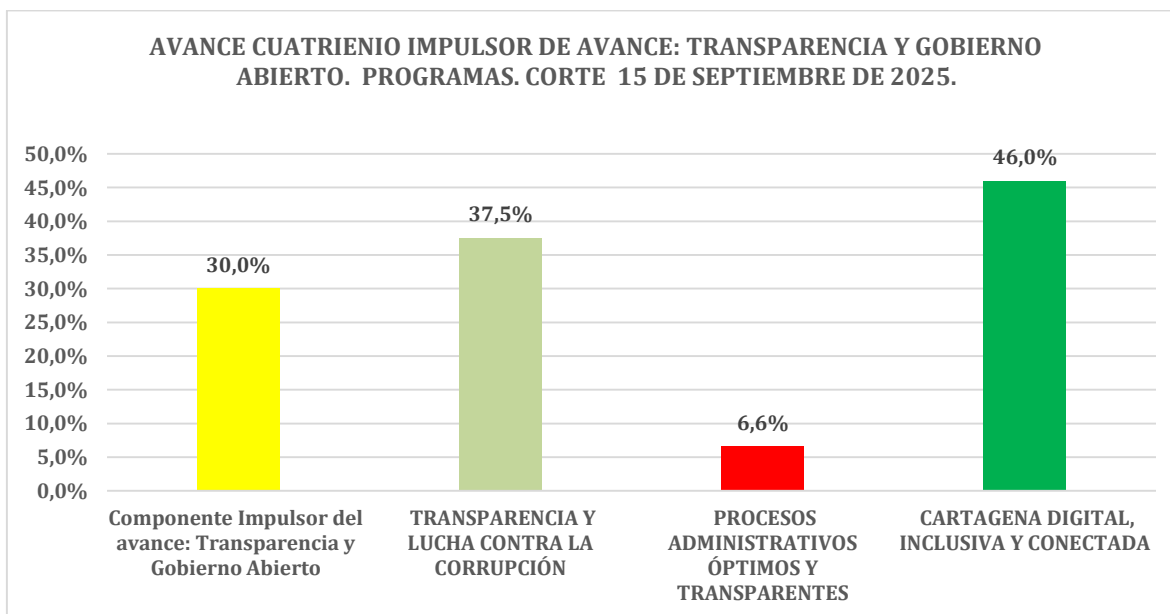
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

El siguiente gráfico muestra el avance logrado por cada impulsor de la línea estratégica teniendo en cuenta los pesos relativos que se le dio a cada meta producto dentro del programa, que a su vez conforman el Impulsor de avance, esto a través de los ponderadores, que nos ayudan a identificar cuáles son los productos que tienen mayor relevancia o requieren de un mayor esfuerzo para la dependencia.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.7.1 Componente Impulsor de avance: Transparencia y Gobierno Abierto



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor Transparencia y Gobierno Abierto del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 alcanzó un avance ponderado del 33,8 %, mientras que el avance acumulado del cuatrienio se ubicó en 30,0 %. Estas cifras reflejan un progreso moderado, con una ejecución desigual entre los programas que lo componen, aunque con mejoras respecto a trimestres anteriores. En general, el componente mantiene su propósito de fortalecer la confianza ciudadana en la gestión pública, a través de la apertura institucional, el uso de tecnologías de la información, y el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la participación informada.

El programa con mejor desempeño fue Cartagena Digital, Inclusiva y Conectada, que alcanzó un avance ponderado del 49,0 % y un cumplimiento del cuatrienio del 46,0 %, consolidándose como la iniciativa más eficaz del componente. Durante el periodo, se mantuvo el cumplimiento del 100 % de la meta relacionada con zonas Wi-Fi, alcanzando un total de 27 zonas intervenidas entre nuevas instalaciones y mantenimiento, lo que representa el logro completo de esta meta a 2027. Además, se registraron avances en formación digital, con la capacitación de ciudadanos en tecnologías de la información, la actualización de 0,6 sistemas de información institucional y la implementación de 0,5 nuevos sistemas. Estos avances, aunque parciales, ratifican la importancia del enfoque digital como herramienta para mejorar el acceso a la información y facilitar la interacción entre la ciudadanía y el gobierno distrital.

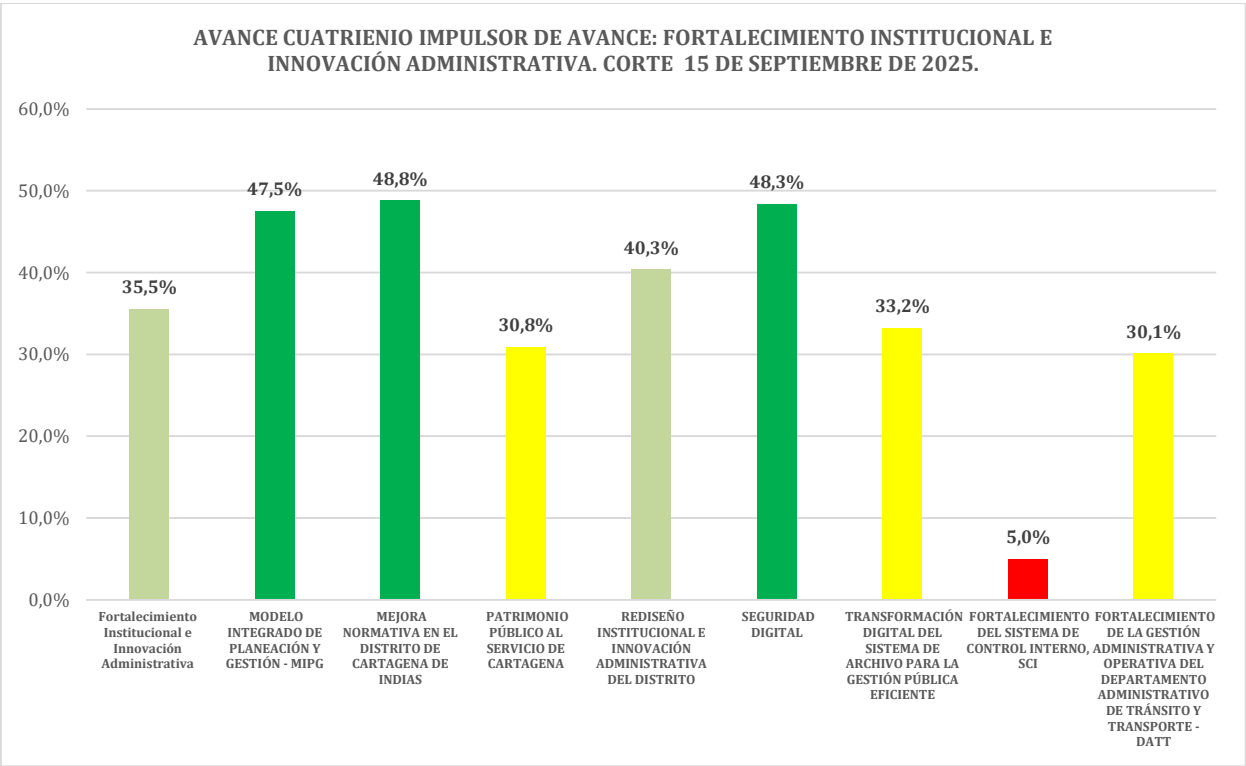
El programa Transparencia y Lucha Contra la Corrupción también mostró un desempeño importante, con un avance ponderado del 42,5 % y un cumplimiento del cuatrienio del 37,5 %. Se logró un avance del 43 % en la estrategia de acceso a la información pública con criterios de accesibilidad, así como la realización de dos ejercicios de rendición pública de cuentas, uno de los cuales se ejecutó durante 2025. Estos resultados reflejan una gestión activa en cuanto a apertura institucional, aunque aún se requiere fortalecer la implementación para asegurar el cumplimiento total de las metas antes de finalizar el cuatrienio.

En contraste, el programa Procesos Administrativos Óptimos y Transparentes continúa mostrando el desempeño más bajo del componente, con un avance ponderado del 7,0 % y un cumplimiento cuatrienal de apenas 6,6 %. La única meta que registró avances fue la racionalización de trámites y procesos administrativos, con 7 trámites racionalizados de una meta cuatrienal de 40, es decir, un 17,5 %. No se reportó ningún progreso en otras metas clave como la creación del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) ni la optimización de ventanillas de atención, lo que evidencia un rezago estructural en la modernización administrativa del Distrito. La inacción en estas líneas estratégicas podría afectar la calidad del servicio al ciudadano y obstaculizar los esfuerzos de eficiencia institucional.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Componente Impulsor del avance: Transparencia y Gobierno Abierto	33,8%	30,0%
TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	42,5%	37,5%
PROCESOS ADMINISTRATIVOS ÓPTIMOS Y TRANSPARENTES	7,0%	6,6%
CARTAGENA DIGITAL, INCLUSIVA Y CONECTADA	49,0%	46,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.7.2 Componente Impulsor de avance: Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	38,6%	35,5%
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	54,9%	47,5%
MEJORA NORMATIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	48,0%	48,8%
PATRIMONIO PÚBLICO AL SERVICIO DE CARTAGENA	41,0%	30,8%
REDISEÑO INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO	40,3%	40,3%
SEGURIDAD DIGITAL	45,5%	48,3%
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA DE ARCHIVO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE	35,4%	33,2%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SCI	5,0%	5,0%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT	22,4%	30,1%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa alcanzó un avance ponderado del 38,6 % y un avance acumulado del cuatrienio del 35,5 %, reflejando una mejora sostenida respecto al semestre anterior. Estos resultados muestran una ejecución creciente, producto de la intensificación de estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la transformación digital y la eficiencia administrativa.

El programa con mayor avance dentro del componente es el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que reportó un avance ponderado del 54,9 % y un cumplimiento cuatrienal del 47,5 %, manteniéndose como el segundo de mayor contribución al fortalecimiento institucional. Se destacan avances importantes en la implementación de herramientas tecnológicas institucionales, en el desarrollo de instrumentos de planificación y en acciones de simplificación de procesos, aunque la gestión del conocimiento aún requiere mayor desarrollo para alcanzar las metas establecidas.

El programa de Mejora Normativa en el Distrito de Cartagena de Indias también presentó un desempeño sólido, con un avance ponderado del 48,0 % y un cumplimiento cuatrienal del 48,8 %. Se avanzó de forma significativa en la elaboración e implementación de la agenda regulatoria distrital y en los procesos de depuración normativa, lo que evidencia un compromiso institucional con el fortalecimiento del marco normativo local.



En cuanto al programa Patrimonio Público al Servicio de Cartagena, este alcanzó un avance ponderado del 41,0 % y un avance cuatrienal del 30,8 %. Se logró intervenir un número importante de bienes inmuebles y se fortalecieron procesos de gestión patrimonial, aunque aún persisten brechas en el inventario y recuperación de bienes muebles, lo cual limita el cumplimiento integral de las metas propuestas.

El programa de Rediseño Institucional e Innovación Administrativa del Distrito reportó un avance ponderado y cuatrienal del 40,3 %, mostrando avances equilibrados con la planificación anual. Se han desarrollado fases iniciales del rediseño institucional, especialmente en la revisión y ajuste de estructuras organizacionales, aunque todavía se requiere mayor profundidad en su implementación para modernizar de manera integral la arquitectura institucional del Distrito.

Por su parte, el programa Seguridad Digital continúa consolidándose como uno de los más eficaces, con un avance ponderado del 45,5 % y un avance cuatrienal del 48,3 %. Ya se completó la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos en seguridad de la información, mientras que el desarrollo del Cloud Data Center y del Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad avanza de forma satisfactoria, aportando a una infraestructura digital más robusta y segura.

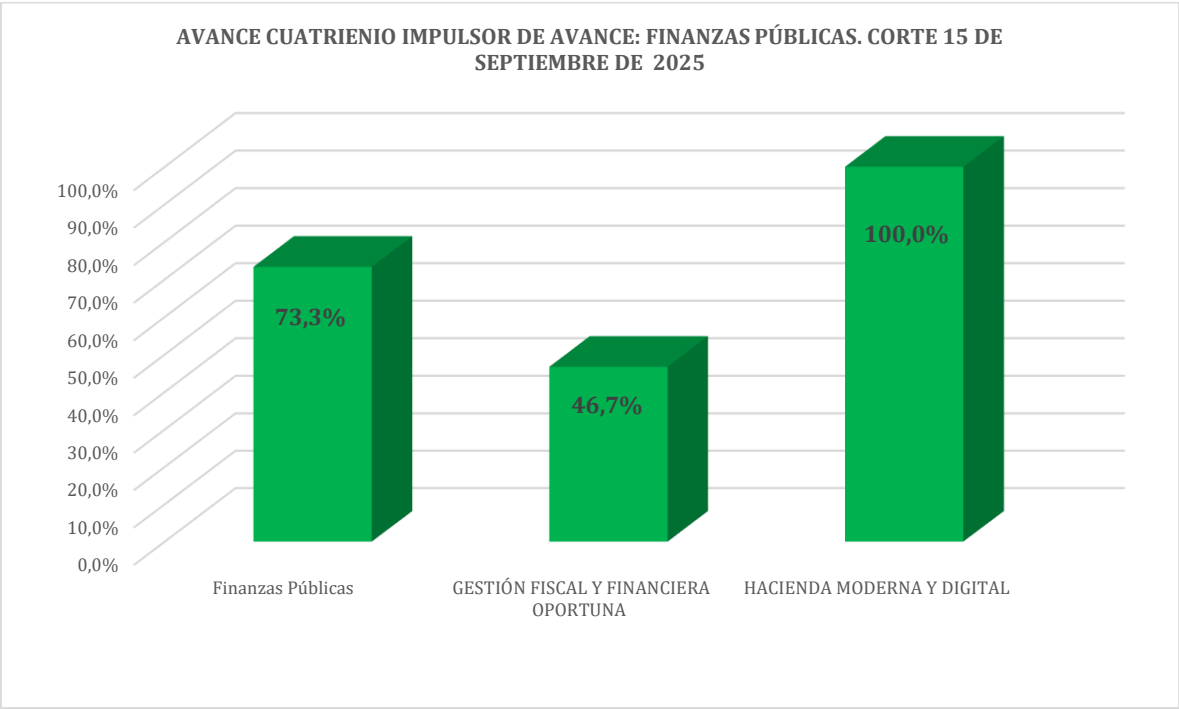
El programa de Transformación Digital del Sistema de Archivo para la Gestión Pública Eficiente registró un avance ponderado del 35,4 % y un avance cuatrienal del 33,2 %. Aunque se han implementado servicios de gestión documental y modernizado procesos de archivo, el avance en el Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo (SGDEA) aún es limitado, lo que exige mayor atención para evitar retrasos estructurales en esta área crítica para la administración pública.

El Fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI) continúa siendo el punto más débil del componente, con un avance ponderado y cuatrienal de apenas 5,0 %. Aunque se han realizado algunas acciones formativas, no se han desarrollado avances significativos en la implementación de herramientas clave como el software de auditoría basada en riesgos. Esta situación representa un riesgo importante para la garantía de control y transparencia institucional, y requiere intervención inmediata.

Finalmente, el programa de Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Operativa del DATT reportó un avance ponderado del 22,4 % y un cumplimiento cuatrienal del 30,1 %. Se han ejecutado acciones como la digitalización de trámites y la recuperación de cartera, pero aún no se realizan avances en temas fundamentales como la dotación de sedes o la instalación de sistemas de monitoreo vial, lo que afecta el desempeño general del programa.

5.7.3 Componente Impulsor de avance: Finanzas Públicas

A corte de 15 septiembre de 2025, el Componente Impulsor de Avance: Finanzas Públicas del Distrito presenta un avance simple acumulado del 73,3% y un avance ponderado del 44,7%, lo que lo posiciona en un rango de desempeño alto. Este componente ha sido fundamental en la optimización de los procesos fiscales, contables, presupuestales y de tesorería, generando mejoras tanto en el desempeño financiero como en la infraestructura de la Secretaría de Hacienda. Asimismo, ha fortalecido la sostenibilidad fiscal mediante una gestión más dinámica de los ingresos tributarios, lo que ha permitido financiar servicios públicos esenciales e impulsar proyectos estratégicos clave para Cartagena.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: FINANZAS PÚBLICAS. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Finanzas Públicas	44,7%	73,3%
GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA OPORTUNA	41,8%	46,7%
HACIENDA MODERNA Y DIGITAL	100,0%	100,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



Con corte al 15 de septiembre de 2025, el componente impulsor Finanzas Públicas alcanzó un avance ponderado del 44,7 % y un destacado avance acumulado del cuatrienio del 73,3 %, lo que evidencia un desempeño alto y una gestión efectiva de los recursos públicos distritales. El componente refleja una mejora considerable en comparación con los cortes anteriores, impulsada principalmente por la modernización tecnológica de la administración tributaria y el fortalecimiento en la ejecución fiscal.

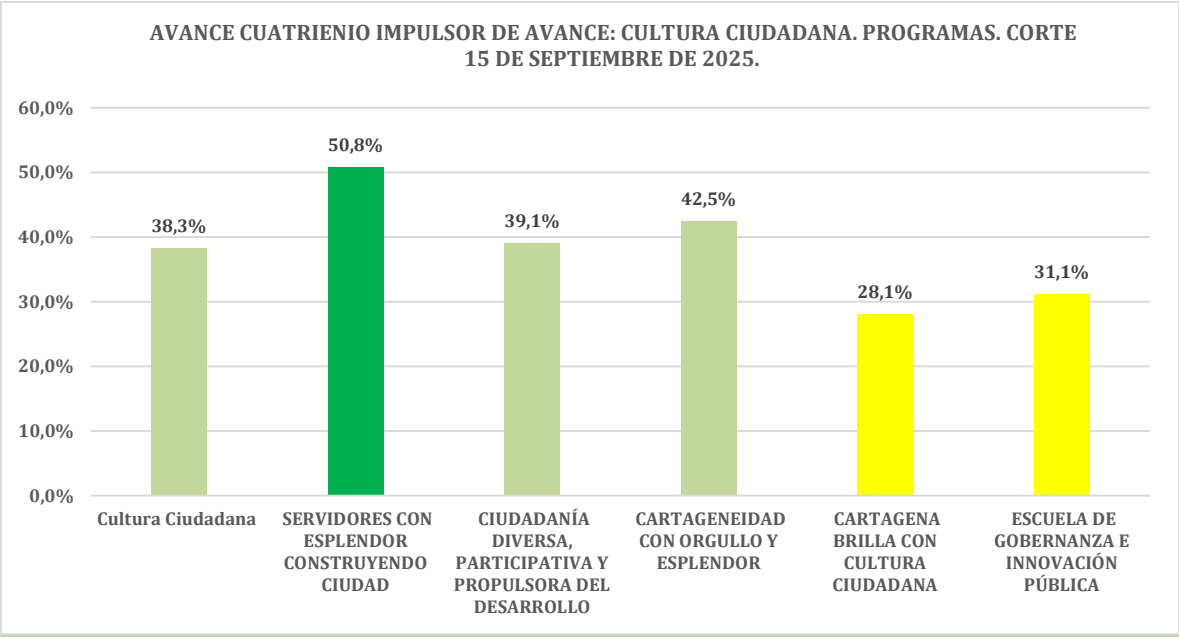
El programa Gestión Fiscal y Financiera Oportuna reportó un avance ponderado del 41,8 % y un avance cuatrienal del 46,7 %, reflejando un avance sostenido en la administración y recaudo de los ingresos del Distrito. Se han mantenido avances relevantes en los principales tributos, como el Impuesto Predial Unificado, cuyo recaudo acumulado alcanza los \$796.680 millones, equivalente a un cumplimiento del 46 % de la meta cuatrienal y el 81 % de lo programado para la vigencia 2025.

Asimismo, el recaudo por Industria y Comercio se ubicó en \$962.352 millones, representando un avance del 45 % frente a la meta del cuatrienio, con margen para intensificar su recaudo en los próximos meses. En el caso del Impuesto de Delineación Urbana, se logró un cumplimiento del 66 % de la meta cuatrienal y del 100 % para 2025, posicionándolo como uno de los tributos de mejor comportamiento relativo. Por otro lado, la Sobretasa a la Gasolina alcanzó un 41 % del cumplimiento del cuatrienio, lo que señala oportunidades de mejora en esta línea de ingresos.

En cuanto a las estrategias de fortalecimiento tributario, durante 2025 se han diseñado e implementado 1,5 nuevas estrategias, alcanzando un total acumulado de 7,5 en el cuatrienio, lo que representa un avance del 47 % frente a la meta cuatrienal. A pesar del progreso, es necesario intensificar el ritmo de ejecución para cumplir con la meta prevista al cierre del período.

El programa Hacienda Moderna y Digital sobresale como el de mejor desempeño, alcanzando tanto un avance ponderado como cuatrienal del 100 %, consolidando el cumplimiento total de sus metas. Este logro se debe al desarrollo integral del proyecto de modernización de la Secretaría de Hacienda, que incluyó la implementación completa de herramientas tecnológicas para la gestión fiscal, lo que ha mejorado sustancialmente la eficiencia operativa, la transparencia institucional y la atención al ciudadano. El cumplimiento del 100 % convierte a este programa en una buena práctica institucional en transformación digital para la gestión pública

5.7.4 Componente Impulsor de avance: Cultura Ciudadana



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CULTURA CIUDADANA. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Cultura Ciudadana	43,3%	38,3%
SERVIDORES CON ESPLENDOR CONSTRUYENDO CIUDAD	64,0%	50,8%
CIUDADANÍA DIVERSA, PARTICIPATIVA Y PROPULSORA DEL DESARROLLO	51,6%	39,1%
CARTAGENEIDAD CON ORGULLO Y ESPLENDOR	42,5%	42,5%
CARTAGENA BRILLA CON CULTURA CIUDADANA	22,00%	28,1%
ESCUELA DE GOBERNANZA E INNOVACIÓN PÚBLICA	31,1%	31,1%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Con corte al 15 de septiembre de 2025, el Componente Impulsor de Cultura Ciudadana presentó un avance ponderado del 43,3 % y un avance acumulado del cuatrienio del 38,3 %, lo que lo posiciona en un rango de desempeño Alto, con mejoras sostenidas frente a los cortes anteriores. Estos resultados reflejan un esfuerzo institucional por fomentar una ciudadanía activa, diversa, participativa y comprometida con el desarrollo del Distrito, mediante estrategias de formación, apropiación del territorio y fortalecimiento del capital humano.



El programa "Servidores con Esplendor Construyendo Ciudad" fue nuevamente el de mayor impacto dentro del componente, con un avance ponderado del 64,0 % y un avance cuatrienal del 50,8 %, consolidándose como la iniciativa más efectiva del impulsor. Este resultado se debe a los procesos de formación de más de 1.300 servidores públicos y contratistas en enfoques diferenciales y la continuidad de acciones en cultura tributaria, lo que fortalece las capacidades institucionales desde una perspectiva humana y transformadora.

Le siguió el programa "Ciudadanía Diversa, Participativa y Propulsora del Desarrollo", con un avance ponderado del 51,6 % y un avance cuatrienal del 39,1 %. Durante el período, se mantuvo una ejecución activa en la realización de procesos formativos, mesas de participación ciudadana, y acciones de inclusión con enfoque étnico y territorial. La Escuela de Gobierno y Liderazgo continuó siendo un eje articulador en la promoción de la equidad, la diversidad y la formación democrática.

El programa "Cartageneidad con Orgullo y Esplendor" presentó un avance ponderado y cuatrienal del 42,5 %, evidenciando estabilidad en su implementación. Las estrategias pedagógicas orientadas a reforzar el sentido de pertenencia, el conocimiento del patrimonio y la identidad local continuaron siendo el eje central de su ejecución, con acciones que han promovido la apropiación ciudadana del territorio cartagenero.

En cuanto al programa "Cartagena Brilla con Cultura Ciudadana", aunque se mantiene como el de menor desempeño dentro del componente, registró una mejora leve, alcanzando un avance ponderado del 22,0 % y un avance cuatrienal del 28,1 %. A pesar de avances en cultura vial y promoción de valores ciudadanos, el rezago en la ejecución de las 138 iniciativas de cultura ciudadana previstas sigue siendo una limitante para su consolidación. La baja ejecución continúa impactando de forma negativa el rendimiento global del programa, que requiere acciones de impulso en el corto plazo.

Finalmente, el programa "Escuela de Gobernanza e Innovación Pública" alcanzó un avance ponderado y cuatrienal del 31,1 %, reflejando avances sostenidos en la realización de mesas de gobernanza y procesos formativos en innovación pública.

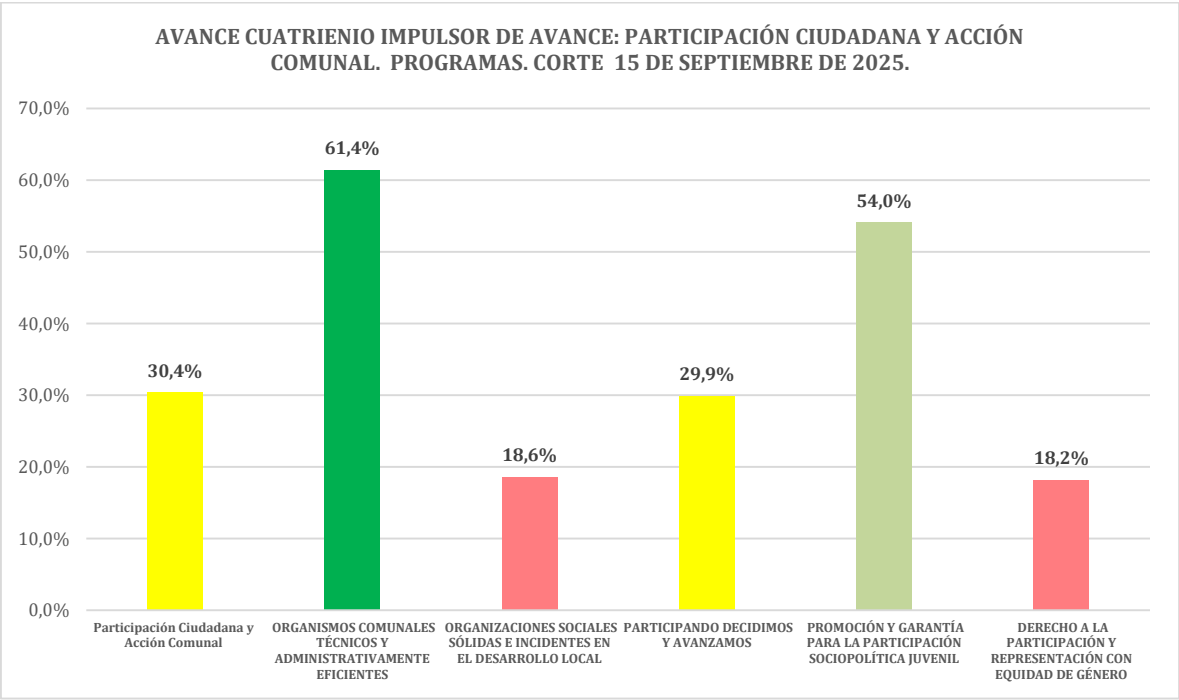
5.7.5 Componente Impulsor de avance: Participación ciudadana y acción comunal

En el marco de este Componente Impulsor, se ha avanzado significativamente en promover una participación ciudadana activa e incidente, en concordancia con lo establecido por la Ley 2166 de 2021. Se ha fomentado el involucramiento de la ciudadanía en la planeación, toma de decisiones y control social de la gestión pública, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades y fortalecer su desarrollo integral.

A través de acciones específicas, se ha promovido la participación de los ciudadanos, ya sea de forma individual o mediante organizaciones sociales de base, para garantizar espacios de validación y retroalimentación. Estas acciones buscan crear un sistema de gobernanza que impulse la corresponsabilidad ciudadana en la gestión pública, fortaleciendo la confianza y el bienestar social en Cartagena.

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Participación Ciudadana y Acción Comunal	29,5%	30,4%
ORGANISMOS COMUNALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVAMENTE EFICIENTES	61,3%	61,4%
ORGANIZACIONES SOCIALES SÓLIDAS E INCIDENTES EN EL DESARROLLO LOCAL	19,5%	18,6%
PARTICIPANDO DECIDIMOS Y AVANZAMOS	32,3%	29,9%
PROMOCIÓN Y GARANTÍA PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA JUVENIL	59,4%	54,0%
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN CON EQUIDAD DE GÉNERO	10,6%	18,2%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



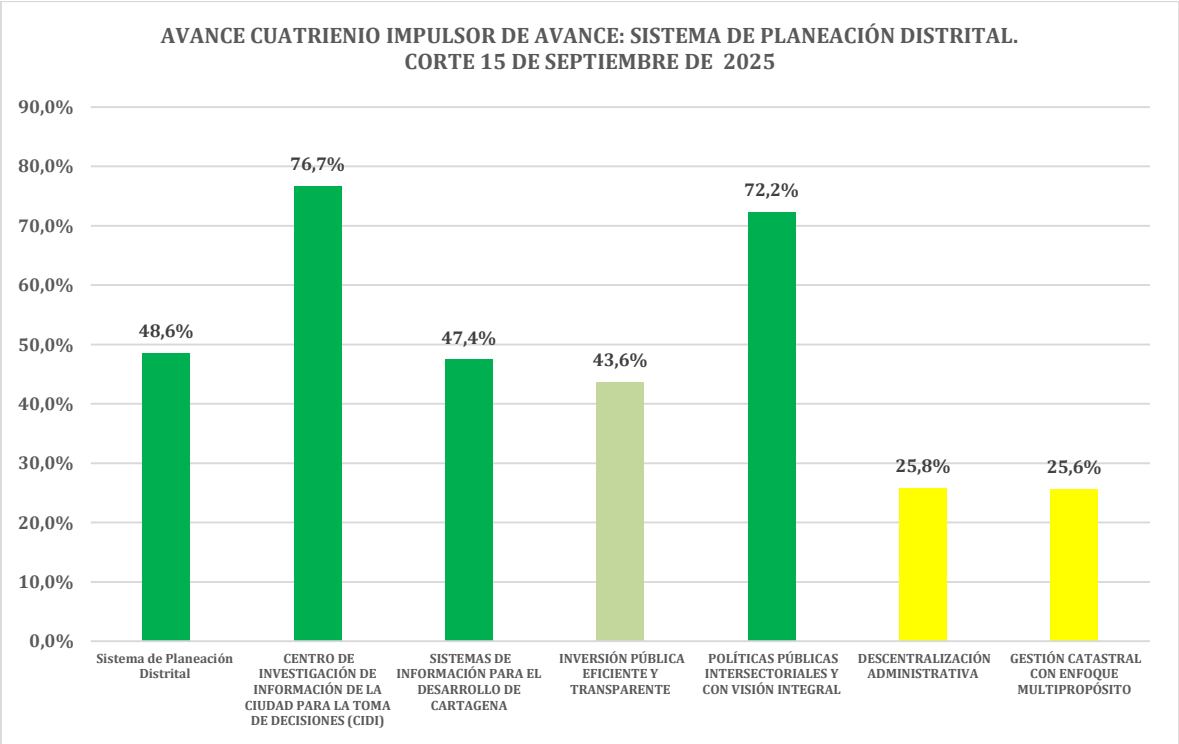
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.7.6 Componente Impulsor de avance: Sistema de Planeación Distrital

En el marco de la línea estratégica de Innovación Pública y Participación Ciudadana y el Componente Impulsor del Sistema de Planeación Distrital, desde la secretaría de Planeación se ha trabajado en la creación de condiciones técnicas para proveer instrumentos y procedimientos adecuados que respondan a las necesidades de la población, contribuyendo al cumplimiento de la misión del Distrito de Cartagena.

Durante 2024 se fortaleció el Sistema de Planeación, tanto para las dependencias distritales como para la ciudadanía, con procesos claros, modernos y ágiles. Además, se ha consolidado un Centro de Investigación que genera datos clave para la toma de decisiones y el análisis de las condiciones del territorio.

Este impulsor también ha propendido por el funcionamiento de los Consejos Locales, el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo Consultivo, asegurando la eficiencia en la programación y seguimiento del gasto público, así como la correcta formulación de políticas públicas. Finalmente, se ha garantizado la adecuada ejecución del programa SISBEN y la Unidad de Estratificación, fundamentales en la planificación social del territorio.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



Con corte al 15 de septiembre de 2025, el Componente Impulsor de Avance: Sistema de Planeación Distrital alcanzó un avance acumulado del cuatrienio del 48,6 % y un avance ponderado del 45,2 %, lo que lo ubica en un nivel de cumplimiento Alto dentro del sistema de seguimiento. Este resultado refleja avances significativos en varios de los programas que lo conforman, especialmente en aquellos orientados a fortalecer la gestión pública con visión intersectorial, territorial y basada en datos.

El programa “Centro de Investigación de Información de la Ciudad para la Toma de Decisiones (CIDI)” se posiciona como uno de los de mayor rendimiento dentro del componente, con un avance cuatrienal del 76,7 % y un avance ponderado del 51,7 %. Durante este periodo, se consolidó la producción de conocimiento técnico para la toma de decisiones públicas, incluyendo la elaboración de estudios de focalización territorial, encuestas, productos de análisis y actividades de apropiación social del conocimiento. Este desempeño evidencia un cumplimiento sobresaliente frente a las metas anuales y cuatrienales, convirtiéndose en una pieza clave del sistema de planeación basado en evidencia.

El programa “Políticas Públicas Intersectoriales y con Visión Integral” continúa siendo el de mejor desempeño global del componente, alcanzando un avance cuatrienal del 72,2 % y un avance ponderado del 66,7 %. El resultado responde principalmente a la formulación finalizada de varias políticas públicas y al acompañamiento técnico en su implementación, consolidando un enfoque transversal e intersectorial en la gestión distrital. Este logro fortalece las capacidades institucionales para articular intervenciones desde múltiples sectores con enfoque de derechos y visión territorial.

El programa “Sistemas de Información para el Desarrollo de Cartagena” también mostró avances destacados, con un avance cuatrienal del 47,4 % y un avance ponderado del 47,6 %. Se fortalecieron sistemas clave como SISBEN IV, MIDAS y la base de datos de estratificación, y se reportaron progresos en el diseño del Sistema de Información Geográfico y Estadístico Distrital. Sin embargo, aún persisten desafíos en la consolidación plena de la Política de Gestión Estadística, cuyo nivel de implementación continúa siendo moderado.

El programa “Inversión Pública Eficiente y Transparente” presentó un avance cuatrienal del 43,6 % y un avance ponderado del 47,3 %, manteniéndose como uno de los pilares del componente. El soporte técnico brindado a usuarios, la elaboración de planes de acción y asistencias técnicas han permitido avanzar significativamente. No obstante, persisten retos importantes en la formulación de proyectos estratégicos de ciudad y en la estructuración de una estrategia integral para el fortalecimiento de los planes comunales.

En contraste, el programa “Descentralización Administrativa” continúa con una ejecución limitada, alcanzando un avance cuatrienal del 25,8 % y un avance ponderado del 23,3 %. A pesar de avances parciales en asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local y la dinamización de instancias del Sistema Distrital de Planeación Participativa, aún no se han iniciado actividades estratégicas como la elaboración del estudio técnico para la creación de nuevas localidades ni la presentación de propuestas normativas al Concejo Distrital.

Finalmente, el programa “Gestión Catastral con Enfoque Multipropósito” reportó un avance cuatrienal y ponderado del 25,6 %, reflejando un crecimiento muy leve frente al semestre anterior. Se avanzó en la formulación del plan de fortalecimiento del servicio público catastral, pero productos clave como la operación del sistema de información catastral y la actualización cartográfica del territorio siguen rezagados, lo que limita el impacto estratégico del programa en materia de ordenamiento territorial.

5.7.7 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Innovación Pública y Participación

Tras realizar el ejercicio de seguimiento y evaluación a través de los planes de acción institucionales en las dependencias del distrito, y con base en los criterios establecidos en el sistema de seguimiento al PDD, se identificó el siguiente programa pertenecientes a la línea estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana con un bajo nivel de avance:

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
PROCESOS ADMINISTRATIVOS ÓPTIMOS Y TRANSPARENTES	6,6%	SECRETARÍA GENERAL
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SCI	5,0%	ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO - Oficina Asesora de Control Interno
ORGANIZACIONES SOCIALES SÓLIDAS E INCIDENTES EN EL DESARROLLO LOCAL	18,6%	Instituto Distrital de Acción Comunal
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN CON EQUIDAD DE GÉNERO	18,2%	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



5.8 Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas

El Plan de Desarrollo "Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027" establece como eje fundamental el reconocimiento y la valorización de la diversidad étnica y cultural del Distrito, integrando este principio en todas las áreas de gestión pública: desde la educación y la salud, hasta la planeación territorial, la infraestructura, los servicios básicos y la garantía de derechos humanos. En este marco, la administración distrital ha impulsado una articulación institucional orientada a que las políticas públicas respondan de manera pertinente y diferenciada a las realidades de los pueblos étnicos que habitan Cartagena.

Con un enfoque de inclusión y justicia social, se prioriza no solo la equidad, sino también la preservación de la identidad cultural y el fortalecimiento de la cohesión social. Este compromiso se manifiesta especialmente en el Capítulo de Pueblos y Comunidades Étnicas, el cual está dirigido a garantizar los derechos individuales y colectivos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras e Indígenas (Kankuamos, Inga y Zenúes), promoviendo su autonomía, la mejora de sus condiciones de vida y el respeto a su cosmovisión a través de acciones concertadas dentro de la gestión del desarrollo integral.

Este capítulo representa un avance significativo en los procesos de planeación con enfoque diferencial, siendo reconocido a nivel nacional como una apuesta innovadora para la inclusión de sectores históricamente excluidos. Durante el primer año de implementación del Plan de Desarrollo, las dependencias distritales centraron sus esfuerzos en adquirir capacidades técnicas y conceptuales, así como en la formulación de los instrumentos necesarios para ejecutar eficazmente las metas planteadas para el cuatrienio.

Sin embargo, el seguimiento realizado hasta el 31 de diciembre de 2024 evidenció que este capítulo presentó el desempeño más bajo en comparación con las demás líneas estratégicas del plan. Este resultado se relaciona con los antecedentes del plan anterior, "Salvemos Juntos a Cartagena 2020–2024", donde los programas orientados a pueblos étnicos alcanzaron un cumplimiento del 5,6%, siendo clasificados en estado crítico en términos de eficacia.

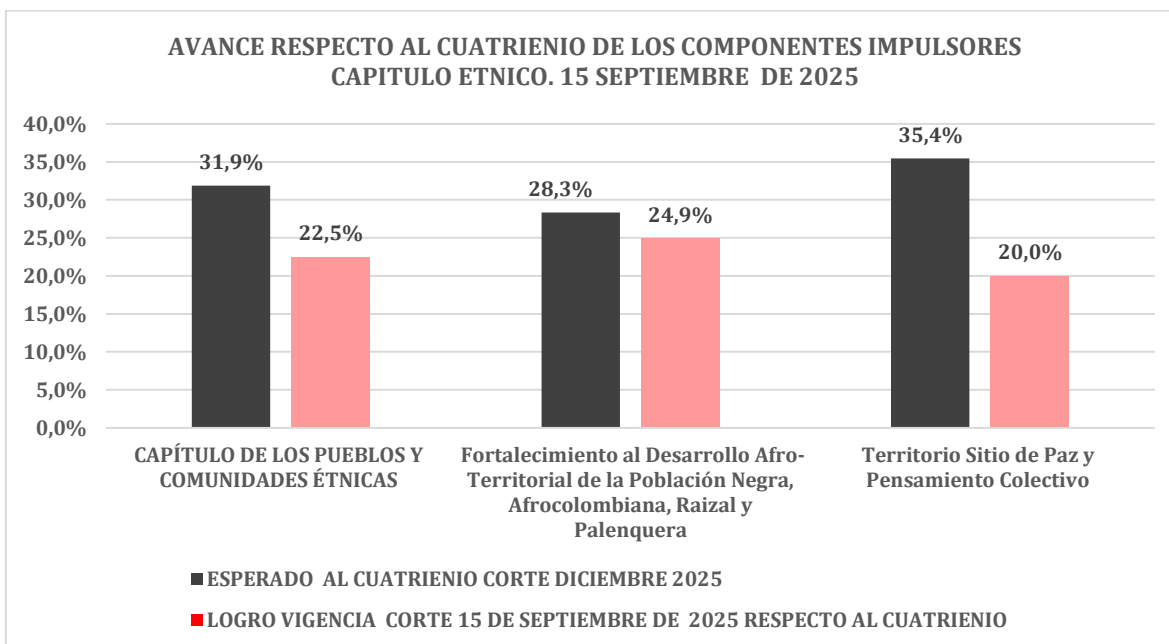
A pesar de este panorama inicial, se identificó una mejora sustancial entre diciembre de 2024 y septiembre de 2025, con un aumento del avance al 22,5%, reflejando un esfuerzo por acelerar la ejecución de acciones en el Programa Territorio como Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo.



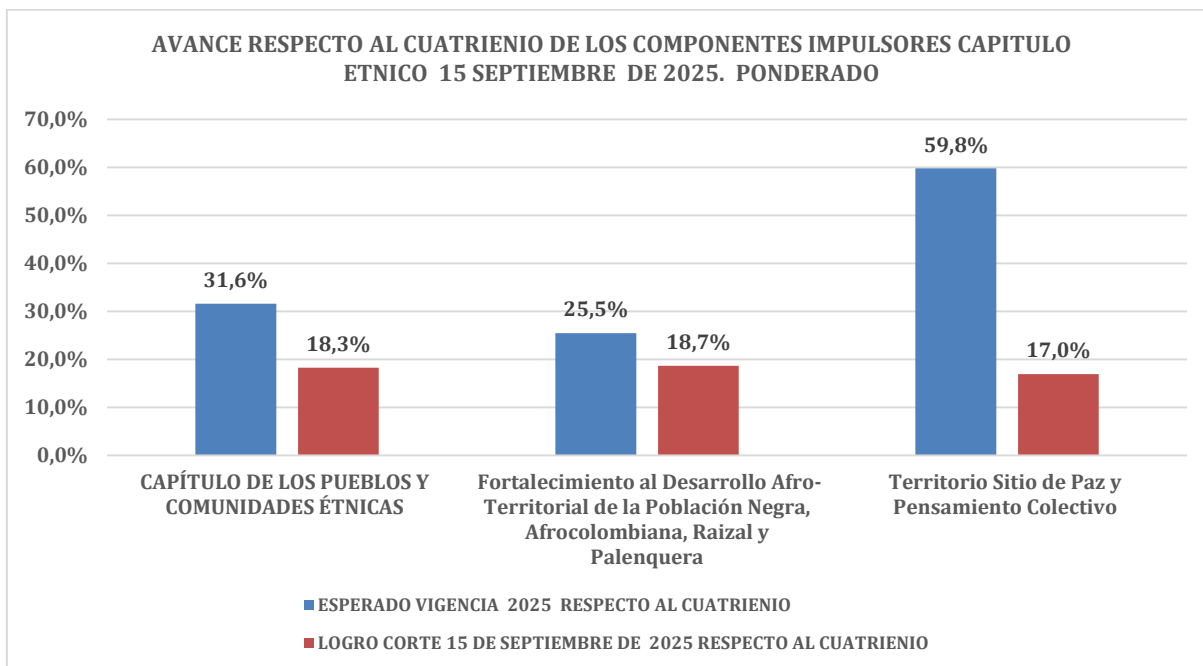
AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES CAPÍTULO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS. COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2024 - 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
CAPÍTULO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	31,9%	22,5%	5,6%
Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	28,3%	24,9%	6,5%
Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo	35,4%	20,0%	4,6%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

Observando la siguiente gráfica, se evidencia como los esperados para el año 2025, están muy lejos de cumplirse, en especial en el Componente Impulsor Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo. Para la vigencia 2025, las articulaciones entre dependencias con ejecuciones de responsabilidad para estos Componentes Impulsores, estiman una dinamización de lo programado tanto en lo estructural como presupuestal. Algo similar ocurre con el esperado y el acumulado con valores ponderados, ya que los avances son un 50% menor al logro promedio simple, tanto en Componente como en los dos Programas.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.8.1 Componente Impulsor de avance: Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera

El Componente Impulsor "Fortalecimiento del Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera" tiene como propósito promover la inclusión efectiva, la autonomía y el reconocimiento de estas comunidades en el Distrito de Cartagena, abordando las desigualdades históricas y fortaleciendo su vínculo con el territorio desde una perspectiva étnico-cultural.

A corte de 15 de septiembre 2025, el componente muestra un avance acumulado del cuatrienio de 22,5%, mientras que el avance ponderado, que refleja el progreso real considerando el peso relativo de las metas frente al tiempo transcurrido, se sitúa en 18,3%. Estos resultados evidencian una ejecución todavía limitada, influenciada por retos estructurales como la insuficiente asignación y ejecución de recursos, la necesidad de fortalecer capacidades organizativas en algunas comunidades, y la persistente inequidad en el acceso a oportunidades.

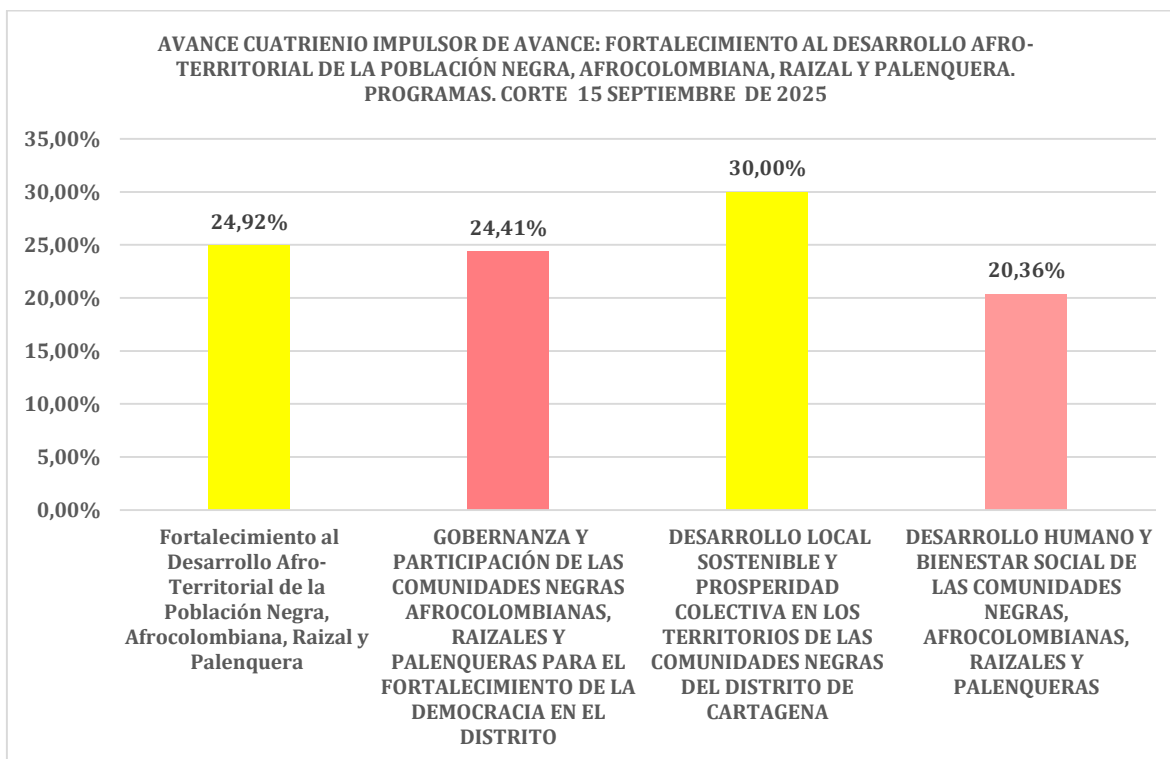
Dentro de este componente, el programa "Gobernanza y Participación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras" busca consolidar el ejercicio pleno de los derechos culturales, sociales y políticos de estas comunidades, promoviendo su participación activa en los espacios democráticos y decisionales del Distrito.



A la misma fecha, el programa reporta un avance acumulado del cuatrienio de 24,4%, y un avance ponderado de 20,5%, lo que lo ubica dentro del rango de eficacia Bajo. Se destacan progresos importantes en la formulación de estrategias para el fortalecimiento institucional y la participación comunitaria, aunque la implementación avanza a un ritmo gradual.

Metas de Producto:

- Diseño e implementación de una ruta de atención psicosocial en situaciones de racismo: Se ha alcanzado un avance del 25%, representando un esfuerzo significativo en el desarrollo de mecanismos para la atención integral de víctimas de discriminación racial y la promoción de un enfoque antirracista en las políticas públicas.
- Implementación de la ruta en los Consejos Comunitarios: El proceso de incorporación de esta ruta en los 33 Consejos Comunitarios del Distrito alcanza un avance del 20%, lo que representa un paso importante en la materialización de medidas estipuladas en la normativa nacional de protección de derechos étnicos (como la Sentencia T-025 de 2004, el Decreto 4635 de 2011 y el Auto 005 de 2009)



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AFRO-TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	18,70%	24,92%
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO	20,51%	24,41%
DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y PROSPERIDAD COLECTIVA EN LOS TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	26,00%	30,00%
DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	13,25%	20,36%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

5.8.2 Componente Impulsor de avance: Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo

El Componente Impulsor de Avance “Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo”, orientado a atender las necesidades de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito de Cartagena, presenta un avance acumulado del cuatrienio de 20% y un avance ponderado de 17% al corte de septiembre de 2025. Aunque este resultado muestra una leve mejora respecto al cierre del año anterior, sigue siendo un indicador bajo en términos de eficacia. Esta situación evidencia que la implementación de mecanismos de interlocución y concertación intercultural aún enfrenta desafíos significativos, a pesar de su importancia para garantizar un diálogo efectivo entre el gobierno distrital y los pueblos indígenas.

La limitada ejecución pone en evidencia la necesidad de revisar estrategias, fortalecer la articulación institucional y asignar recursos adecuados para que los compromisos adquiridos no se queden en el papel. Las comunidades indígenas han insistido en la necesidad de establecer espacios de diálogo basados en su cosmovisión, priorizando la defensa del territorio, el fortalecimiento cultural y la garantía de derechos conforme a los marcos constitucionales y normativos nacionales e internacionales.

En respuesta a estos desafíos, la Administración Distrital ha reafirmado su compromiso con la implementación de los acuerdos establecidos en el Plan de Desarrollo. En particular, se



ha acordado asumir las metas producto con carácter vinculante, con énfasis especial en la atención integral de niños, niñas, adolescentes y mujeres indígenas, como un paso clave hacia la progresividad de derechos.

Programa: Territorio Propio

Este programa tiene como eje el reconocimiento territorial, la autonomía y la gobernanza indígena. A corte de 15 de septiembre de 2025, presenta un avance acumulado del cuatrienio de 22,2% y un avance ponderado de 11%. Aunque el progreso sigue siendo moderado, representa un esfuerzo importante hacia el reconocimiento de los derechos colectivos sobre el territorio y la consolidación de mecanismos de autodeterminación.

Metas producto destacadas:

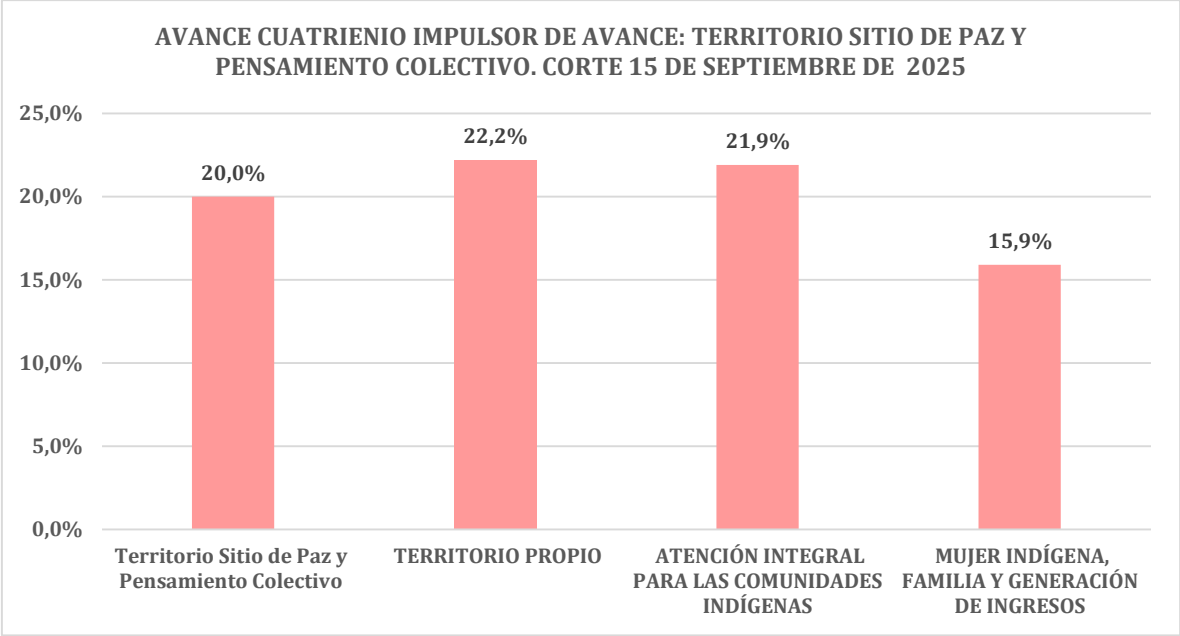
1. **Asesorar a seis (6) cabildos indígenas en gobernanza y legislación indígena:**
Esta meta ha iniciado con acciones de capacitación y asesoría jurídica centradas en la gobernanza, el liderazgo y la normatividad indígena (Ley 21 de 1991, Ley 1752 de 2015), fortaleciendo las capacidades de los cabildos para gestionar sus territorios y participar activamente en la toma de decisiones.
2. **Implementar en los seis (6) cabildos indígenas del Distrito la ruta de atención conforme a normativa del conflicto (T-025/2004, Decreto 4635/2011 y Auto 005/2009):**
Se ha logrado un progreso importante en la implementación de esta ruta, que constituye un mecanismo esencial para garantizar protección jurídica, atención integral y reparación colectiva, en concordancia con las directrices de la Corte Constitucional.

Programas complementarios del componente:

- **Atención Integral para las Comunidades Indígenas**
 - **Avance acumulado: 21,9%**
 - **Avance ponderado: 22,2%**
- **Mujer Indígena, Familia y Generación de Ingresos**
 - **Avance acumulado: 15,9%**
 - **Avance ponderado: 17,5%**

Aunque el programa comienza a mostrar señales de avance, aún se encuentra en una etapa inicial. Se prevé que con la implementación de

acciones específicas a lo largo de 2025 se logre un mayor impacto en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres indígenas y sus familias.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

	AVANCE PONDERADO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: TERRITORIO SITIO DE PAZ Y PENSAMIENTO COLECTIVO. CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo	17,0%	20,0%
TERRITORIO PROPIO	11,0%	22,2%
ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	22,2%	21,9%
MUJER INDÍGENA, FAMILIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS	17,5%	15,9%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



5.8.3 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO	24,41%	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA - SECRETARÍA GENERAL
DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	20,36%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS - IDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - CORVIVIENDA
TERRITORIO PROPIO	22,2%	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	21,9%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS - IDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - CORVIVIENDA - IPCC
MUJER INDÍGENA, FAMILIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS	15,9%	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL - PES -Secretaría General

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025